

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

“APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL LIDERAZGO COMUNITARIO”

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CARLOS ENRIQUE MORALES CRUZ
CARNÉ No. 22278-06

HUEHUETENANGO, ENERO 2012.
CAMPUS REGIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, S. J.,

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

“APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL LIDERAZGO COMUNITARIO”

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

PRESENTADO AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
POR:

CARLOS ENRIQUE MORALES CRUZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:
TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIADO

HUEHUETENANGO, ENERO 2012.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
COORDINADORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martínez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
COORDINADOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanesa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Emilio Fernando Hernández Melini

TUTOR DE PPS

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

REVISOR FINAL DE PPS

Licda. Gelin América Maldonado Ramírez



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Huehuetenango, 16 de julio de 2011.

Licenciada Miriam Colindres
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campús Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada Colindres:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II del alumno: **Carlos Enrique Morales Cruz** Carné No. **22278-06** ejecutando el proyecto "**Apoyo a las Organizaciones de Mujeres para el Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario**" desarrollado en el Centro de Salud Sur del municipio y departamento de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2011.

Al mismo tiempo manifiesto que el estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____
Licda. Ybeth Helen de León Cajas
Tutora de PPS II



Universidad
Rafael Landívar

Trascendiendo fronteras

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Exts. 2372 / 2373 / 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Carlos Enrique Morales Cruz**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Apoyo a las Organizaciones de Mujeres para el Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario"; requisito previo de Graduación como **Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo** en el Grado Académico de LICENCIADO.

Dado en Guatemala, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil doce.


Licda. Lourdes Balcom Villasenor, M.A.
Secretaría Académica



Secretaría Académica

"La pasión por hacer que el mundo cambie de verdad"

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Fuente de sabiduría y que esta meta sea en su nombre.

A MI MADRE: Elcira Berta cruz Hernández
Con amor y profundo agradecimiento por todo el apoyo incondicional que me ha brindado para alcanzar este logro.

A MI FAMILIA EN GENERAL:
Con profundo agradecimiento por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

Contenido	página
Introducción	1
1. Marco institucional	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Naturaleza y áreas de proyección	1
1.3 Ubicación	4
1.4 Tamaño y cobertura	5
1.5 Estructura organizativa	9
1.6 Visión, misión estrategias de trabajo y programas	11
2. Análisis Situacional	12
2.1 Problemas generales	13
2.2 Red de actores regionales vinculados al área	14
2.3 Demandas institucionales y poblacionales	19
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	19
3. Análisis Estratégico	20
3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la organización en el marco de problemas y demandas sociales	21
3.2 Identificación de estrategias de acción	22
3.3 Definición de área de intervención	23
3.4 Propuestas de proyectos de intervención	23
3.5 Priorización del proyecto de intervención	24
3.6 Resultados esperados en el período de la práctica profesional	

supervisada	24
3.7 Alcances y limitantes	25
4. proyecto de intervención	26
4.1 Ficha técnica del proyecto	26
4.2 Descripción general del proyecto	26
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	27
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta	28
4.2.3 Justificación del proyecto	28
4.2.4 Objetivos específicos del proyecto	29
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos	29
4.2.6 Fases del proyecto	30
4.2.7 Cronograma	34
4.3 Entorno externo e interno	37
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna	37
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	37
4.3.3 Coordinación interna	38
4.3.4 Coordinación con red externa	38
4.3.5 incidencia del proyecto en la región	38
4.3.6 implicaciones éticas a considerar	38
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.	39
4.4 Recursos y presupuesto	39
4.4.1 Recursos técnicos y humanos.....	39
4.4.2 Recursos materiales y monetarios	40
4.4.3 Presupuesto : Ingresos, gastos, inversiones y otros.	40

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	41
4.5.1 Indicadores de éxito específicos.....	41
4.5.2 indicadores de éxito generales	41
5. Presentación de Resultados.....	41
6. Análisis de Resultados	58
7. Plan de seguimiento y sostenibilidad.....	70
8. Conclusiones	86
9. Recomendaciones.....	87
10. Marco teórico conceptual.....	88
11. Bibliografía	105
12. Glosario de siglas	106
13. Anexos	107

Anexo No. 1 Mapa del área urbana de la ciudad de Huehuetenango

Anexo No. 2 Plano del Centro de Salud Sur

Anexo No. 3 Análisis del árbol de problemas

Anexo No. 4 Análisis del árbol de objetivos

Anexo No. 5 Matriz marco lógico

Anexo No. 6 Análisis de viabilidad del proyecto de intervención

Anexo No. 7 Módulo de capacitación permanente

Anexo No. 8 Directorio institucional de información

Anexo No. 9 Fotografías

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, es una institución que está obligada a velar por la salud de los habitantes en cobertura, brindándoles el más completo bienestar físico y mental social.

Considerando la problemática del sector femenino en cuanto que han sido discriminadas y marginadas históricamente esto ha provocado que su incidencia sea marcada y limitada en dar propuestas para proponer políticas publicas a su favor, esto refleja que el sector femenino esta siendo afectado desde el hogar, trabajo, comunidad y en cualquier ámbito de convivencia donde se pueda desarrollar.

Después de aplicar la técnica del FODA donde las fortalezas demuestran que las mujeres están interesadas en conocer el marco legal que ampara sus derechos y de tener buena voluntad de participar en procesos de formación y capacitación para prevenir la violencia contra la mujer, así como tener la oportunidad de estar organizadas en los diferentes espacios donde puedan tener énfasis para enfrentar los retos de sus propias debilidades por lo que se requiere de estrategias encaminadas a minimizarlas y si es posible eliminarlas.

El proyecto de intervención esta propuesto a desarrollar procesos de sensibilización el cual cuenta con un módulo de asistencia técnica y capacitación y un directorio institucional de información, dirigido a integrantes de comisiones de salud y comadronas usuarias del Centro de Salud Sur sobre métodos para prevenir la violencia contra la mujer; el marco teórico conceptual está orientado al proyecto de Práctica Profesional Supervisada.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo del departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus San Roque González de Santa Cruz S.J. de Huehuetenango, se realizó en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, en Coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de aplicar los conocimientos teóricos y técnicos sobre aspectos organizativos, administrativos y gerenciales adquiridos durante el proceso de formación académica.

Por lo que el presente informe hace referencia al desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, la que se describe por los diferentes escenarios en que fue ejecutado.

El marco institucional del Centro de Salud Sur de Huehuetenango permitió conocer la visión, misión y áreas de trabajo, el cual facilitó definir con mayor precisión el centro y la temática de intervención, la que se relaciona directamente con el fortalecimiento a los grupos de mujeres, especialmente en la prevención de Violencia Contra la Mujer.

Se presenta también el análisis situacional, cuyo ejercicio permitió conocer la realidad que en la actualidad se encuentra el centro de intervención, además sirvió para determinar el área de proyección del centro de práctica, los problemas generales, red de actores vinculados al área, las demandas institucionales y poblacionales, para lo cual se utilizó la técnica del árbol de problemas y objetivos y de esta manera hacer el análisis de causas y efectos de la problemática central que está afectando el desarrollo del centro de práctica.

Así mismo se da a conocer el análisis estratégico, el cual fue ejecutado en base al marco de problemas y demandas sociales para identificar estrategias que viabilicen las acciones del centro de práctica y de intervención. Dicho análisis se logró mediante la aplicación de la técnica del FODA, en donde se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con que cuenta la institución en relación a la temática de intervención. Permitiendo con ello el planteamiento de propuestas de

intervención siendo priorizado el proyecto titulado **“Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario”**.

El Proyecto de intervención presenta sus características principales de cómo fue abordado, cuyo propósito fue fortalecer organizacionalmente con enfoque gerencial al personal y grupos de mujeres usuarias del Centro de Salud Sur de Huehuetenango en el proceso de promoción para prevenir la Violencia contra la Mujer.

El proyecto cuenta con resultados concretos: Un módulo de asistencia técnica y capacitación para personal y grupos de mujeres usuarias del Centro de Salud sur sobre métodos de prevenir la violencia contra la mujer; la elaboración de un directorio de información de instituciones que trabajan para prevenir la violencia contra la mujer, quienes serán las interlocutoras para promocionar la no violencia contra la mujer.

El proceso de desarrollo del proyecto de intervención pretendió lograr la integración de equidad de género, formación positiva de los actores hacia los procesos de empoderamiento e iniciativa para buscarle solución a la problemática. Al mismo tiempo se pretende despertar el cambio de actitud en la población a través de lideresas visionarias, solidarias y con responsabilidad de ser agentes del cambio en las comunidades.

Todo lo redactado en el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, está respaldado con el marco teórico conceptual acorde al tema de intervención, basando su temática a la prevención de la violencia contra la mujer y fundamentado con lineamientos básicos de Trabajo Social.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. Marco institucional

1.1 Descripción de la institución

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, es una institución que pertenece al área de salud de Huehuetenango y está obligada a velar por la salud de los habitantes, brindándoles el más completo bienestar físico, mental social, para lo que desarrollará acciones de prevención promoción rehabilitación y recuperación de la salud así como acciones complementarias pertinentes en prevención de violencia contra la mujer, a través de alianzas con instituciones encargadas de velar por esta atención.

Asimismo garantizar la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y familias cuyos ingresos no les permiten pagar parte o totalidad de los servicios en salud.

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango se constituye como el establecimiento de servicios públicos de salud de segundo nivel de atención ubicado en el ámbito Municipal, en su área de cobertura cuenta con algunos puestos de salud ubicados en aldeas principales y con centros de convergencia en las comunidades más lejanas. El Centro de Salud brinda a la población de su área de influencia, los servicios ampliados de salud definidos según sus propias normas.

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

Naturaleza

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango es una institución asistencialista y brinda los servicios de salud, está identificada en el modelo de atención para servicios de salud de segundo nivel, y se define en el ministerio de Salud Pública en su Reglamento Orgánico Interno, como el conjunto de recursos humanos, físicos y tecnológicos organizados de acuerdo a criterios poblacionales, territoriales, de capacidad de resolución y de riesgo, para la atención de salud de grupos específicos.¹

Los Centros de Salud de segundo nivel se desarrollan, con relación a la población y al ambiente, se proyectan en un conjunto de servicios ampliados de salud dirigidos a

¹ Reglamento Interno Orgánico de Salud Publica de Guatemala

solucionar los problemas de las personas referidas por el primer nivel de atención o aquellas que por demanda espontánea y urgencias, acudan a los establecimientos típicos de este nivel.

Áreas de proyección

Consulta general

Se brinda con la finalidad de proteger, prevenir, promover y mantener la salud de sus habitantes, así como identificar y controlar oportunamente sus enfermedades.

Atención del adulto mayor

Esta dirigida a las personas mayores de 60 años, con el propósito de mejorar su calidad de vida, a través de actividades físicas, recreativas y culturales.

Atención Pre y post natal

Actividades que promueven un paquete mínimo en atención en salud que incluye control de peso del niño, vacunas, vigilancia nutricional, micronutrientes y suplementación con vitamina, así mismo se apoya y promueve el control prenatal.

Atención materno - infantil

En la cobertura que se tiene en el programa materno infantil se ha ampliado al grupo de edad escolar y a los problemas de la mujer adolecente y en edad fértil, reforzándose la educación y capacitación a mujeres embarazadas y en edad fértil.

Inmunizaciones

Actualmente se encuentra una serie de enfermedades infectocontagiosas, por las cuales antes morían miles de personas, especialmente las más vulnerables como los son la niñez, juventud y las mujeres, pero con las jornadas constantes de vacunación se han prevenido muchas enfermedades, las cuales ya no son una amenaza tan común como antes; permitiendo a más personas tener mejores oportunidades de vida con sanidad.

Emergencia en curaciones

Son situaciones imprevistas y que pueden hacer daño o ya lo han ocasionado y representan sin lugar a duda una actividad que causa daños psicológicos, físicos y en muchos casos emocionales en las personas, para lo cual existen las diferentes salas de atención en el centro de salud.

Atención a víctimas del delito

Es la asistencia profesional que proporciona orientación y asesoría jurídica a las víctimas y ofendidos del delito en el orden federal, promueve que se garantice y haga efectiva la reparación del daño e interviene para que se les proporcione atención médica, psicológica y asistencial, mediante programas y acciones específicas.

Profilaxis

Esta conformada por todas aquellas acciones de salud que tiene como objetivo prevenir la aparición de una enfermedad o estado anormal en el organismo.

Planificación Familiar

Es el conjunto de prácticas de una pareja que tienen como fin el control de la cantidad de hijos. En su concepto más amplio, la planificación familiar comprende dos vertientes:

- Para ayudar a las personas que no tienen hijos logrando de esta manera un posible embarazo.
- Ayudar a las parejas a evitar embarazos no deseados, o espaciar los embarazos deseados. Esto se logra mediante uno o varios métodos anticonceptivos.

Atención Psicológica

Es la atención que se brinda a niños, adolescentes y adultos. Terapia individual, familiar, de pareja, orientación a padres, estimulación temprana. Codependencia, tabaquismo, depresión, stress, ansiedad, entre otros.

Atención Odontológica

Es la atención prestada por el dentista y corresponde a atención primaria, regularmente se promueve en la gerencia del servicio de salud integral.

Saneamiento Ambiental

Es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental.

Trabajo Social

Es una transdisciplina que promueve el cambio social, busca la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Su principal tarea es gestionar, rehabilitar, coordinar y reinsertar a las personas o comunidades que presentan carencias o problemas en su calidad de vida.

Principales actores en la ejecución de los programas de capacitación.

Comadronas, comisiones de salud, COCODES, educadoras, líderes comunitarios, adolescentes, maestros, alumnos, manipuladores de alimentos, personal de restaurantes, personal de comedores, ventas callejeras, barberías, etc.

1.3 Ubicación

El Centro de Salud Sur del Municipio de Huehuetenango, es una institución que está ubicada en la calle principal de la escuela tipo federación de la zona 1, del municipio y cabecera del departamento de Huehuetenango, y se puede llegar del centro de la ciudad, a través de buses extraurbanos que se conducen a la Terminal de buses los cuales pasan frente a la institución donde se realiza la Práctica Profesional Supervisada. (Véase anexo 1)

El departamento de Huehuetenango está situado en la región Nor-occidental del país y limita al norte y oeste, con los Estados Unidos Mexicanos (México), al sur con los

departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán; y al este con el departamento de El Quiché.

El Departamento de Huehuetenango es de topografía variada, con montañas y cimas que exceden los 3,850 msnm en la Sierra de los Cuchumatanes y tierras bajas que descienden hasta unos 300 m. La climatología es forzosamente variada, también en relación con la elevación y sinuosidades del terreno.

La ciudad de Huehuetenango se encuentra a una distancia de 264 km de la ciudad capital a una altura de 1.901,64 msnm. La población del municipio de Huehuetenango está estimada actualmente alrededor de los 100,000 habitantes de población fija y unos 15,000 de población flotante

1.4 Tamaño y Cobertura

Tamaño

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, es un centro tipo “B” cuenta con un edificio propio, el cual posee 19 módulos que son: Oficina de enfermera profesional, hipotermia, trabajo social, saneamiento ambiental, clínica de planificación familiar, secretaria, clínica odontológica, clínica médica, clínica de pre y post, consulta clínica del adulto mayor, psicología clínica, así también cuenta con tres áreas verdes, área de recreación infantil, sala de espera, tres bodegas y dos baños.

(Véase croquis, anexo 2)

El personal del Centro de Salud Sur se integra con un número de diecinueve profesionales los que se mencionan y trabajan de la siguiente manera:

De lunes a viernes

1 Coordinadora Municipal de Salud

1 Enfermera Profesional

5 Enfermeras Auxiliares

1 Inspectora de Saneamiento Ambiental

1 Trabajadora Social

1 Secretario
1 Estadígrafa
1 Piloto
1 Conserje
1 Odontólogo

Sábado y domingo

1 Medico
1 Secretaria
2 Auxiliares de enfermería

Personal de apoyo

1 profesional en psicología clínica

Cobertura

El Centro de Salud Sur, cubre 16 comunidades del Municipio de Huehuetenango, beneficiando a niños, adolescentes, adultos mayores hombres y mujeres para lograr una atención de calidad y mejorar el bienestar de vida de las personas. (Véase tablas).

Población beneficiada

Cuadro No. 1

Comunidades	Neonatos	Niñez	Adolescencia	Adulto	Adulto mayor	Total	Pob. Total.
	F M	F M	F M	F M	F M	F M	
Suculque	18-34	274-157	401-370	110-286	119-97	994-1185	2248
Cambote	61-58	465-501	571-502	427-532	242-181	1886-1283	3785
Corral Chiquito	80-76	430-345	306-467	498-730	175-176	1738-1227	3350
Las Lagunas	59-45	183-269	225-380	345-815	158-145	1120-143	3172
Xinaxoj	22-49	183-230	555-520	210-420	176-125	1116-615	1425
Zaculeu Ruinas	34-29	233-214	175-238	322-110	188-153	891-1077	2340
Zaculeu Capilla	36-37	264-232	247-345	206-222	110-78	1632-1246	2494
Zaculeu Central	48-59	320-489	415-365	808-308	190-136	2825-1028	2700
Canabaj	30-42	178-1754	491-290	485-225	164-138	2164-786	2275
Talmiche	25-20	151-70	325-205	268-308	181-158	855-707	1834
Casco urbano	186-161	1098-1225	1320-1328	3370-126	389-445	4075-5557	9376
Chivacabe	41-36	127-146	215-275	490-1124	118-75	192-945	1822
Chimusinique	60-72	640-558	710-690	254-208	185-184	1984-2535	4485

Demografía
Cuadro No. 2

DEMOGRAFÍA	Total
Población total 2008	40,264
Población migrante	7,849
Total de nacimientos 2007	2,157
Total de nacimientos 2008	2,454
No. de mortinatos	148
Población de 1 a 2 años	2,798
Población de 1 a 4 años	4,683
Población de 1 a 6 años	5,970
Población de 5 a 9 años	6,188
Población mayor de 10 años	29,398
Población menor de 10 años	10,871
Población de 10 a 14 años	5,498
Población de 15 a 19 años	4,692
Población de 20 a 24 años	3,791
Población de 25 a 39 años	6,613
Población de 40 a 49 años	2,311
Población. Masc. mayor de 40	5,307
Población femenina	10,115
Población de 50 a 59 años	3,004
Población de 60 a mas años	3,528
Total de Nacim. reales 08	2,092

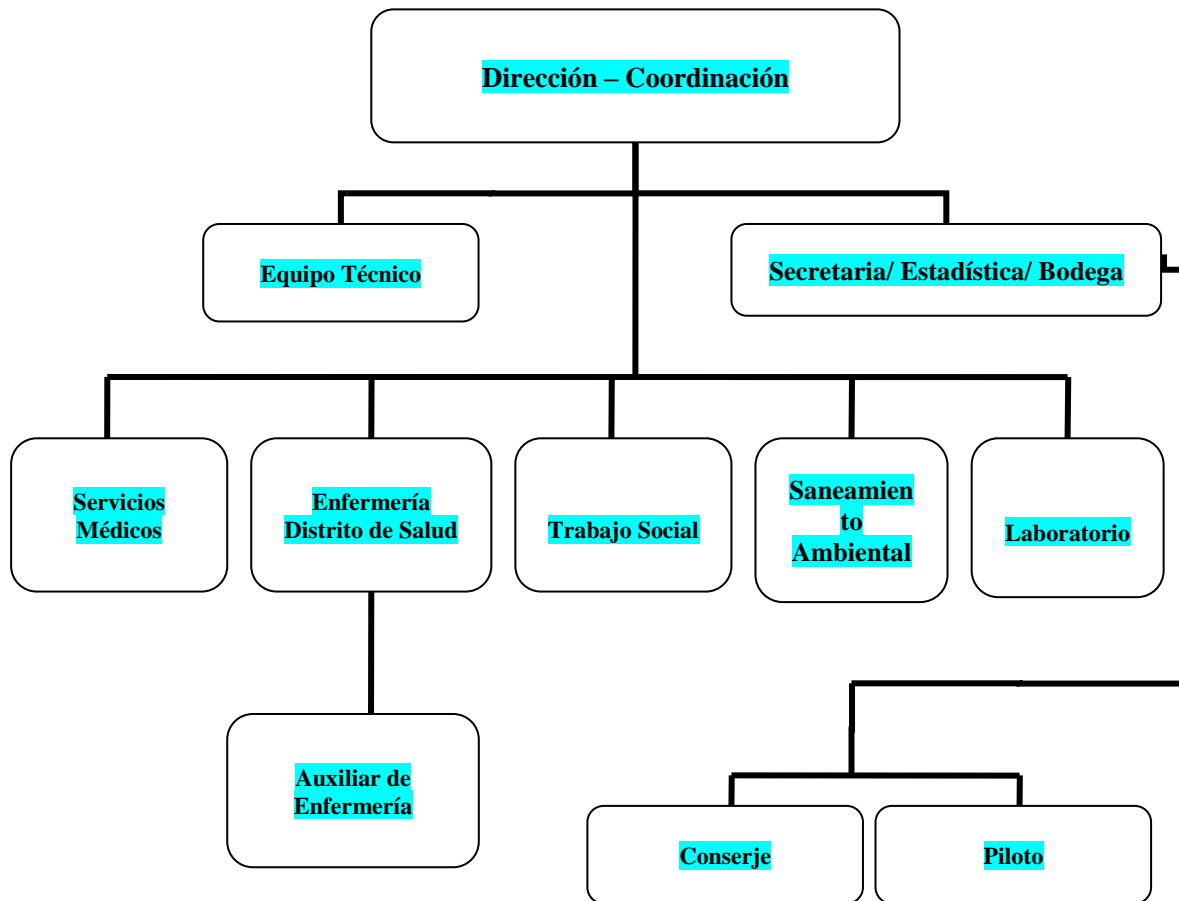
Población atendida 2009

Cuadro No. 3

	Población	Masculina	Femenina	Total
a.	Urbana	14,376	13,812	28,188
b.	Rural	6,162	5919	12,081
c.	Migrante	4,003	3846	7,849
d.	Indígena	12,422	11,892	24,214
e.	No indígena	8,215	7,892	16,107

1.5 Estructura organizativa

Organigrama Funcional Centro de Salud Sur Tipo “B”



El Centro de Salud Sur, cuenta con cuatro niveles jerárquicos los cuales son:

Personal gerencial

“Es el equipo que comprende a la dirección de los servicios de salud, a los jefes de dependencia como trabajo social, enfermera graduada, saneamiento ambiental; quienes se encargan de la elaboración, de planificación operativa anual, que estén acorde a las políticas nacionales de salud pública, quien además delega funciones,

supervisa, evalúa, la ejecución de los distintos programas de trabajo, coordina actividades interinstitucionales, con organizaciones no gubernamentales.”²

Personal técnico

Personal capacitado para trabajar en campo y oficina, son los que ejecutan los programas y estrategias de cada servicio de salud, entre ellas:

Enfermería en distintos programas tales como: prevención, curación de enfermedades y referencias de pacientes a otros distritos de salud.

Saneamiento ambiental que controla lo relacionado con el manejo ambiental, control de agua y alimentos, campañas educativas y de prevención.

Trabajo social su rol es de divulgación y educación, estudio de casos, elaboración de planes estratégicos y operativos, conformación de grupos comunitarios entre otros.

Clínica odontológica encargada de control, prevención y curación de la profilaxis dental.

Personal operativo

Es el encargado de ejecutar actividades de campo, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, consejos comunitarios de desarrollo, comités de salud, realizando campañas de salud preventiva y curativa, educación, la realización de visitas domiciliarias cuyo fin es prevenir las enfermedades infecto-contagiosas.

Personal de servicio

En este espacio se encuentra la conserjería el cual es encargado de dar mantenimiento y limpieza a los servicios públicos en salud, responsable de mantener las salas de atención al público limpias, así también se encuentra el puesto de piloto, siendo el encargado de conducir los vehículos de la institución con responsabilidad y velar por el mantenimiento de los mismos.

² Archivos Centro de Salud Sur de Huehuetenango.

1.6 Visión, misión, estrategias de trabajo y programas

³Visión

“El Centro de Salud Sur de Huehuetenango orientará sus intervenciones hacia la conformación de un verdadero sistema integrado de servicios, que brinde atención adecuada a las necesidades reales de salud de la población huehueteca.

Misión

Regir el proceso de atención para mejorar el nivel de salud y bienestar integral de la población huehueteca, con especial énfasis en los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social.

Estrategias

- Aplicación del marco legal vigente para brindar acciones integrales de salud a la población guatemalteca.
- Fortalecer la capacidad rectora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en investigación científica en salud.
- Consolidar la misión rectora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la conducción de las actividades de salud de las instituciones que conforman al sector.
- Mejorar las condiciones de salud de la población guatemalteca, especialmente del grupo materno infantil, los pueblos indígenas y de la población migrante.
- Fortalecer la modernización de las demandas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para lograr que sean alternativas competitivas ante los procesos de globalización actual.

³ Archivos Centro de Salud Sur de Huehuetenango

- Desarrollo de un programa intensivo de capacitación para el personal de salud del Ministerio, en las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento.”

Programas

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, cuenta con nueve programas de trabajo, los cuales implican atender a la población del área urbana y rural que tienen bajos índices de calidad de vida.

El objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio de Huehuetenango, particularmente en lo que se refiere al desarrollo humano de las personas, brindando de esta manera un servicio de calidad para satisfacer las necesidades de salud.

- Salud reproductiva
- VIH /sida
- Seguridad alimentaría
- Infecciones transmisibles
- Enfermedades crónicas no transmisibles
- Salud buco dental
- Salud mental
- Ejes transversales
- Atención a la demanda

2. Análisis situacional

El análisis situacional del centro de intervención, es el proceso que está dirigido, permite conocer y a la vez analizar la problemática que enfrentan las mujeres del municipio de Huehuetenango respecto al tema de violencia contra la mujer. Este análisis fue realizado a través de un grupo focal integrado por representantes de la policía nacional civil, Ministerio público, personal que labora en el Centro de Salud Sur, presidentes de comisiones de salud y comadronas.

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, es una instancia que promueve procesos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres en su área de cobertura, por lo que en los servicios que brinda se decidió trabajar el área de prevención de violencia contra la mujer, ya que las instituciones municipales y otras instituciones del estado encargadas de velar por esta problemática han abandonado la búsqueda de solución de la misma para la sociedad huehueteca y guatemalteca.

Considerando la importancia que tienen las mujeres en la sociedad, y según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 2, deberes del Estado.

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, por lo que se decidió hacer un análisis situacional para conocer la realidad que viven las mujeres y determinar el área de proyección.

Con la información obtenida y en base al listado general de problemas y prioridades de solución, se pudo detectar y definir el problema central de la situación existente en relación con la problemática determinada, en este análisis se utilizó la técnica lluvia de ideas donde se visualizó las relaciones causa y efecto por medio del árbol de problemas, ejercicio que presentó resultados muy significativos y de mucha concienciación. (ver anexo 3)

2.1 Problemas generales

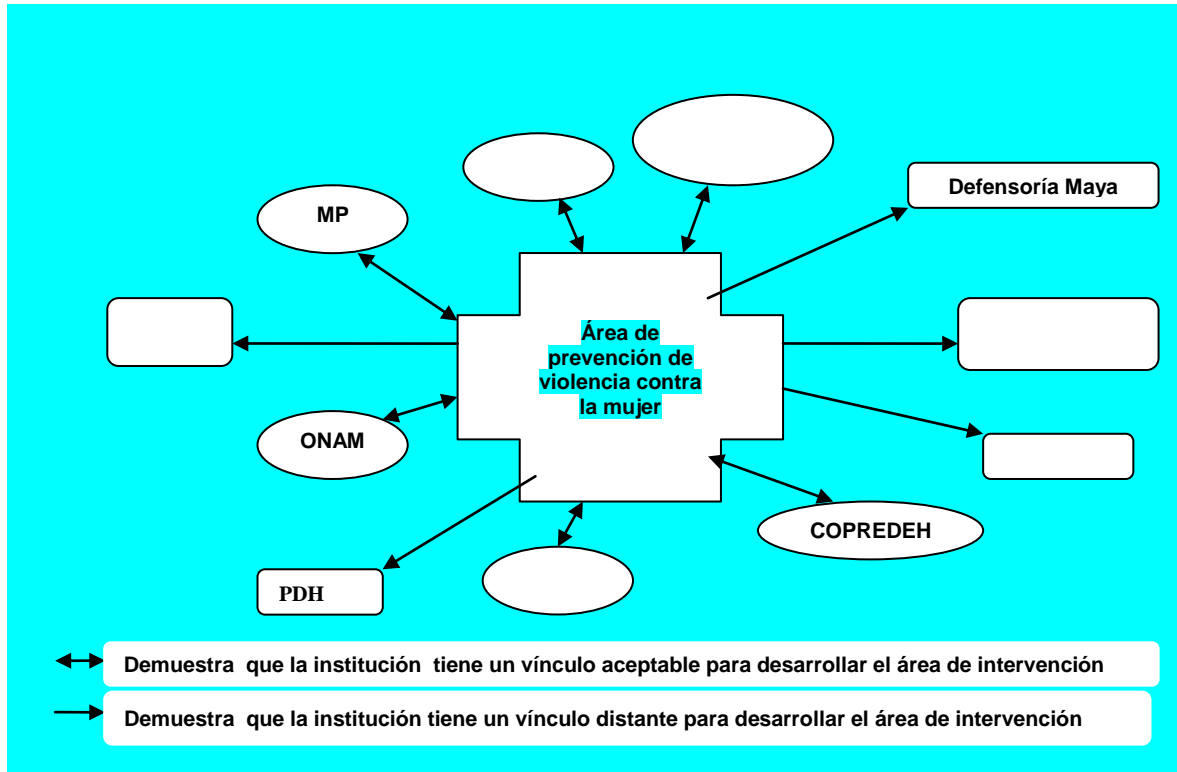
- Suicidios en las mujeres
- Embarazos no deseados y a temprana edad
- Baja autoestima de las mujeres
- Traumas psicológicos de las mujeres
- Desintegración familiar
- Cultura machista
- Ineficiente apoyo de las instituciones encargadas del tema

- Inexistencia de programa de prevención de violencia contra la mujer
- Insensibilidad de los operadores de justicia
- Analfabetismo de hombres y mujeres
- Inadecuada comunicación de los convivientes
- Mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia
- Infidelidad de hombre y mujer
- No existe un eje específico de prevención de violencia de la mujer en el Centro de Salud Sur
- Falta de recurso humano profesional que trabaje el tema de prevención de violencia contra la mujer
- No hay recurso financiero para brindar el servicio de violencia de la mujer en el Centro de Salud Sur.
- Carencia de mobiliario y equipo para desarrollar el área de atención a la violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur.
- No hay material didáctico para trabajar el tema de violencia contra la mujer
- Infraestructura inadecuada de la oficina de psicología

2.2 Red de actores regionales vinculados al área

Fue de mucha importancia hacer el análisis institucional de los diferentes actores que operan en la región, cuyo propósito fue conocer a fondo el que hacer de cada una de ellas, la relación que se tiene con el área de intervención y ver de que manera se firman convenios estratégicos para afrontar de manera conjunta la búsqueda de solución a los problemas y necesidades del área de prevención de violencia contra la mujer.

Diagrama de Ven, red de actores.



Actores municipales

- **Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)**

Su misión es promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de los derechos humanos.

- **Policía Nacional Civil (PNC)**

Es una institución indispensable para que el Estado cumpla con el mandato constitucional de garantizar la seguridad ciudadana, apegada estrictamente al respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo con su misión principal de proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas.

- **Ministerio Público (MP)**

Es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

- **Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)**

Está obligada a velar por incorporar el tema derechos humanos a la gestión pública, su función es formar a las funcionarias y funcionarios públicos sobre sus responsabilidades para garantizar, proteger y respetar los derechos humanos.

- **Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)**

Es la entidad rectora que realiza acciones en beneficio para la mayoría de mujeres guatemaltecas, en cuanto a la defensa de sus derechos humanos.

- **Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)**

Es una institución que trata de promover, capacitar, divulgar, defender, proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

- **Defensoría Maya**

Es una instancia que promueve, asesora, acompaña, y genera consciencia sobre los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, estableciendo mecanismos para su efectivo cumplimiento por parte del Estado y la sociedad guatemalteca.

- **Oficina de Atención a la Víctima (OAV)**

Es la encargada de proporcionar información urgente y necesaria a la víctima en las siguientes áreas: Legal, Médica, Psicológica, Social, se encuentra en las instalaciones del ministerio público de cada localidad.

- **Secretaría de la Presidencia de la Mujer (SEPREM)**

Es la instancia del ejecutivo, asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de la cultura democrática.

- **Juzgados de paz**

Son los centros encargados de recibir toda clase de denuncia de las personas que han sido víctimas de sus derechos o por razón de otra causa o delito penado por la ley.

- **Asociación Tierra Nueva ONG`s**

Asociación que promueve el conocimiento, respeto, valores de los derechos humanos con el propósito de disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar y en contra de la mujer.

Actores de apoyo a nivel nacional

- **Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)**

Es una institución estatal que coordina, asesora, e impulsa políticas públicas orientadas a reducir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

- **Centros de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de Guatemala.**

Son establecimientos cuya finalidad es resguardar la vida, seguridad e integridad de las mujeres que sufren violencia.

- **Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)**

Tiene como objetivo quinquenal generar y fortalecer procesos de empoderamiento, promoción y defensa de los DDHH, para contribuir a la construcción de una sociedad menos excluyente.

- **Instituto de la Mujer. Universidad de San Carlos de Guatemala (IMUSAC)**

Su misión es asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión universitaria, relacionados con el desarrollo, adelanto y mejoramiento de la condición de las mujeres en el país.

- **Consejo Nacional de Seguridad (CNS)**

Es el órgano encargado de establecer la norma jurídica de carácter orgánico y funcional, con el propósito que el Estado esté en capacidad de anticipar prevenir, enfrentar y contrarrestar el respeto a los derechos humanos.

- **Procuraduría General de la Nación**

Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, ejerce la representación del estado de Guatemala, dentro y fuera del territorio nacional.

- **Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)**

Es la encargada de organizar a la comunidad y ciudadanía en general, para promover conductas prosociales, fortalecer la integración social, encausar su desarrollo y reducir factores causales de la violencia.

Actores de cooperación Internacional

- **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

Es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, es el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

- **Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)**

El objetivo principal de la comisión es contribuir al fortalecimiento de las instituciones del Estado encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos.

- **Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC)**

Es un organismo internacional para los gobiernos nacionales, autoridades locales, agencias públicas, instituciones especializadas, organizaciones no gubernamentales para el intercambio de experiencias, conocimientos emergentes y mejorar políticas y programas dentro de la prevención de la criminalidad y la seguridad comunitaria.

2.3 Demandas institucionales y poblacionales

Demandas institucionales

- Contar con financiamiento suficiente para el desarrollo del área de atención a la prevención de violencia contra la mujer.
- Elaborar manual específico que contenga información de prevención de violencia contra la mujer.
- Constituir un área específica para la atención de violencia contra la mujer en el centro de Salud Sur.
- Contar con un directorio telefónico de instituciones que atienden casos de violencia contra la mujer

Demandas poblacionales

- Recibir capacitaciones de sensibilización para conocer los derechos de las mujeres.
- Contar con programas de prevención de violencia contra la mujer.
- Tener apoyo de las instancias que asesoran en el proceso de una denuncia en casos de violencia contra la mujer.
- Conocer instituciones que atienden casos de violencia con la mujer.
- Contar con campañas de divulgación de las leyes que amparan los derechos de las mujeres.
- Sensibilizar a las comisiones de salud para prevenir la violencia contra la mujer en las comunidades.

2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Proyectos futuros

Los proyectos futuros a implementar en la institución, para mejorar la calidad de servicio en salud del municipio de Huehuetenango.

- Creación de un área específica de prevención de Violencia contra la Mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.
- Construcción de una oficina para la atención del área de prevención de violencia contra la mujer.

- Ampliación de la oficina de psicología del Centro de Salud Sur.
- Gestión de recurso financiero para desarrollar el área de prevención de violencia contra la mujer.

3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica.

La elaboración del FODA al problema central detectado, fue un trabajo fundamental en donde intervinieron hombres y mujeres, del personal que labora en el Centro de Salud Sur y representantes de los grupos de mujeres usuarias al servicio de salud. Se explicó cada uno de los elementos constituidos del FODA y a través de una lluvia de ideas los participantes hicieron sus planteamientos, los cuales se anotaban en tarjetas de color, posteriormente se comentaban y se organizaban para conformar un esquema que permitió observar la situación actual en relación a los factores internos y externos que facilitarían o limitarán el desarrollo del proceso del proyecto de intervención.

3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, municipales y regionales.

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal del Centro de Salud Sur dispuesto para trabajar el tema de prevención de la Violencia Contra la Mujer. 2. Voluntad de las mujeres para denunciar abusos. 3. El tema de Violencia Contra la Mujer es reconocido por las entidades de justicia. 4. Mujeres interesadas en conocer el marco legal de sus derechos. 5. Se cuenta con clínica psicológica en el Centro de Salud Sur, para la atención de las víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad Mariano Gálvez. 2. El tema se fundamenta en el plan nacional de prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI 2004-2014). 3. Apoyo institucional de la Organización Nacional de la Mujer ONAM y la Oficina de Atención a la Víctima OAV. 4. Presencia de Instancias encargadas de impartir justicia. 5. Existencia de un Marco Legal que respalda los derechos de las mujeres.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe presupuesto del Centro de Salud Sur para desarrollar el tema de Violencia Contra la Mujer. 2. Poca coordinación del Centro de Salud Sur con entidades de justicia sobre el tema. 3. No se cuenta con una unidad de prevención de violencia contra la mujer. 4. falta de conexión con los medios de comunicación para la promoción y divulgación del marco legal que respalda los derechos de las mujeres. 5. Inseguridad de las mujeres para denunciar casos de Violencia Contra la Mujer. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos inconclusos por falta de seguimiento del proceso. 2. Poca asesoría a la víctima de parte de oficinas jurídicas. 3. Que la cultura machista se oponga para desarrollar el tema de Violencia Contra la Mujer. 4. No se cuenta con recurso financiero. 5. Insensibilidad de operadores de justicia para atender casos de Violencia Contra la Mujer.

3.2 Identificación de estrategias de acción

Con la participación de personal y grupos de mujeres usuarias del Centro de Salud Sur de Huehuetenango se identificaron las estrategias para potenciar las fortalezas; estrategias para minimizar las debilidades; estrategias para aprovechar mejor las oportunidades y estrategias para neutralizar las amenazas existentes en el centro de práctica y de intervención.

Factores internos Factores externos	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<p>FO</p> <p>Solicitar a los medios de comunicación el apoyo para campañas de promoción y divulgación de las leyes que apoyan los derechos de las mujeres.</p> <p>Conformación de una red de derivación de las instituciones encargadas de atención al tema de violencia contra la mujer.</p>	<p>DO</p> <p>Gestionar presupuesto para desarrollar el área de prevención de violencia contra la mujer en el centro de salud sur.</p> <p>Coordinar con entidades de justicia para la creación de una unidad de atención sobre violencia contra la mujer en el centro de salud sur.</p>
AMENAZAS	<p>FA</p> <p>Sensibilización a los operadores de justicia para que apoyen al seguimiento de casos de</p>	<p>DA</p> <p>Involucrar a hombres y mujeres en talleres de capacitación, sensibilización para que</p>

	<p>violencia contra la mujer. Brindar talleres de capacitación a las organizaciones de mujeres acerca de los procesos legales para presentar una denuncia a los tribunales de justicia.</p>	<p>conozcan las leyes que respaldan los derechos de las mujeres. Creación de una unidad técnica de acompañamiento a víctimas de violencia contra la mujer.</p>
--	--	--

3.3 Definición del área de intervención

Después de haber analizado el problema central **Inexistencia de métodos para prevenir la violencia contra la mujer** y la situación actual del centro de práctica y de intervención, se define intervenir en el Trabajo Social del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, ya que es un área donde se promueve el cambio social, busca la resolución de problemas en las relaciones humanas, en esta área de intervención se pretende influir para prevenir la violencia contra las mujeres.

Ya identificada el área de intervención se pretende fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos que respaldan los derechos de las mujeres, a través de procesos gerenciales que mejoren su bienestar y la calidad de vida; a través del empoderamiento de procesos sociales, con asistencia técnica y capacitaciones que les ayudará a tener un mejor conocimiento de sus derechos.

3.4 Propuesta de proyectos de intervención

Ya identificada el área de intervención, con el apoyo de los diferentes actores del proyecto de intervención, se procedió a dar propuestas de proyectos viables en su ejecución, los cuales contaron con la legitimidad y conocimiento de la Coordinadora Municipal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango quedando de la siguiente manera:

- **Opción 1:** Creación de la unidad de atención de prevención de violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur.
- **Opción 2:** Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.
- **Opción 3:** Promoción y divulgación de las leyes que apoyan los derechos de las mujeres para prevenir la violencia contra la mujer.

Las propuestas de intervención presentadas, pretenden mejorar la noción de las mujeres para prevenir la violencia en su contra y de esta manera disminuir los casos de violencia de las mismas que aqueja a la población en general del municipio de Huehuetenango

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Se ha realizado el análisis de viabilidad para la intervención del proyecto ya que se pretende que el proyecto pueda tener vida durante su ejecución y después de haber concluido el mismo. Ya establecidas las alternativas se concluye intervenir en el proyecto: **Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.** (Véase anexo 6)

3.6 Resultados esperados en el período de la PPS II

- Formación de 35 facilitadoras comunitarias por medio de la coordinación institucional con entidades a fines a la atención de mujeres, para desarrollar un efecto multiplicador en la prevención de la violencia contra la mujer.
- Elaboración del módulo de capacitación permanente que sirva de guía a facilitadoras comunitarias, comisiones de salud, comadronas y personal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango.

- Elaboración del directorio institucional que sirva de guía para coordinación estratégica en la prevención de violencia contra de la mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.
- Personal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango cuenta con las dos herramientas para promover la no violencia contra la mujer: Módulo de Capacitación Permanente y Directorio Institucional.

3.7 Alcances y límites.

Alcances

- La apertura de las usuarias para la realización del proyecto.
- Lograr la aceptación de las y los integrantes de comisiones de salud y comadronas que asisten al Centro de Salud Sur de Huehuetenango, para la realización del proyecto.
- Disponibilidad de tiempo de las personas que recibirán los talleres de capacitación.
- Aprobación y colaboración por parte de la Coordinadora Municipal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango para desarrollar el proyecto de intervención.

Límites

- La no disponibilidad de tiempo de las beneficiadas para recibir las capacitaciones.
- Escasos recursos financieros para cada actividad a realizar en las capacitaciones.
- Tener el tiempo suficiente para desarrollar el proyecto por parte del ejecutor.
- Los compromisos personales de los diferentes actores del proyecto, no permiten mayor dedicación a la práctica profesional supervisada.
- Poca orientación sobre PPS durante la carrera para realizarla mejor, es indispensable hacer cambios en la teoría y la práctica para evitar problemas de campo.

4. Proyecto de intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto**

Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.

- **Objetivo general del proyecto**

Promover un proceso formativo que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres usuarias de los servicios de salud.

- **Período de ejecución**

La duración del proyecto es de enero a junio de 2011.

- **Institución responsable del proyecto**

Centro de Salud Sur de Huehuetenango y Trabajador Social Carlos Enrique Morales Cruz

- **Ubicación geográfica**

Cabecera Municipal del Municipio y Departamento de Huehuetenango.

- **Población beneficiaria**

El proyecto beneficiará directamente al personal que labora en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, a representantes de Comadronas y a las comisiones de salud que funcionan en el área de cobertura. Indirectamente familias de las diferentes comunidades del municipio de Huehuetenango.

- **Costo total Q Q.34, 186.00**

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto de intervención pretende promover y apoyar procesos de asistencia técnica, capacitación y empoderamiento para que las mujeres sean gestoras del proceso de su propio desarrollo. Ante la comprensión de la problemática que enfrentan las mujeres, fundamentalmente relacionada a la violencia física, sexual, psicológica y económica a la que son víctimas, todo relacionado con la dignidad humana y tomando en cuenta la debilidad institucional de atender estas necesidades; por tal consideración, se contempla implementar una serie de estrategias y metodologías que contribuirán al fortalecimiento del personal que labora en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango,

comadronas y las organizaciones de mujeres que son conformadas y trabajan con las comisiones de salud, todo en coordinación con instancias de justicia y otras instituciones que apoyen a la sensibilización relacionada a los derechos de las mujeres, las leyes que amparan esos derechos, el liderazgo, la importancia de la mujer en participación en procesos de desarrollo, la toma de decisiones de relevancia comunitaria y autoestima. Todo articulado en forma integral a través de un plan de gestión y acción para intervenir y prevenir la violencia contra la mujer.

Finalmente tomar en cuenta que el grado o nivel de violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres ha provocado que se queden sin oportunidad de desarrollo en la sociedad, es por esta razón que se designa implementar dicho proyecto, pensando en el bienestar de las mujeres huehuetecas.

4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

Institucionalmente el proyecto de intervención, se llevará a cabo con la coordinación de la universidad Rafael Landívar quien aceptó la ejecución del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, quien asignó al estudiante para realizar la práctica con un enfoque gerencial de desarrollo.

Socialmente el proyecto está dirigido para favorecer al personal y grupos de mujeres usuarias en cobertura del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, cuyo fin primordial es fortalecer sus conocimientos y que conozcan los métodos preventivos de violencia contra la mujer que afecta a esta región.

Culturalmente el proyecto está dirigido a los diferentes grupos étnicos indígenas y no indígenas que conforman la población en cobertura que atiende el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, pues el tema a trabajar por diversas razones se encuentra olvidado por autoridades competentes a nivel municipal, departamental y nacional.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto se inserta en el Programa Salud Mental dentro de los ejes de Trabajo Social del Centro de Salud Sur como centro de práctica, buscado de esta forma reducir los altos índices de casos de violencia contra la mujer y aumentar el bienestar de vida de las familias, a través de talleres de sensibilización para prevenir la violencia en su contra, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan el servicio para solucionar esta problemática.

4.2.3 Justificación del proyecto

La problemática de violencia contra la mujer, exige políticas públicas encaminadas a responder eficientemente las demandas de las mujeres, en relación con las necesidades y problemas en que viven como en toda acción se requiere de procesos para lograr atender esta problemática.

En la medida que se designen programas en prevención de Violencia Contra la Mujer, favorecerá que la mujer sea protagonista en la sociedad en la toma de decisiones en cualquier espacio político que se le brinde y de esta forma fomentar la equidad de género en la sociedad actual, en este proyecto se pretende iniciar el cambio de actitud y comprensión de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Siendo la mujer un grupo vulnerable dentro de la sociedad huehueteca y quien a diario corre el riesgo de ser afectada por violación a sus derechos, el proyecto de intervención pretende formar un proceso que permita la defensa de sus derechos, propiciar la participación ciudadana en cualquier espacio político para generar una toma de dediciones incluyente, y de esta forma prevenir la violencia contra la mujer ya que las mujeres juegan un rol importante para el desarrollo familiar, comunal, y municipal.

En investigación realizada para instituciones que trabajan con mujeres en el departamento de Huehuetenango, la información es alarmante en relación a los problemas de violencia que afrontan las mujeres; las causas principales son las siguientes: **La pobreza** determina que en la mayoría de hogares, por tener este

problema, a las mujeres se les niega el derecho a la educación, esto indica que muy pocas mujeres tienen o han tenido el privilegio de terminar su primaria. **Por costumbres y tradiciones** las mujeres en la mayoría de los casos son blanco seguro de casamiento, el concubinato o porque son vendidas culturalmente, razón por la cual según los padres y madres de familia entrevistadas no tiene sentido poner a las mujeres a estudiar.

El otro factor es la **cultura machista**, según los padres y las madres entrevistadas son los hombres los que tienen las capacidades para el estudio, las mujeres son para el hogar, tener que cuidar a sus hijos y hacer todo tipo de trabajo reproductivo del hogar.

4.2.4 Objetivos específicos del proyecto

- Fortalecimiento a las estructuras organizativas de mujeres usuarias del servicio en salud en apoyo a las acciones de la no violencia.
- Crear un modelo de información para la prevención de violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria directamente

El proyecto está destinado a beneficiar al personal del Centro de Salud Sur, a las representantes de las comisiones de salud y comadronas, quienes son los entes primordiales del desarrollo de las comunidades para mejorar las condiciones de vida en el seno familiar.

Población destinataria indirectamente

La población en general involucrando a hombres y mujeres de las distintas comunidades en cobertura del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, quienes participan en las diferentes actividades para el desarrollo de la comunidad con el objeto de mejorar sus condiciones de vida.

Resultados previstos

- Con la formación de facilitadoras comunitarias queda establecida la coordinación institucional con entidades a fines a la atención de las mujeres que desarrollen un efecto multiplicador.
- Elaborado el módulo de capacitación permanente, los diferentes beneficiarios directos e indirectos conocerán la información presentada en documentos y las diferentes estrategias de acción para prevenir la violencia contra la mujer.
- Constituido e implementado el directorio institucional para poder brindar el servicio de atención en la prevención de violencia contra de la mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.
- Con las dos herramientas generadas, el personal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango contribuirá al proceso de prevenir la violencia contra la mujer.

4.2.6 Fases del proyecto

Fase I

Socialización y sensibilización

En esta fase entra la inmersión para la ejecución del proyecto de intervención.

- Preparación de todos los materiales didácticos y tecnológicos para la presentación del proyecto.
- Socialización del proyecto de intervención a los diferentes actores del proyecto de intervención; siendo:
 - a) Coordinadora municipal en salud del Centro de Salud Sur.
 - b) Persona enlace de la institución
 - c) Representantes de comisiones de salud y COCODES del área de cobertura.
 - d) Comadronas de las comunidades que asisten al Centro de Salud Sur.

Fase II

Coordinación y gestión

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Solicitar a la coordinadora del Centro de Salud Sur de Huehuetenango el salón para desarrollar los talleres de capacitación.
- Acercamiento con instituciones y profesionales que apoyarán la ejecución de los talleres de capacitación.
- Coordinación con CONAPREVI para obtener información en la elaboración del módulo de capacitación relacionado a temas de violencia contra la mujer.
- Gestionar recurso financiero y apoyo logístico para ejecutar y para cubrir gastos de las diferentes actividades del proyecto.

Fase III

Ejecución

En esta fase se desarrollarán los diferentes talleres de asistencia técnica y capacitación relacionados con liderazgo comunitario y la prevención de la violencia contra la mujer.

- Realizar evaluación de desempeño para establecer conocimientos entre los participantes relacionados con liderazgo comunitario y violencia contra la mujer.
- Realizar investigación bibliográfica para documentar mejor los talleres, el módulo de capacitación y el directorio institucional de información.
- Ejecutar 4 talleres de asistencia técnica y capacitación en la Formación de Facilitadoras comunitarias: a) Autoestima y Tipos de Violencia, b) Marco legal que ampara los derechos de las mujeres, c) Liderazgo comunitario y la

importancia de la mujer en procesos de desarrollo y, toma de decisiones de relevancia comunitaria y d) Género y derechos de las mujeres.

- Elaboración del módulo para la ejecución de talleres de capacitación permanente con los siguientes temas:
 - Tipos de violencia
 - Autoestima
 - Marco legal que ampara los derechos de las mujeres
 - Liderazgo
 - La importancia de participación la mujer en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria.
 - Género y Derechos de las mujeres.
- Elaboración de un directorio institucional que servirá de guía para los diferentes actores que trabajan programas en favor de las mujeres así mismo las que asesoran, acompañan casos de violencia contra la mujer y de las que reciben denuncias relacionadas al tema.

Fase IV

Seguimiento y Sostenibilidad

En esta fase se pretende determinar los lineamientos de trabajo de seguimiento y sostenibilidad del proyecto de intervención.

- Reunión con los diferentes actores del proyecto de intervención para definir lineamientos del plan de Seguimiento y Sostenibilidad.
- Elaborar el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad con acciones de mediano y largo plazo para que el Centro de Salud Sur de Huehuetenango en coordinación con las distintas instancias municipales puedan desarrollar las acciones propuestas.

Fase V

Monitoreo y Evaluación

En esta fase se permitirá comprobar sistemáticamente los avances de cada fase según la planificación y estrategias establecidas.

- Reunión para revisar los resultados del monitoreo de todas las acciones ejecutadas del proyecto de intervención.
- Realizar evaluación del cumplimiento de resultados previstos, hacer las comparaciones con la evaluación inicial de desempeño y hacer las correcciones pertinentes al plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.
- Impresión de los documentos finales de la evaluación realizada y socializarlos para objetivos de enseñanza aprendizaje sobre experiencias negativas y positivas.

Fase VI

Final

- Se redactarán, revisarán, aprobarán e imprimirán los documentos elaborados con el aval de los diferentes actores del proyecto de intervención.
- Socializar los diferentes documentos generados a autoridades del Centro de Salud, Comisiones de Salud, Comadronas y Autoridades de la Universidad Rafael Landívar.

4.2.7 Cronograma de actividades

No.	Fases	Período de ejecución																									
		Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio										
1	Fase Socialización y sensibilización																										
	Preparación de todos los materiales didácticos y tecnológicos para la presentación del proyecto.																										
	Socialización del proyecto de intervención: a) Coordinadora municipal de salud. b) Persona enlace de la institución. c) Integrantes de comisiones de salud de los COCODES. d) Comadronas que asisten al Centro de Salud Sur de Huehuetenango.																										
2	Fase Coordinación y gestión																										
	Establecer comunicación con la coordinadora del Centro de Salud Sur de Huehuetenango para solicitar el salón para desarrollar los talleres de capacitación.																										
	Acercamiento con instituciones y profesionales que apoyarán la ejecución de los talleres de asistencia técnica y capacitación.																										
	Coordinación con CONAPREVI para la elaboración del módulo de capacitación y el directorio institucional de información.																										
	Gestionar recurso logístico y financiero para ejecutar y cubrir gastos de las actividades del proyecto.																										

4.3 Entorno externo e interno

Externo

El proyecto está encaminado a beneficiar a comadronas y representantes de comisiones de salud de las distintas comunidades del área de cobertura del Centro de Salud Sur del municipio de Huehuetenango, donde se analiza la problemática de la población femenina, se priorizan problemas y se gestionan proyectos de desarrollo social para prevenir la violencia contra la mujer huehueteca.

Interno

El proyecto se desarrolla para el personal que labora en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, cuyo objetivo es mejorar la atención y el servicio relacionado con la prevención de violencia contra la mujer, aquí se planifica y se gestionan proyectos encaminados a la solución de problemas y necesidades, relacionados con mujeres del área de intervención.

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

El proyecto está enfocado para proporcionar herramientas útiles al personal del Centro de Salud Sur de Huehuetenango y de esta manera se pretende mejorar el servicio relacionado a la prevención de violencia contra la mujer, fundamentalmente en la aplicación de conocimientos técnicos que ayudarán en el desempeño laboral para detectar y prevenir la violencia en las mujeres usuarias del Centro de Salud Sur de Huehuetenango.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Estudiante:

- Gestionar recursos necesarios e indispensables para el desarrollo de cada taller de asistencia técnica y capacitación.
- Buscar estrategias para facilitar el desarrollo de cada actividad.
- Programar y ejecutar el proyecto en todas sus actividades.
- Organizar grupos de personas específicos quienes buscan un fin en la organización.

- Monitorear y evaluar el proyecto.

Otros involucrados

- Apoyar la ejecución de las actividades del proyecto.
- Capacitarse
- Hacer gestión institucional
- Hacer propuestas de solución.
- Coordinar estrategias de acción con otras instancias de apoyo.

4.3.3 Coordinación interna

Mantener una efectiva coordinación para realizar las actividades planificadas mediante reuniones con la coordinadora del Centro de Salud Sur de Huehuetenango y representantes de grupos de mujeres usuarias del servicio.

4.3.4 coordinación con red externa

El proyecto se ejecutará con el apoyo coordinado con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con profesionales, a través de gestiones realizadas, en coordinación con el Centro Salud Sur de Huehuetenango y el Trabajador Social.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

La incidencia será de forma positiva, para la población en general que tiene cobertura el centro de práctica, ya que los temas de capacitación favorecen a la población para que puedan cambiar su forma de pensar y de esta manera, actuar para prevenir la violencia contra la mujer. Otras comunidades podrían replicar la experiencia de tal manera que en un mediano plazo, más mujeres salgan beneficiadas y se incorporen al proceso de desarrollo humano y local que los municipios de Huehuetenango requieren.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Se fundamentará en la transparencia de actitudes que se ajusten a una realidad local en donde las principales decisiones son tomadas con la participación de las mujeres y demás involucrados de la región en cobertura, en tal sentido se procederá a hacer valer

el derecho de todas en la información adquirida, se mantendrá una actitud ética en cuanto a la ejecución de las actividades, poniendo en manifiesto la responsabilidad, respeto, compromiso, puntualidad, confianza y capacidad de negociar entre otras.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Se pretende adecuar las políticas encaminadas a favor de las mujeres, en algunos casos se manifestarán acciones como resistencia al cambio, con actitud que puede detener o rechazar los procesos a implementarse, amenaza que puede solucionarse de la siguiente manera:

Sensibilizar a la población tanto actores directos e indirectos los cuales pueden manifestar una actitud positiva, para negociar los problemas y poder buscarles posibles soluciones y hacerles ver a los vecinos que las acciones se deben construir y trabajar en armonía para lograr el desarrollo desde el hogar y la comunidad.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Recurso Técnico	Recurso Humano
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de cómputo ➤ Retroproyector ➤ Cámara fotográfica ➤ Plan Estratégico de Desarrollo de salud. ➤ Plan Operativo Anual de salud ➤ Manual de funciones del Centro de Salud Sur. 	40 Mujeres representantes de las comisiones de salud y comadronas. 1 Coordinadora Municipal en Salud 1 Licenciada en Trabajo Social 5 Facilitadores profesionales para desarrollar los talleres. 1 Tutora de práctica profesional supervisada II. 1 Profesional de la coordinación académica de la Facultad de Ciencias políticas y sociales 1 Epesista de Trabajo Social

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Recurso humano			
Capacitadores	5	800.00	4,000.00
Asistencia técnica del Trabajador Social	6 meses	4,000.00	24,000.00
Recursos materiales			
Material de oficina			
Computadora	1	3,000.00	3,000.00
Impresora	1	300.00	300.00
Resmas de papel	2	40.00	80.00
Memoria USB	1	80.00	80.00
Impresión de documentos	2	150.00	300.00
Fotocopias	300	0.20	60.00
Impresiones de fotografías	30.00	2.50	75.00
Materiales de apuntación			
Papelografos	10	1.50	15.00
Cartulina	20	1.50	30.00
Lapiceros	20	1.50	30.00
Marcadores	6	6.00	36.00
Materiales audiovisuales			
Alquiler de cañonera	5	100.00	500.00
Alquiler de Computadora	5	75.00	375.00
Suministros			
Tinta de impresora	4	25.00	100.00
Gastos de inversión			
Refacciones	45	25.00	1,125.00
Transporte	2	40.00	80.00
Total			Q 34,186.00

4.4.3 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones, y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que dejará el Trabajador Social en la institución como profesional)

Procedencia de fondos	En quetzales	Fuente propuesta
Por gestión	8,000.00	A través de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales y profesionales en apoyo.
Por aporte	2,186.00	Centro de salud sur de Huehuetenango
Por aporte	24,000.00	Trabajo profesional del Epesista de Trabajo Social
	Q.34,186.00	

En este presupuesto se incluye todos los gastos e inversiones que ocasionará la ejecución del proyecto, con el aporte de las instituciones cooperantes, Centro de Salud

Sur de Huehuetenango y Trabajador Social de la Universidad Rafael Landívar Sede regional de Huehuetenango. El costo total del proyecto es de **Q 34,186.00**

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

4.5.1 indicadores de éxito y específicos

- Personal del Centro de Salud Sur brinda un mejor servicio en el área de prevención de violencia contra la mujer.
- Haber aumentado los conocimientos de las participantes en las capacitaciones.
- Mantener el módulo de capacitación permanente y un directorio institucional de información para brindar un mejor servicio a las usuarias.

4.5.2 indicadores de éxito generales

- Que el 90% de los participantes estén sensibilizados y así prevenir la violencia contra la mujer.
- Que el 90% de actitudes negativas para trabajar el tema se eliminen a través de la participación comunitaria.
- Que el 90% del personal que labora en el Centro de Salud Sur están, involucrados en la Práctica Profesional Supervisada.

5. Presentación de Resultados

Socialización y Sensibilización.

PREPARACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Se estableció por el epesista de Trabajo Social cuales materiales se utilizarían para la presentación y ejecución del proyecto de intervención, se elaboró el material didáctico de la práctica Profesional Supervisada todo a través del cronograma de actividades que sirvió de base para identificar todos los materiales necesarios que se utilizaron en las diferentes fases del proyecto de intervención.

Para dejar una buena imagen y causar desde el principio confianza y seguridad del proceso de desarrollo del proyecto de intervención, se preparó una exposición electrónica y documentos impresos para su presentación, además se elaboraron carteles de presentación, programas didácticos, listados de asistencia, convocatorias e invitaciones especiales a autoridades municipales y del Centro de Salud Sur.

También se elaboró la ficha técnica para recopilar información en el mapeo que se realizó de las instituciones que trabajan el eje temático de violencia contra la mujer, para la elaboración del directorio de las instituciones de la red de derivación de atención a víctimas. Fue necesario realizar una investigación bibliográfica de cada uno de los temas a impartir.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LA COORDINADORA DEL CENTRO DE SALUD SUR.

Previo a la actividad iniciada del proyecto de intervención se visitó de nuevo la coordinadora del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, siendo el contacto directo para presentarle la propuesta del proyecto de intervención y al mismo tiempo informarle la forma en que se desarrollará la Práctica Profesional Supervisada y manifestarle la disponibilidad de apoyar a la institución cuando lo requiera en las diferentes actividades que realice.

Al tener el acercamiento directo con la coordinadora del Centro de Salud Sur se le presentó la propuesta del proyecto de intervención en un documento, titulado “Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.” Se definió cuando y como llevar a cabo la convocatoria para las reuniones de socialización con las y los integrantes de las comisiones de salud y comadronas, se definió fecha, hora y lugar para realizar la socialización y sensibilización del proyecto de intervención.

La coordinadora municipal en salud manifestó interés y su incondicional apoyo en la ejecución de todas las actividades del proyecto de intervención.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LOS ACTORES SOCIALES QUE PARTICIPARON DIRECTAMENTE

En esta actividad fue necesario coordinar con la persona enlace de la institución para saber los mecanismos que utiliza la institución y convocar al grupo de comadronas a sus reuniones, lo importante fue en ese momento que este grupo conociera el proyecto de intervención y era necesaria una reunión de la socialización y sensibilización del mismo. Ya establecida la comunicación con la persona enlace de la institución se pudo determinar que todas las comadronas que asisten al Centro de Salud Sur, se reunían el primer jueves de cada mes por lo que fue una buena alternativa aprovechar esa fecha para dar a conocer el proyecto de intervención.

Como trabajo de seguimiento, se realizó una reunión con la encargada del departamento de enfermería del Centro de Salud Sur para coordinar y solicitarle el espacio para realizar la respectiva socialización del proyecto de intervención, ya que es la persona que trabaja con comadronas que asisten al Centro para recibir orientación y capacitación sobre bienestar materno infantil, en esta reunión también estuvieron presentes la coordinadora y la persona enlace institucional para su respaldo y aval.

Otro momento especial de socialización fue la reunión con integrantes de las comisiones de salud y COCODES, la convocatoria se coordinó con la persona enlace de la institución, para realizar la coordinación se tuvo el contacto vía telefónica con integrantes de las comisiones a quienes se les informó en que consistía la reunión de socialización y sensibilización del proyecto de intervención.

Todos los y las integrantes de las comisiones de salud que asisten al Centro de Salud Sur fueron convocados a la reunión para la socialización del proyecto de intervención donde estuvieron presentes un total de 25 mujeres y 5 hombres, en esta reunión estuvo presente la coordinadora de salud y la persona enlace de la institución, se les dio a conocer a través de una presentación con diapositivas los resultados de la Práctica Profesional Supervisada y la propuesta del proyecto de intervención que se realizará bajo el enfoque de liderazgo comunitario y prevención de la de violencia contra la mujer.

Las y los integrantes de las comisiones y representantes de los COCODES, manifestaron apoyar en todas las actividades del proyecto de intervención ya que se trata de formación de líderes y lideresas de la comunidad y promover la no violencia en contra de las mujeres.

La socialización también fue dirigida a 30 comadronas de las comunidades de cobertura del Centro de Salud Sur, se contó con la presencia de la coordinadora de salud, persona enlace de la institución y concejal primera de la Municipalidad del Municipio de Huehuetenango se les informó en que consistía el proyecto y sus diferentes actividades del eje temático de prevención de violencia contra la mujer.

Las comadronas manifestaron interés y entusiasmo en apoyar directamente la ejecución del proyecto de intervención por dos razones, la primera por el grado de formación que alcanzarían con las capacitaciones y la segunda por trabajar directamente con la prevención de la violencia contra la mujer. Las autoridades de salud y la municipalidad manifestaron también brindar el apoyo necesario para la ejecución del proyecto.

Coordinación y Gestión

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO, MATERIAL DIDÁCTICO, FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Se realizó y entregó una solicitud a la Coordinadora Municipal del Centro de Salud Sur, para gestionar el salón de usos múltiples de dicho centro, en donde se le hizo saber la fecha y hora para cada reunión de trabajo del proyecto de intervención y la realización de los talleres de capacitación dirigidos a integrantes de comisiones de salud y comadronas que asisten a la institución. Se contó con la autorización de lo solicitado para realizar todas las actividades del proyecto de intervención según cronograma de ejecución.

Se elaboraron y se entregaron solicitudes a instituciones y profesionales que apoyaron la ejecución de talleres de capacitación y asistencia técnica social. El objetivo principal fue solicitar el recurso humano para impartir talleres de capacitación en los temas que se contemplaron en el módulo de capacitación.

Se visitó a nivel departamental a instituciones gubernamentales como: La Oficina de Atención a la Víctima de la fiscalía distrital de Huehuetenango, a la Oficina de la Región VII de Huehuetenango, Secretaria Presidencial de la Mujer y en particular a una profesional especializada en el tema prevención de la violencia contra la mujer; el objetivo fue solicitar el apoyo necesario para la realización de talleres de asistencia técnica social y capacitación.

Se contó con el apoyo necesario ya que se nombró a personal calificado para el desarrollo de los talleres: Autoestima, Derechos de las Mujeres, marco legal que ampara los derechos de las mujeres, Liderazgo, Participación Ciudadana y Género.

Con relación al apoyo institucional, en esta oportunidad fue primordial hacer contacto con la oficina regional de Quetzaltenango, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Contra las Mujeres CONAPREVI, con el objetivo de conseguir material didáctico e información para elaborar el módulo de capacitación permanente, ya que es una institución que coordina, asesora, e impulsa políticas públicas para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, esta actividad se realizó en primer momento vía teléfono seguidamente vía correo electrónico. La respuesta fue inmediata, pues se contó con los materiales correspondientes que sirvieron de base para la elaboración del módulo de capacitación.

GESTIÓN DE APOYO LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En un primer momento se realizaron visitas personales para hacer entrega de cuatro solicitudes una a la Municipalidad de Huehuetenango y tres más a personas particulares que residen en el municipio de Huehuetenango, así mismo se coordinó con la institución OIDECO, Asociación y Organización Interdisciplinaria para el desarrollo

Comunitario, el apoyo para cubrir gastos para la alimentación de las personas que participaron en los talleres de capacitación, ya que dicha institución a estado colaborando con el Centro de Salud Sur en las diferentes actividades que realiza con las comisiones de salud conformadas en las comunidades de cobertura.

También se elaboraron y se entregaron solicitudes a instituciones locales y personas con capacidad económica solicitando el apoyo para cubrir gastos en la ejecución de las actividades del proyecto; como resultado de la gestión, se logró el apoyo logístico y financiero para cubrir los siguientes gastos: Alquiler de equipo de computo y cañonera, compra de material didáctico, pago de refacciones y almuerzos, impresión y empastado de 12 directorios institucionales, 12 módulos de capacitación y 45 diplomas.

Ejecución del Proyecto

Ejecución de las actividades

Previo a dar inicio con los temas en los talleres de capacitación se realizó una evaluación utilizando la técnica participativa, para conocer el grado de desempeño y conocimiento de los y las integrantes de comisiones de salud de los COCODES y comadronas sobre liderazgo comunitario y en prevenir la violencia contra la mujer, lográndose establecer que conocían muy poco sobre los temas en cuestión. Como punto esencial de esta fase y tomando en cuenta los resultados de evaluación, en esta acción se fortaleció mejor las capacitaciones dirigidas a integrantes de comisiones de salud, de los COCODES y comadronas; asimismo se aprovechó el espacio para sensibilizar a los presentes en torno al tema de violencia contra la mujer e instar su participación en las actividades programadas.

La investigación bibliográfica fue fundamental para mejorar los talleres de asistencia técnica social y las capacitaciones, la elaboración del módulo de capacitación sobre los siguientes temas: Tipos de violencia, autoestima, marco legal que ampara los derechos de las mujeres, liderazgo, la importancia de la mujer en la participación en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria, género y derechos de las mujeres. Asimismo recopilar la información para elaborar el directorio institucional de información.

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE COMISIONES DE SALUD COCODES Y COMADRONAS SOBRE AUTOESTIMA Y TIPOS DE VIOLENCIA.

El taller sobre **Autoestima e Introducción a prevención de la violencia contra la mujer** fue dirigido a integrantes de comisiones de salud de los COCODES y comadronas, con un total de 35 participantes 30 mujeres y 5 hombres, se da la bienvenida a las y los presentes, se presenta la profesional que impartió el taller.

Posteriormente es cedido el tiempo a la facilitadora para desarrollar el tema de autoestima quien inició dando la bienvenida a los asistentes con la dinámica de lectura de gafetes para grabar nombres y luego hacer presentaciones, además hizo preguntas sobre el tema a los y las presentes en donde se logró la participación de la mayoría para hacer una evaluación del conocimiento del tema, el taller se desarrolló utilizando metodología participativa con trabajo de grupos y exposición de resultados en la ejecución del mismo, los participantes hicieron preguntas directas sobre cómo mejorar la autoestima en personas afectas por la violencia. Finalmente el epesista agradece la participación de los y las presentes.

En la ejecución de este taller se obtuvieron los siguientes resultados: Se logró que al menos una comadrona de cada comunidad se integrara a la comisión de salud para unificar esfuerzos y ser parte del proceso de prevenir la violencia contra la mujer, el grupo de señoras demostró interés en seguir capacitándose.

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE COMISIONES DE SALUD COCODES Y COMADRONAS SOBRE MARCO LEGAL QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

En la capacitación sobre marco legal que ampara los derechos de las mujeres se contó con la presencia del 34 participantes entre ellos 29 mujeres y 5 hombres, se dio a conocer la agenda que se desarrolló iniciando con una dinámica rompe hielo, seguidamente se presentó a la persona que impartiría el tema antes mencionado.

La facilitadora delegada de la oficina de atención a víctimas del ministerio público inicia la actividad preguntando si conocían las leyes que amparan los derechos de las mujeres, seguidamente da a conocer que es violencia contra la mujer y la importancia del tema debido que tiene que ver con la salud de las personas y específicamente con las mujeres; posteriormente la facilitadora hace énfasis que es necesario que todos y todas conozcan y aprendan cuales son las leyes que amparan los derechos de las mujeres, los y las participantes manifestaron que era muy poco lo que ellos conocían del tema y que es de suma importancia que se den a conocer a todo tipo de grupo de personas, ya que para iniciar con el proceso de prevenir la violencia contra la mujer se debe iniciar educando bien a la niñez y juventud, porque ellos son los grupos más vulnerables que se deben involucrar a este proceso.

La facilitadora da a conocer que existen leyes a nivel nacional y convenios internacionales que amparan los derechos de las mujeres, antes de terminar la reunión se realiza la evaluación participativa en forma directa dando a conocer los conocimientos adquiridos, así mismo los y las presentes realizan preguntas sobre cómo realizar una denuncia y de conocer el proceso para darle seguimiento a la misma. Se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de cada uno de los participantes por haber asistido; así mismo se les informa de la próxima reunión.

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE COMISIONES DE SALUD COCODES Y COMADRONAS SOBRE LIDERAZGO Y LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO Y TOMA DE DECISIONES DE RELEVANCIA COMUNITARIA.

A este taller sobre Liderazgo y la Importancia de la Participación de la Mujer, se contó con la presencia del 36 participantes entre ellos 31 mujeres y 5 hombres, para esta actividad los participantes conocieron la agenda de trabajo con anticipación la cual fue remitida por el estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.

Al inicio del taller se realizó una dinámica de presentación en la que también participó la facilitadora que en este caso fue la Delegada de la Región VII de la Secretaria

Presidencial de la Mujer SEPREM, la que se dirigió a los presentes preguntándoles si conocían los diferentes tipos de liderazgo, la importancia de participación de la mujer en proceso de desarrollo y de la importancia de cómo tomar decisiones en consulta comunitaria. Se da inicio a la capacitación dando a conocer los diferentes tipos de líderes y lideresas que existen en la comunidad: El paternalista, el democrático, el sabelotodo, el oculto, el autocrático y hasta el líder moral, con cada tipo de líder se dio a conocer cómo se convierten en positivos o negativos para el desarrollo comunal. El ejercicio práctico consistió en hacer una identificación propia para ver a que tipo de líder se parece. Los y las participantes apreciaron la dinámica y reflexionar al respecto para poder ser un buen líder o lideresa de la comunidad.

En relación al tema de participación de la mujer, las participantes apreciaron saber que existen espacios en las instituciones y que ellas pueden desempeñarse muy bien en esos espacios si cuentan con la orientación adecuada y necesaria. También se consideró que si las personas no están organizadas la participación en actividades relevantes de la comunidad sería más difícil, por tal consideración se acordó que todas y todos deben unificar criterios de confianza y seguridad para trabajar en procesos de desarrollo humano y comunal.

Se reflexionó sobre la toma de decisiones y se llegó a la conclusión que la consulta comunitaria es la base fundamental para tomar decisiones.

La facilitadora da a conocer que existen leyes a nivel nacional y convenios internacionales que amparan la participación con liderazgo de las mujeres. En el caso de Guatemala, en esta contienda política ya hay un buen número de mujeres participando por ocupar un cargo público haciendo valer sus derechos como mujeres.

Se finaliza la reunión agradeciendo la presencia a cada uno de los y las participantes por haber asistido; así mismo se les informa de la próxima reunión.

CAPACITACION DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE COMISIONES DE SALUD, COCODES Y COMADRONAS SOBRE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Temas impactantes entre las y los participantes, en su mayoría desconocían el verdadero significado de género y que existen derechos humanos de las mujeres.

A este taller asistieron 40 personas 30 mujeres y 10 hombres, la convocatoria se hizo a través de la responsable de grupos del Centro de Salud Sur, Se utilizó la modalidad de enviar con anticipación los contenidos de los temas, de tal manera que las y los participantes ya supieran de qué se trataba el taller de capacitación. La facilitadora fue seleccionada e invitada especialmente por su profesionalismo en Trabajo Social y sus amplios conocimientos sobre la temática. El taller dio inicio abordando el vocabulario sobre género, en donde los y las participantes aprendieron definiciones sobre género, enfoque de género, equidad, mujer y trabajo, mujer y desarrollo, sexo, igualdad y otros términos que son fundamentales conocerlos para abordar el tema.

Durante el desarrollo del taller surgieron muchas dudas y preguntas de los asistentes, las cuales fueron abordadas por la facilitadora en su debido tiempo. Se enfatizó sobre la oportunidad que tienen tanto hombres como mujeres en desarrollar en forma equitativa las actividades productivas y reproductivas del hogar. Se concluyó el tema con la importancia que tienen el proceso formativo en el hogar especialmente para las futuras generaciones quienes serán los protagonistas de vivir hombres y mujeres en igualdad de condiciones; se hizo la comparación de los problemas que afrontan las mujeres al ser discriminadas, rechazadas y maltratadas por vivir en una cultura machista, en donde las prácticas culturales contribuyen fuertemente a que las mujeres no alcancen un desarrollo con dignidad.

Para dar comodidad a las y los participantes, se les sirvió una refacción durante el receso previo a abordar el tema sobre derechos humanos de las mujeres.

Con exactitud y puntualidad se dieron a conocer los contenidos y los instrumentos de derechos humanos de protección a la mujer y el documento de apoyo para formación y

capacitación denominado “Hablemos de Nuestros Derechos como Mujeres Guatemaltecas”, la Licenciada desarrolló los siguientes contenidos: Autoestima de las mujeres y participación política, el empoderamiento y nuestra presencia en los espacios de poder, derechos cívicos, políticos y sociales de las mujeres, para que se cumplan nuestros derechos contamos con leyes nacionales e internacionales:

Leyes Internacionales:

Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención de los Derechos Políticos de las mujeres, Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

Leyes Nacionales:

Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer y la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento.

Se realiza la evaluación participativa del taller utilizando la técnica de pregunta directa y consensuada por mayoría de votos.

Se clausura el taller con el compromiso de dar seguimiento a importantes y tan profundos contenidos. Se agradeció a las y los participantes su presencia y se les informó de la próxima reunión.

TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL MÓDULO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE CON LOS TEMAS YA TRABAJADOS.

Con los contenidos de los diferentes temas ya desarrollados, facilitados por los expositores se fue construyendo el módulo de capacitación permanente que servirá como documento de apoyo para la formación de los nuevos actores sociales que pasen a ocupar cuadros directivos en las comisiones de salud y COCODES.

El proceso se desarrolló a través de una serie de acciones tales como: Recopilación colateral de información, sistematizar información como resultado de los diferentes

talleres ejecutados. Trabajo de gabinete para comparar la información recabada con otras notas de mayor envergadura. Conforme se fue construyendo el documento, se realizaron consultas a expertos en formulación de propuestas metodológicas para recibir sus comentarios y aportes para mejorar el módulo.

Los resultados de las evaluaciones de los diferentes talleres ejecutados permitieron hacer los ajustes al módulo con el fin de no cometer los mismos errores, las experiencias demostraron que a más simples sean los contenidos mejor comprensión se da en los participantes. El horario de trabajo debe ser consultado con suficiente tiempo para que los participantes planifiquen su tiempo y no exista ausencia en los talleres. Los facilitadores deben ser dinámicos para mantener el interés de los participantes durante todo el desarrollo del taller. Las charlas magistrales no se recomiendan. Los contenidos deben ser desarrollados con métodos participativos para mantener activo al grupo y que no simplemente sean receptivos de información.

El módulo de capacitación fue revisado y aprobado por los diferentes actores sociales del proyecto de intervención.

Los documentos quedan en forma impresa y electrónica en los archivos del centro de práctica y las comisiones de salud para ser bien utilizados en el trabajo de seguimiento del proyecto de intervención.

ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN, DE INSTANCIAS QUE ASESORAN Y ACOMPAÑAN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE LAS QUE RECIBEN DENUNCIAS RELACIONADAS AL TEMA.

Este resultado es producto de tres meses de trabajo continuo, inicialmente se pensó en aprovechar los directorios institucionales ya elaborados pero se llegó a la conclusión que hay muchas instituciones que no trabajan con mujeres específicamente, por tal consideración se decidió elaborar un directorio exclusivo que contenga la información que las víctimas de la violencia requieran.

Se formuló una boleta de sondeo para recabar información y construir el mapeo institucional del municipio de Huehuetenango, sin embargo se determinó incluir otras instancias que por su proyección nacional se consideran eficaces y eficientes en brindar apoyo y atención a las mujeres afectadas.

Las instancias escogidas presentan la información básica para su ubicación, sus acciones a desarrollar y en algunos casos los programas y proyectos que ejecutan.

La variedad es fundamental pues se recopiló información de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, existen instancias locales nacionales y otras con proyección y ejecución de fondos internacionales.

Los diferentes actores revisaron y aprobaron el directorio pues consideraron que será de mucho beneficio a las comisiones de salud, de los COCODES y comadronas de las diferentes comunidad del área de cobertura del Centro de Salud Sur de Huehuetenango.

Seguimiento y Sostenibilidad.

BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

En esta reunión se integraron las opiniones y criterios de los y las integrantes de las comisiones de salud, de los COCODES y el grupo de comadronas para definir a los actores principales en el trabajo de seguimiento y sostenibilidad del proyecto de intervención.

Lo fundamental del plan consiste en desarrollar las habilidades de gestión y cogestión de recursos que puedan sostener la vida útil del proyecto y de los diferentes actores del centro de práctica, lo ideal es tener los recursos disponibles para atender las demandas poblacionales. Queda entonces la responsabilidad para el personal administrativo de las comisiones de salud, COCODES y Comadronas que coordinan acciones con el Centro de Salud Sur de Huehuetenango. La asesoría del Centro de Salud, descansa en

realizar acciones para la captación de recursos y de esta manera paulatinamente ir dejando a un lado acciones de dependencia paternalista.

Los instrumentos que generan las bases del plan de sostenibilidad son:

- Plan de desarrollo estratégico.
- Plan operativo anual.
- Manual de funciones del Centro de Salud.
- Módulo de capacitación permanente con los contenidos elaborados de asistencia técnica y capacitación
- Directorio institucional de información para realizar gestión y apoyo.

TALLER PARA ELABORAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOTENIBLIDAD DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Con la participación de 40 personas que participaron en los talleres de capacitación entre ellas 30 mujeres y 10 hombres, se desarrolló el taller para la elaboración del Plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención. La metodología empleada se desarrolló en dos partes: En la primera parte se les explicó a los participantes en que consistió cada rubro, en la segunda se ordenaron los 10 grupos de trabajo, por sorteo se le entregó el tema a desarrollar, en cada mesa de trabajo se nombró a un coordinador y un relator de la información, en todas las mesas se contó con la asesoría del Trabajador Social.

Cada grupo expuso su trabajo y recibió el consenso de la general validando el plan que contempla los siguientes aspectos:

Identificación del plan, Justificación, Descripción del Plan de Sostenibilidad, Objetivos, General y Específicos, Marco que orienta la sostenibilidad, Herramientas gerenciales que respaldan el Plan, Iniciativas para responder a la sostenibilidad, El plan de acciones y Evaluación concurrente de la sostenibilidad del proyecto. Después de exponer los resultados del trabajo de grupos se recopiló toda la información y en trabajo de gabinete se brindó el aporte técnico para su redacción.

Monitoreo y evaluación

REUNIÓN PARA REVISAR LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

A esta actividad asistieron 20 personas 10 hombres y 10 mujeres, a todos se les entregó un cronograma de actividades y en forma conjunta se fueron revisando cada una de las actividades para ver si se cumplieron las expectativas iniciales de desarrollar todas las actividades programadas. Al final de revisión del cronograma se logro establecer con los presentes que algunas actividades no se realizaron en fechas previstas; sin embargo sí se cumplió con realizar todas las actividades previstas.

Lo interesante del caso es que surgieron actividades ejecutadas en forma imprevista pero que de alguna manera se catalogaron como valor agregado al desarrollo del proyecto de intervención o que simplemente fueron actividades con carácter motivacional para los y las participantes del proyecto, dentro de las actividades tenemos: Celebración del día de la mujer, el día de la comadrona, fortalecimiento a las comisiones de salud y entrega de diplomas a las personas que participaron en los talleres de capacitación.

REUNIÓN DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS PREVISTOS EN EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Con la participación de las mismas personas que participaron en la reunión de monitoreo, 10 hombres y 10 mujeres, se realizó la reunión de evaluación de los resultados previstos. El método empleado fue el de preguntas directas a través de la matriz de indicadores de evaluación de impacto. Los 3 resultados previstos se cumplieron a cabalidad debido a que se ejecutaron 4 talleres de asistencia técnica y capacitación para los cuales se contó con recurso humano facilitado por la red de actores sociales en la región; se elaboró el módulo de capacitación permanente con los contenidos de los talleres desarrollados y se redactó un Directorio Institucional de información, que servirá de guía para buscar asesoría, acompañamiento en las denuncias de casos de violencia contra la mujer.

Final

REDACCIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Todos los documentos generados fueron revisados, aprobados e impresos en un total de 12 módulos de capacitación permanente, 12 directorios institucionales y 12 ejemplares con los resultados del monitoreo y evaluación.

SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS PARA LOS DIFERENTES ACTORES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Contando ya con los documentos generados: Módulo de Capacitación Permanente, Directorio Institucional y ejemplares de resultados de monitoreo y evaluación, se procedió a la convocatoria para hacer entrega de los mismos a los diferentes actores del proyecto de intervención. COMISIONES DE SALUD DE LOS COCODES, COMADRONAS, AUTORIDADES DEL CENTRO DE SALUD Y AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.

Resultados no previstos

Conmemoración del día de la mujer.

Se coordinó con la delegada de la oficina de atención a la víctima de la fiscalía distrital de Huehuetenango, para solicitar el apoyo de realizar una actividad encaminada a celebrar el día internacional de la mujer, esta actividad fue dirigida a las señoras que estaban asistiendo a los talleres de capacitación, entre ellas representantes de comisiones de salud y comadronas. El objetivo principal de la actividad fue mantener motivado al grupo de mujeres en la ejecución de las actividades del proyecto de intervención.

Como resultado de esta actividad se tuvo el apoyo de la delegada de la oficina de atención a las víctimas del Ministerio Público del municipio de Huehuetenango manifestando su apoyo incondicional en la donación de 20 tickets para poder brindarles un desayuno bufet a las señoras que estaban participando en los talleres de

capacitación. Esta actividad se realizó el ocho de marzo del presente año en un restaurante de la localidad del Municipio de Huehuetenango.

Conmemoración del día de la comadrona.

A petición del grupo de comadronas fue necesario realizar otra actividad no prevista, la cual permitió mantener unido y fortalecido al grupo que participa en las diferentes actividades que desarrolla el Centro de Salud Sur.

Se logró la coordinación con la encargada del departamento de enfermería y la coordinadora de la institución, para realizar la actividad en conmemoración del día internacional de la comadrona. En esta actividad se logró la aceptación de las personas antes mencionadas para desarrollar dicha actividad. Asimismo se definieron tareas de trabajo para cada uno de los responsables.

Fortalecimiento a las comisiones de salud.

En cada taller de capacitación fue necesario realizar un trabajo paralelo en fortalecimiento organizacional a las comisiones de salud, se logró la reorganización de tres comisiones de salud de las comunidades de Canabaj, Suculque y Corral Chiquito; asimismo la integración de 10 comadronas para que participe una en cada comisión de Salud de su comunidad, esto con el fin de unificar y aprovechar el recurso humano en la participación activa de las y los integrantes de las comisiones de salud.

En las actividades realizadas al fortalecimiento de las organizaciones de las comisiones de salud la coordinadora municipal en salud, manifestó estar agradecida por el trabajo realizado por el especialista de Trabajo Social, ya que se vio la participación activa de las personas que asistieron a los talleres de capacitación y de esta forma se logró la reorganización de tres comisiones que no estaban participando activamente en las reuniones y actividades que realiza el Centro de Salud Sur, estas actividades fueron coordinadas con la Trabajadora Social de la institución.

Entrega de diplomas a los participantes.

En la clausura de los talleres de capacitación, se elaboraron y se entregaron diplomas a las personas que participaron activamente, esta actividad se realizó con el aval del coordinador de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Coordinadora del Centro de Salud Sur, Supervisora de la Práctica Profesional Supervisada para firmar los respectivos diplomas.

6. Análisis de Resultados

Socialización y Sensibilización

La preparación de los materiales con el debido tiempo, tuvo la ventaja de afianzar mejor cada actividad planificada. En el caso de la socialización del proyecto fue fundamental tener todo a la mano ya que esto causó una mejor impresión en los participantes, los materiales preparados fueron los siguientes: Cartulinas, papelógrafos, marcadores, hojas papel bond, maskin tape, tarjetas de colores, tachuelas, ganchos de ropa, lapiceros, cuadernillos, para trabajar en cada taller de capacitación, 90% de los materiales fue comprado con financiamiento gestionado a diferentes instancias entre ellas la Municipalidad de Huehuetenango y una persona en particular y el 10% se gestionó con el apoyo de la coordinadora del Centro de Salud Sur, a la Institución Asociación y Organización linterdisciplinaria para el Desarrollo Comunitario.

Se presentó a la Coordinadora del Centro de Salud Sur de Huehuetenango los resultados obtenidos de la práctica profesional supervisada, donde también estuvo presente la persona enlace para conocer dicho proyecto, una vez presentado y conocido el proyecto de intervención lo validaron y se comprometieron apoyar y coordinar las diferentes actividades programadas en cada una de las fases del proyecto.

En dicha reunión la coordinadora del Centro de Salud Sur dio su compromiso para socializar el proyecto de intervención con el personal que labora en dicha institución, seguidamente se definió la fecha, hora y lugar para realizar la socialización con

representantes de comisiones de salud y comadronas quienes fueron actores directos al proyecto de intervención.

Se llevó a cabo una reunión de socialización y sensibilización con representantes de comisiones de salud con el objetivo de dar a conocer el proyecto: “Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario” como propuesta para la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo y detallarles cada una de las actividades previstas y contar con el apoyo de todos los recursos requeridos en el mismo.

Las lideresas comunitarias estuvieron de acuerdo con la propuesta del proyecto de intervención donde manifestaron su interés por participar en cada una de las actividades de las capacitaciones siempre y cuando sean por la mañana, ya que hay personas que viven en comunidades muy lejanas del Centro de Salud Sur y eso les dificulta el retorno a sus hogares, en consenso por las y los presentes y en coordinación con la coordinadora de la institución se determinó que todas las reuniones para los talleres de capacitación se realizaran a partir de las nueve de la mañana.

De esta forma se les dio a conocer las actividades programadas encaminadas a conocer como prevenir la violencia contra la mujer ya que los conocimientos que obtendrán en los talleres de capacitación les servirá para socializarlos con las demás personas en las comunidades donde ellas y ellos residen y sobre todo que es un problema que está afectando al sector femenino en el proceso de desarrollo que buscan las mujeres.

En la reunión las y los participantes determinaron que la ejecución del proyecto favorece no solo a las comisiones de salud si no a toda la población en general de las diferentes comunidades en cobertura por lo que estuvieron dispuestas y dispuestos a participar activamente en todas las actividades programadas. Para fundamentar el compromiso de las y los participantes, se contó con el aval de los COCODES de primer nivel.

Después de tener la comunicación y coordinación con la encargada del departamento de enfermería del centro de salud sur, se obtuvo como resultado el apoyo de la misma para realizar las reuniones con comadronas, dando a conocer su apoyo para realizar todas las actividades que se tengan contempladas en el periodo de la Práctica Profesional Supervisada.

Una vez establecida la reunión con comadronas y aprovechando que cada primer jueves de cada mes se reúnen en el salón de usos múltiples del Centro de Salud Sur, se pudo aprovechar los recursos necesarios para realizar la socialización y sensibilización del proyecto de intervención, en dicha reunión asistieron un total de quince participantes en donde se les dio a conocer el objetivo de la reunión, para la cual la coordinadora de la institución hizo énfasis en la importancia de la participación de todas en las actividades programadas hay voluntad para cumplir con los compromisos adquiridos.

Las representantes de comadronas estuvieron de acuerdo con la propuesta del proyecto de intervención donde manifestaron que estarán participando en los talleres de capacitación y de las diferentes actividades programadas, ya que es una forma de adquirir más conocimientos y que tiene que ver con la salud mental de las mujeres.

Coordinación y Gestión

En esta actividad se visitó el Centro de Salud Sur para mantener la buena comunicación con la coordinadora de la institución en donde manifestó estar de acuerdo de coordinar las actividades que son necesarias de ejecutar en el proyecto de intervención, estuvo presente la persona enlace quien es Trabajadora Social, esto con el compromiso de desarrollar las actividades planificadas en el período de la ejecución del proyecto de intervención, se estableció trabajar por medio de cronogramas de actividades elaborados y presentados por el epesista a la institución, con el fin de no tener ningún traslape con las diferentes actividades que desarrolla el Centro de Salud Sur con los programas de trabajo y de esta forma desarrollar todas las actividades con armonía y eficiencia.

Después de haber obtenido comunicación con la delegada de la oficina regional de Quetzaltenango de la Coordinadora Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres CONAPREVI se obtuvo un resultado positivo para la ejecución del proyecto en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, obteniendo la información solicitada y al acuerdo que la información fuera enviada vía correo electrónico, de tal manera que se logro obtener información de los temas solicitados, en referencia del marco legal que ampara los derechos de las mujeres y los tipos de violencia que se generan en contra de las mismas.

Como resultado de las actividades realizadas en las visitas a las instituciones para solicitar apoyo para realización de talleres de capacitación se obtuvo respuesta positiva por parte de la representante de la Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Distrital de Ministerio Público de Huehuetenango para el apoyo de dos talleres: Autoestima y Marco Legal de los Derechos de las Mujeres para lo cual la representante de dicha oficina manifestó su buena voluntad de apoyo para desarrollar los talleres en las fechas solicitadas sin costo alguno.

También se obtuvo respuesta positiva por parte de la representante de la oficina de la región VII de Huehuetenango Secretaría Presidencial de la Mujer en apoyo para desarrollar el taller de capacitación de los temas de Liderazgo y la Importancia de la Mujer en la Participación en Procesos de Desarrollo y Toma de Decisiones de Relevancia Comunitaria, manifestando la representante estar en la mejor disposición en colaborar y apoyar para desarrollar dicho taller y de aceptar la fecha y hora para realizar la actividad

En esta serie de visitas se obtuvo respuesta favorable por parte de una profesional especializada en Trabajo Social en particular para la realización del taller sobre los temas: Género y Derechos Humanos de las Mujeres. La profesional con la que se coordinó tiene amplia experiencia en el trabajo de violencia contra la mujer, lo cual fue un factor positivo para el desarrollo de la temática en el proyecto.

Al momento de realizar la primera visita a cada institución y personas a quienes se les dirigió las solicitudes en gestión del recurso financiero, no fue posible tener la comunicación directa ya que las personas encargadas de las instituciones no se encontraban en la misma, y por lo cual fue necesario reprogramar una segunda visita a cada una de ellas para poder entregar las respectivas solicitudes como resultados se logró entregar el total de las solicitudes no así se obtuvieron las respuestas de las mismas ya que la solicitud presentada a la municipalidad de Huehuetenango, se tuvo que dar espera para recibir respuesta debido que era necesario presentarla en una próxima reunión con el Concejo Municipal para hacerla válida y aprobada, seguidamente como resultado de estas visitas se obtuvo el apoyo de una persona en particular, la cual definió la fecha en que la persona estaría entregando su aporte a las autoridades del Centro de Salud Sur, se logró el apoyo de la Asociación y Organización Interdisciplinaria para el Desarrollo Comunitario, para cubrir los gastos de alimentación que se generaron en las actividades de los talleres de capacitación.

Fue necesario hacer una tercera visita a la Municipalidad de Huehuetenango para saber la respuesta de la solicitud presentada, en esta visita no se encontraba el Alcalde Municipal y en consecuencia por medio de información brindada por la secretaria de la institución se informó que no se había realizado alguna reunión con el Concejo Municipal para tratar respuesta de la solicitud presentada, esto generó que se realizara una nueva visita directa al Concejal sexto de la corporación municipal en virtud que era necesario que se agilizará respuesta de la solicitud presentada, manifestado dicha persona estar en la mayor disposición en colaborar para dar respuesta a la misma, se definió fecha para que nuevamente se regresara a recibir respuesta, una vez establecida la fecha se obtuvo comunicación vía teléfono para confirmar la reunión personal, en esta reunión se obtuvo respuesta positiva se definió fecha y hora para recibir el aporte financiero para cubrir gastos en las diferentes actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto.

Ejecución del Proyecto

Fue necesario investigar vía documental e internet los temas que se trabajaron en los talleres de capacitación ya que era necesario contar con la suficiente información para desarrollar cada uno de los talleres, así mismo se unificó información con las profesionales que apoyaron la ejecución de los talleres resultado que fue muy valioso y positivo para que se tuviera amplia información para dárselas a conocer a las personas que asistieron a los talleres.

Se realizó el taller: Introducción a la violencia contra la mujer y “Autoestima” con integrantes de comisiones de salud de los COCODES y comadronas ejecutándolo en el salón de usos múltiples del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, con un total de 30 participantes entre ellas 28 mujeres y dos hombres de las siguientes comunidades, Suculque, corral chiquito, Las Lagunas, Talmiche, Xinaxoj, Canabaj, canxaj, Zaculeu Central, Zaculeu Ruinas, Sector Buena Vista, también se contó con la presencia de la coordinadora del Centro de Salud Sur, Trabajadora Social y Delegada de la Institución Asociación y Organización Interdisciplinaria para el Desarrollo Comunitario, quien estuvo apoyando la actividad en el pago de refacción y almuerzos para los y las participantes.

El taller se desarrolló de la siguiente manera, listado de invitados, colocación de gafetes para cada uno de las y los participantes, lectura de la agenda para su aprobación, se procedió al desarrollo de los temas a impartir, el epesista inicia dando a conocer el concepto de violencia contra la mujer, los tipos de violencia que se generan en contra la mujer, todo a través de una presentación en power point, al finalizar con la presentación se realizaron preguntas a los y las participantes para saber el grado de aprendizaje que se había desarrollado, para la mayoría de los y las presentes el tema era desconocido manifestando que se debe actuar con certeza para prevenir y detectar la violencia contra la mujer.

La facilitadora que impartió el tema de “Autoestima” empezó haciéndoles preguntas del tema, las personas informaron que era muy poco lo que ellos y ellas conocían de dicho

tema, se desarrolla el tema dándoles a conocer el concepto y definiciones muy claras e importantes para mantener la autoestima en las personas, en el desarrollo de este taller fue muy importante la participación de los y las presentes, pues tomaron confianza para hacer preguntas a la profesional sobre como mejorar y mantener el autoestima de las personas, al inicio de la capacitación el 85% de los y las participantes desconocían sobre estos temas impartidos, razón por la que solicitaron que se les dejara una copia de la presentación por lo que fueron tomando conciencia de lo importante de contar con material para la replica de la capacitación.

Se realizó el taller con el tema de Marco legal de los derechos de las mujeres, realizado con integrantes de comisiones de salud de los COCODES y comadronas, el taller se realizó en el salón de usos múltiples del Centro de Salud Sur de Huehuetenango, con un total de 34 participantes entre ellas 29 mujeres y 5 hombres de las siguientes comunidades: Suculque, Corral Chiquito, Las Lagunas, Talmiche, Xinaxoj, Canabaj, Canxaj, Zaculeu Central, Zaculeu Ruinas, Cambote, Sector Buena Vista, también se tuvo la presencia de la coordinadora del Centro de Salud Sur, Trabajadora Social y el delegado de la Asociación y Organización Interdisciplinaria para el Desarrollo Comunitario, quien apoyo con la cancelación de, refacción y almuerzos para los y las participantes.

Previo a iniciar con el taller se da espera media hora debido a que los invitados no se presentarán a la hora planificada, por lo que el estudiante de la Práctica Profesional Supervisada realiza la toma de asistencia con forme se hacen presentes los invitados e invitadas, se colocan los gafetes a cada participante, seguidamente se realiza la presentación del tema a tratar en la reunión, así mismo de la presentación de la persona profesional que apoyó la realización del taller se inicia la capacitación haciéndoles preguntas del tema las personas informaron que era muy poco lo que ellos y ellas conocían de dicho tema por lo que la capacitación le servirá para enriquecer sus conocimientos en cuanto al tema, se desarrolló el taller con una charla y una presentación en power point para dar a conocer las leyes y convenios internacionales es que favorecen y respaldan los derechos de las mujeres estos conocimientos fueron

muy claros de expresarlos ya que la profesional que impartió el taller demostró amplio conocimiento en el tema y los participantes demostraron interés ya que realizaron preguntas a la profesional sobre como prevenir la violencia contra la mujer.

En este taller se realizó la evaluación correspondiente para determinar lo aprendido de los y las participantes.

El epesista solicitó copia de la presentación a la profesional para agregarla al módulo de capacitación se acordó entregarles una copia de la información proporcionada por la facilitadora, como punto final se informó la fecha y hora del próximo taller.

Todos y todas los y las participantes se apropiaron de los contenidos de los temas, aunque la dinámica de identificación de su liderazgo causó mucha motivación y risas, ya en la realidad les impresionó. Con ese entusiasmo la facilitadora al final de cada explicación citaba un ejemplo de las cualidades del liderazgo y sus desventajas.

El tema de participación de las mujeres en procesos de desarrollo, permitió que las participantes conocieran los diferentes tipos de participación tales como: participación política emitiendo su voto, afiliándose a un partido político o con nombramiento para ocupar un cargo público y la participación comunitaria a través de la organización comunitaria o como sociedad civil organizada.

Se reflexionó mucho sobre la importancia de la toma de decisiones en base a la consulta, actitud que se concibe únicamente a través del liderazgo, el cual se definió como llevar a un grupo de personas a trabajar en forma integrada y unidad hasta alcanzar un objetivo común.

Los y las participantes a este taller quedaron muy satisfechos por el dinamismo de la facilitadora en el desarrollo del taller. Se logró apreciar el interés que los hombres mostraron por los temas desarrollados, quienes manifestaron que sería bueno replicar el taller en otras comunidades y con mayor número de participantes, pues son muchas

las mujeres que desconocen sobre los contenidos de género y los derechos que atañen a las mujeres.

El grupo de mujeres solicitó se reprodujeran los documentos y se les proporcionara para leerlos y compartir información con sus vecinas.

Se adquirió compromiso de parte de los facilitadores para conseguir de cooperación alemana GTZ otros documentos para compartirlos o simplificar la información por medio de trifoliales para socializarlos con más facilidad en las comunidades.

El módulo cuenta con la información indicada de los siguientes temas: Autoestima, tipos de violencia, marco legal que ampara los derechos de las mujeres, liderazgo y la importancia de la mujer en la participación en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria, género y derechos humanos de la mujer.

El módulo también incluye una propuesta metodológica para que las capacitaciones sean efectivas y de trascendencia para los y las beneficiarias.

Se pretendió buscar financiamiento para la reproducción de un buen número de ejemplares para que sirva de guía a los multiplicadores de la capacitación.

La recopilación de un directorio institucional de esta categoría, tiene la ventaja de ser exclusivo para el tema atención a personas víctimas de violencia física, psicológica y económica.

En este tipo de sondeo, muchas veces las instancias se cierran un poco en la facilitación de la información. El temor persiste, impera la desconfianza y el celo institucional, sin embargo hay instancias que anhelan servir pero lamentablemente no hay demanda de servicios.

Seguimiento y Sostenibilidad

Se programa una reunión de trabajo para apropiarse del marco teórico del plan de sostenibilidad y definir las formas de operativización del mismo.

Los participantes mostraron interés y deseos de ejecutar las acciones del plan, las autoridades del Centro de Salud apoyarán en la ejecución de actividades en coordinación con otros actores como la municipalidad y gobernación departamental.

Todos y todas las participantes se apropiaron del plan de sostenibilidad creando más conciencia social para realizar el trabajo programado. Empero les costó asimilar lo complicado que es buscar la sostenibilidad en proyectos sociales, la diferencia es muy marcada con los proyectos productivos en donde lo único que se requiere es de capital para producir y generar ganancias. Otra consideración que costó entender fue que no es lo mismo aceptar regalías con dependencia paternalista a realizar gestión de desarrollo con carácter bipartito o tripartito para satisfacer un bien común.

En este sentido los participantes manifestaron que en la marcha del plan de sostenibilidad deben recibir asistencia técnica y más capacitación.

Monitoreo y Evaluación

Los inconvenientes surgidos y las limitantes, fueron superadas en la marcha de ejecución del proyecto, del caso conocieron la persona enlace de la institución, la supervisora municipal de salud y la tutora de Práctica Profesional Supervisada.

Con criterio profesional el 90% de las actividades fueron ejecutadas satisfactoriamente, dando cumplimiento a las diferentes fases del proyecto las cuales fueron plasmadas en el cronograma general de actividades.

Todas las actividades relacionadas al cumplimiento de los resultados previstos, fueron abordadas bajo el enfoque de género y la prevención de la violencia contra la mujer.

Las Facilitadoras respondieron profesionalmente a las expectativas de la Práctica Profesional Supervisada y del Centro de Práctica.

Para las y los participantes, el logro principal alcanzado radica en la capacidad que ahora tienen debido a su formación. Se puede apreciar un cambio de actitudes hacia lo interno y externo de sus organizaciones. Lo importante es que ahora tienen credibilidad institucional. Las mujeres agradecieron en varias ocasiones el apoyo y la comprensión que manifestaron los hombres que les acompañaron en todo el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

Final

Las herramientas generadas ayudarán al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Comisiones de Salud, COCODES y Comadronas que mantienen una coordinación estratégica con el Centro de Salud Sur del municipio de Huehuetenango.

Al mismo tiempo se contará con las herramientas que ayuden a promover el liderazgo comunitario y con acciones puntuales para prevenir la violencia contra la mujer

Análisis de resultados no previstos

Conmemoración día internacional de la mujer.

En la actividad realizada en la conmemoración del día internacional de la mujer que se realizó, manifestaron las presentes estar agradecidas y contentas por el desayuno brindado, así mismo por la charla motivacional impartida por la profesional en psicología la cual generó que las presentes expresaran el sentir de cada una de ellas en la conmemoración del día de la mujer, ya que es una manera de cómo incentivar a la mujer para que sea parte en el proceso del desarrollo en el hogar, en la comunidad y en cualquier ámbito donde se desarrolle.

Para la mayoría de participantes esta fue la primera vez que participan en una celebración en honor al día de la mujer, pues regularmente manifestaron que pasan desapercibida esa fecha. Esta actividad motivó a seguir participando en las

diferentes actividades que puedan ser a favor del sector femenino y en específico en la prevención de la violencia contra la mujer.

Conmemoración día de la comadrona.

En la actividad realizada en conmemoración del día internacional de la comadrona, se gestionó con una persona en particular el apoyo para el recurso financiero, como resultado de esta actividad se obtuvo respuesta positiva para cubrir gastos del presupuesto total establecido, así mismo se logró el apoyo de otras personas en particular en la donación de regalitos para repartirlos con comadronas que participaron en la actividad.

Una vez realizada la actividad se le brindó una refacción y almuerzo a cada una de las presentes, así mismo se realizaron actos de motivación en conmemoración del día internacional de la comadrona. En esta actividad las presentes manifestaron su agradecimiento por haber reconocido y tomado en cuenta la labor que realiza la comadrona en la comunidad y que con la actividad se sintieron contentas y fortalecidas para seguir desarrollando el trabajo que ellas desempeñan; también manifestaron que las comadronas no cuentan con financiamiento propio para desarrollar actividades de esta naturaleza, razón por la cual solicitan que se les siga brindando apoyo en actividades de capacitación y actividades sociales.

Fortalecimiento a las organizaciones de salud.

Por demanda de las comisiones de salud se logró que nuevos miembros se integraran al grupo, especialmente personas que tengan conocimientos en aspectos de salud. Por esta consideración se logró integrar al menos a una comadrona en cada comisión de salud de cada comunidad y la reorganización de tres comisiones que no estaban activas.

En coordinación con el centro de práctica, se le otorgó un carnet de identificación a cada integrante de las comisiones, con el propósito de estar legalmente inscrito e inscrita en la institución.

Todas estas acciones se realizaron para optimizar recursos y mantener a las personas de las comunidades organizadas y anuentes contribuir en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer. Se contó con el visto bueno de los diferentes COCODES de cada comunidad, lo cuales manifestaron por medio de sus representantes brindar el apoyo necesario a cada comisión.

7. Plan de seguimiento y sostenibilidad

Nombre del plan

Plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención en el fortalecimiento del liderazgo comunitario y la prevención de la violencia contra la mujer.

- **Período de ejecución**

Del año 2012 al 2016

- **Responsables**

Coordinadora y personal que labora en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango. Integrantes de Comisiones de Salud y Comadronas que participaron en los talleres de capacitación.

Instituciones competentes que trabajan el eje de prevención de violencia contra la mujer.

- **Ubicación**

El Centro de Salud Sur se encuentra ubicado en la Calle principal de la Federal de Huehuetenango.

7.1 Presentación

El Plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención presentado al Centro de Salud Sur de Huehuetenango, es una herramienta indispensable que permitirá identificar los diferentes recursos con los que cuenta y cuales se deben mejorar para que el servicio que presta sea efectivo y sostenible, además servirá para organizar las actividades y optimizar el tiempo en que se realicen cada una de ellas.

El plan de sostenibilidad del proyecto de intervención, no es solo responsabilidad de las Autoridades de Salud Pública sino también de las instituciones involucradas encargadas y competentes en trabajar la prevención de la violencia contra la mujer en el municipio de Huehuetenango.

La sostenibilidad es la parte esencial de todo proyecto, ya que mediante estrategias de acción, se dejan propuestas claras de trabajo de seguimiento para que las instituciones se empoderen de tal manera que manejen lineamientos, metodologías y técnicas dentro de su proyección.

El presente plan es la guía de acción del Centro de Salud Sur, para que en un futuro en coordinación con el departamento Trabajo Social de dicha institución, Comisiones de Salud y Comadronas puedan desarrollar acciones vinculadas a prevenir la violencia contra la mujer, es fundamental que se cuente con el apoyo de personas interesadas e instituciones cooperantes; las cuales deben trabajar en forma interna y externa actividades a corto, mediano y largo plazo creando un impacto para la sociedad beneficiada del proyecto.

El plan de sostenibilidad es la base principal para el Centro de Salud Sur, para que pueda seguir trabajando acciones para prevenir la violencia contra la mujer en el área de cobertura de la institución, se capacitaron a integrantes de las comisiones de salud representantes de COCODES y comadronas con temas vinculados a prevenir la violencia contra la mujer, esto con el objetivo que las y los participantes que asistieron sean interlocutores e interlocutoras en prevenir la violencia contra la mujer en las comunidades que tiene en cobertura el Centro de Salud Sur, de esta manera contribuir a crear una sociedad sin violencia contra la mujer mediante acciones que puedan servir para dar seguimiento y cumplimiento al proyecto.

7.2 Justificación

Debido que las mujeres son víctimas de incesto, violaciones y violencia en el hogar, que a menudo acarrearán traumas, discapacidades físicas e incluso la muerte y algunas

mujeres son víctimas de la violencia incluso antes de nacer, cuando la madre embarazada aborta al saber que espera una niña, en vez del deseado varón.

Por tal razón se contempla el plan de sostenibilidad para el futuro, con el objetivo de proponer estrategias de acción para dar seguimiento a todas aquellas actividades que son necesarias realizarlas en el futuro y de esta manera darle vida al proyecto en un tiempo indefinido, sin olvidar que todas las acciones deben enfocarse a prevenir la violencia contra la mujer en cualquier ámbito donde se desarrolla en este caso será el Centro de Salud Sur la instancia generadora de tales acciones.

Es necesario conocer en nuestro medio los cuatro tipos de violencia que la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer reconoce: Violencia económica, física, psicológica o emocional y sexual, las cuales son motivo de preocupación y a los que la mujer es especialmente vulnerable; entre otros tipos de violencia reconocidos por la sociedad están: la **violencia en la familia** (en particular la violencia en el hogar, las prácticas tradicionales y el infanticidio), la **violencia en la comunidad** (en especial las violaciones, la agresiones sexuales, la **violencia comercializada**, como la trata de mujeres, la explotación en el trabajo y la situación de las trabajadoras migratorias) y la **violencia por el Estado** (en particular la violencia contra la mujer en lugares de detención, en situaciones de conflictos armados y contra las refugiadas).

7.3 Visión:

Ser una organización líder que sirva de enlace entre autoridades e instituciones, proponiendo e impulsando acciones o proyectos de desarrollo integral para las mujeres del área de cobertura del Centro de Salud Sur del municipio de Huehuetenango.

7.4 Misión:

Regir el proceso de atención para mejorar el nivel de salud y bienestar integral de la población huehueteca, con especial énfasis en los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social como lo son las mujeres y la niñez.

7.5 Objetivos del Plan de Sostenibilidad

General

- Que el Centro de Salud Sur de Huehuetenango cuente con una guía que oriente el seguimiento a las acciones pertinentes en la prevención de la violencia contra la mujer.

Específicos

- Contar con una herramienta de sostenibilidad para mantener y efficientar el servicio de prevenir la violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur.
- Promover la coordinación entre el Centro de Salud Sur y las instituciones que trabajen acciones vinculadas a la prevención de la violencia contra la mujer para darle continuidad a las actividades que se desarrollen en favor del sector femenino.

7.6 Sostenibilidad

La sostenibilidad involucra y orienta a los diferentes actores del proyecto de intervención a seguir trabajando en la prevención de la violencia contra la mujer y de esta manera mantener un nivel aceptable en cuanto a los servicios que brindan y de tener beneficios sociales y de salud.

En el marco de la sostenibilidad se establece posicionar una serie de propuestas encaminadas a lograr mayor impacto del proyecto que se ejecutó, es decir para obtener mejores resultados positivos, en este proceso es necesario que se plasmen actividades en el plan operativo anual relacionadas en la prevención de la violencia contra la mujer.

La sostenibilidad del proyecto de intervención radica en mantener activas las comisiones de salud y al grupo de comadronas en coordinación con el Centro de Salud Sur, formular y gestionar proyectos de desarrollo constantemente para beneficio de las mujeres y la población en general, la asistencia técnica y gestión que brinde el Centro

de Salud, puede generar ingresos para mantenimiento de las organizaciones existentes, actualizar y elaborar planes operativos cada año, el recurso humano debe capacitarse constantemente.

7.7 Aspectos del Plan de Sostenibilidad

- **Recurso Humano**

Para realizar las diferentes actividades se cuenta con recurso humano, ya que asisten al Centro de Salud sur de Huehuetenango integrantes de las comisiones de salud y comadronas de doce comunidades que participan activamente, las cuales han demostrado su interés de seguir trabajando para beneficio común y social, de sus hogares y comunidades, lo esencial es educar y motivar a sus familiares en prevenir la violencia contra la mujer, al mismo tiempo se cuenta con el apoyo de la coordinadora y personal que labora en la institución las cuales son personas claves en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer. Así mismo se hace referencia que es necesario que se cuente con una profesional permanente en la oficina de psicología y una profesional en atención a víctimas.

Para aprovechar el recurso humano se debe trabajar en equipo ya que es un recurso primordial para realizar las diferentes actividades que se planteen en el plan de sostenibilidad. Esto quiere decir que se debe mantener una buena comunicación entre las diferentes áreas de trabajo que desarrolla el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, esto con el fin de optimizar el recurso humano que se posee.

El recurso humano especialmente los integrantes de las comisiones de salud y comadronas, han iniciado un trabajo de empoderamiento con conocimientos sobre diferentes temas como: autoestima, marco legal que ampara los derechos de las mujeres, la importancia de la mujer en la participación y la toma de decisiones de relevancia comunitaria, Género y Derechos humanos de las mujeres todo relacionado a la prevención de violencia contra la mujer, ya que son ellas las que pueden hacer incidencia en sus comunidades.

- **Recursos financieros**

Para trabajar acciones en favor de la prevención de la violencia contra la mujer el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, no cuenta con recursos propios financieros para lo cual es necesario realizar una serie de actividades de gestión en la captación de recursos.

- **Recursos materiales**

Para saber con que materiales cuenta el Centro de Salud Sur para desarrollar actividades encaminadas al seguimiento de prevenir la violencia contra la mujer, fue necesario elaborar un listado de los materiales con que se cuenta y de esta manera gestionar los que sean necesarios para tenerlos en el momento de realizar cualquier actividad que este plasmado en el plan de sostenibilidad:

- Falta de mobiliario y equipo para desarrollar el área de violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur.
- No hay material didáctico para trabajar el tema de violencia contra la mujer
- Infraestructura inadecuada de la oficina de psicología
- No existe una oficina específica de atención a víctimas en el Centro de Salud Sur.

- **Liderazgo**

Es necesario que existe una persona que pueda tomar la iniciativa de cualquier actividad que se contemple en el plan de sostenibilidad, el liderazgo se debe ejercer a todo nivel y ámbito social en este caso la persona idónea es la Trabajadora Social que labora en el Centro de Salud Sur, para coordinar y dirigir cualquier actividad que sea necesaria en este plan.

El plan de sostenibilidad también requiere que se cuente con integrantes de las comisiones de salud y comadronas las cuales han demostrado ser lideresas en sus comunidades para desarrollar cualquier actividad vinculadas a prevenir la violencia contra la mujer.

Con el liderazgo se busca mejorar la participación de las mujeres en cualquier espacio político y social, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida en general. Al desarrollar liderazgo en las mujeres se tiene un avance en ellas para estar dispuestas a seguir participando en cualquier actividad que se trabaje a su favor.

Es necesario que cada una de las participantes que asistieron a los talleres de capacitación se responsabilice y se involucre de forma voluntaria y activa para replicar todos aquellos conocimientos que adquirieron ya que es necesario que lo puedan realizar en sus comunidades de origen y de esta manera puedan contribuir al desarrollo de las mismas e inculcar y negociar acuerdos con equidad de género para la prevención de la violencia contra la mujer.

Las lideresas identificadas que participaron en los talleres de capacitación forman parte del plan de sostenibilidad del proyecto, ya que son personas que pueden replicar todos aquellos conocimientos adquiridos en prevenir la violencia contra la mujer.

7.8 Marco que orienta la sostenibilidad del Proyecto

Con el plan de sostenibilidad del Centro de Salud Sur, se pretende fomentar procesos de detección y prevención de violencia contra la mujer, al mismo tiempo involucrar a otras instituciones responsables que trabajan el tema específico ya que es necesario que estén involucradas en las actividades que se deban desarrollar en el futuro. Para desarrollar el plan se necesita tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

- Realizar sondeo de los casos de violencia contra la mujer detectados en consulta general.
- Realizar análisis cada mes de los casos de violencia contra la mujer detectados para saber si han aumentado o disminuido.
- Coordinar con la oficina de la psicología para llevar un control de los casos detectados y recibidos de violencia contra la mujer.

Con el plan de sostenibilidad se propone un marco orientador al cumplimiento de actividades ya que es necesario que en ciertas prácticas se deba respetar las culturas,

religiones, valores, principios y costumbres de las personas para ello es necesario que esté orientado a:

- Mejorar el bienestar de vida de las personas.
- Respetar los grupos étnicos que existen en el municipio.
- Que las generaciones futuras se involucren en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer.
- Mantener respeto a Dios en el desarrollo de cada actividad.
- Mejorar la calidad de vida humana.
- Implementar acciones con equidad de género.
- Vivir una vida sin violencia.
- Generar cambio de actitudes y pensamientos en la sociedad Huehueteca.
- Propiciar la paz y democracia como formas básicas de convivencia humana.

Para lograr la ejecución de las actividades y así poder alcanzar los objetivos y metas previstas, es importante que el Centro de Salud Sur se guíe en el marco orientador de sostenibilidad para implementar las acciones estratégicas en una forma precisa para ser eficientes y eficaces.

7. 9 Estrategias de Sostenibilidad

- Que las doce comisiones de salud sigan funcionando y participando activamente en las diferentes actividades que trabaja el Centro de Salud Sur.
- El departamento de Trabajo Social del Centro de Salud Sur debe mantener constante comunicación con las otras áreas de trabajo para coordinar actividades encaminadas a prevenir la violencia.
- Mantener buena comunicación entre representantes de comisiones de salud y comadronas para aprovechar el recurso humano en las diferentes actividades en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer.
- Incorporar nuevas y nuevos integrantes de las comisiones de salud que no están participando en el Centro de Salud.
- Reorganizar las comisiones de salud de las diferentes comunidades en cobertura para que los y las participantes se consoliden en la participación comunitaria.

- Monitorear y evaluar periódicamente las actividades programadas.
- Que las dieciséis comunidades que cubre el Centro de Salud Sur tengan representantes o enlaces para contribuir al proceso de la prevención de la violencia contra la mujer.
- Elaborar el plan operativo cada año, evaluando logros alcanzados durante el año anterior.
- Realizar gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr proyectos en beneficio de las mujeres.
- Involucrar a los y las operadoras de justicia en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer.

7.10 Iniciativa para responder a la sostenibilidad

Es necesario definir la razón del porque plantear la sostenibilidad del proyecto ya que los beneficios que se puedan generar van a favorecer específicamente al sector femenino, y de esta forma se debe apreciar y valorar las actividades que se realicen en la planificación propuesta para alcanzar los objetivos y metas trazadas.

A medida que se designen responsables en cada actividad se podrá evaluar el desempeño y el interés de trabajar en el proceso del proyecto y dar seguimiento a las acciones precisas y necesarias para lograr el impacto que se requiere en la sociedad huehueteca.

7. 11 Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad

El proceso de evaluación del plan de sostenibilidad para el Centro de Salud Sur se realizará en forma constante, trimestral y anualmente en relación a los objetivos planteados, es decir que la ejecución de las actividades será monitoreada de manera constante para conocer los logros y limitantes que puedan surgir, esto lo puede realizar la coordinadora y trabajadora social de la institución, comisiones de salud y comadronas conjuntamente con instituciones que estuvieron apoyando el proceso.

7.12 Acciones del Plan de sostenibilidad

AREAS DE TRABAJO	ACTORES INVOLUCRADOS	ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<p>Fortalecimiento Organizacional</p>	<p>Coordinadora Centro de Salud Sur, Encargada del departamento de Trabajo Social, comisiones de salud de los COCODES y comadronas, Comunidad en general, Instituciones involucradas en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV del Ministerio Público y PNC, Defensoría Maya, Procuraduría de los Derechos Humanos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones permanentes con las comisiones de salud para la participación activa de los y las integrantes. • Involucrar a las comadronas en la participación activa en las comisiones de salud. • Realizar reuniones de motivación con los y las integrantes de comisiones de salud en búsqueda se consolidar agentes del cambio de detectar y prevenir la violencia contra la mujer. 	<p>Coordinadora y Trabajadora Social del Centro de Salud Sur , Comisiones de salud de los COCODES.</p>	<p>Febrero, marzo abril, mayo, y junio del 2012</p> <p>Constante</p>

AREAS DE TRABAJO	ACTORES INVOLUCRADOS	ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Seguimiento y evaluación	Coordinadora Centro de Salud Sur, Encargada del departamento de Trabajo Social, comisiones de salud de los COCODES y comadronas, Comunidad en general, Instituciones involucradas en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer: CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV del Ministerio público y PNC, Defensoría Maya, Procuraduría de los derechos humanos,	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el módulo de capacitación con temas que ayuden a prevenir la violencia contra la mujer. • Charlas de motivación a las comisiones de salud conformadas para que permanezcan activas. • Taller de capacitación sobre enfoque de género. • Realizar taller de capacitación Autoestima. • Actualizar el directorio de las instituciones que trabajan programas y servicios en la prevención de la violencia. 	Coordinadora y Trabajadora Social del Centro de Salud Sur , Comisiones de salud y comadronas.	Julio, agosto, y septiembre 2012

AREAS DE TRABAJO	ACTORES INVOLUCRADOS	ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Participación Ciudadana	<p>Coordinadora Centro de Salud Sur. Encargada del departamento de Trabajo Social. Comisiones de salud de los COCODES y comadronas. Comunidad en General Instituciones involucradas en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV, Defensoría Maya, Procuraduría de los derechos humanos, PNC, ministerio público. COPREDH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auto evaluar y asesorar el funcionamiento de las comisiones de salud. • Realizar marcha en conmemoración del día internacional para la erradicación de la violencia contra la mujer. • Invitar a mujeres que todavía no participan en comisiones de salud motivándolas a ser parte del proceso de prevenir la violencia contra la mujer. • Que las mujeres participen en asambleas comunitarias del COCODE. • Involucrar a una comadrona en cada 		<p>Febrero 2012 a octubre 2016.</p> <p>Constante</p> <p>Constante</p>

		<p>comisión de salud.</p> <p>Celebración Día internacional de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de participación ciudadana e incidencia política. 		<p>8 de mayo de cada año.</p> <p>Constante</p>
AREAS DE TRABAJO	ACTORES INVOLUCRADOS	ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<p>Acciones de Sensibilización</p>	<p>Coordinadora Centro de Salud Sur, Encargada del departamento de Trabajo Social, Comisiones de salud de los COCODES y comadronas. Comunidad en General Instituciones involucradas en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV, Defensoría Maya, Procuraduría de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización a través de cuñas radiales y televisivas a toda la población en general en prevención de la violencia contra la mujer. Imprimir y socializar 50 ejemplares del módulo de capacitación. 	<p>Centro de Salud Sur Instituciones involucradas en el proceso de ejecución CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV, Defensoría Maya, Procuraduría de los Derechos Humanos, PNC, Ministerio Público. COPREDH.</p>	<p>De noviembre 2012 a mayo 2016.</p> <p>Una por año</p>

	<p>derechos humanos, PNC, ministerio público. COPREDH.</p>	<p>Elaborar y repartir trifoliales en promoción para informar que instituciones trabajan la prevención de la violencia contra la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas educativas dirigidas a la juventud sobre temas de reproducción sexual. • Crear un proyecto piloto en las escuelas y colegios capacitando a los maestros sobre el tema de violencia intrafamiliar y contra la mujer para detectar y prevenir la violencia. <p>Charlas a padres de familia con temas de mejorar la educación en el hogar.</p>		<p>Constante</p> <p>De 2012 a 2016.</p> <p>Dos por año.</p> <p>constante</p>
--	--	---	--	--

ÁREAS DE TRABAJO	ACTORES INVOLUCRADOS	ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Coordinación interinstitucional	Coordinadora centro de salud sur comisiones de salud y comadronas COCODES Comunidad en General Instituciones involucradas en el proceso de prevenir la violencia contra la mujer CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV, Defensoría Maya, Procuraduría de los derechos humanos, PNC, Ministerio Público. COPREDH.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar todos los recursos necesarios para el seguimiento del proyecto. • Buscar un albergue para atención a las víctimas de violencia en las comunidades. 	Centro de Salud Sur, comisiones de salud de los COCODES, comadronas y Comunidad en General.	De febrero 2012 a octubre de 2016.
Equidad Económica	MOSCAMED, INTECAP, ASDECOHUE, MINEDUC, Coordinadora centro de salud sur comisiones de salud y comadronas COCODES Comunidad en General	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones: Desarrollo de proyectos dirigidos a grupos de mujeres para que aprendan trabajos productivos. 	Centro de Salud Sur, Comisiones de salud y comadronas.	Constante

	CONAPREVI, SEPREM, ONAM, DEMI, OAV, Defensoría Maya, Procuraduría de los derechos humanos, PNC, Ministerio Público. COPREDH.			
--	--	--	--	--

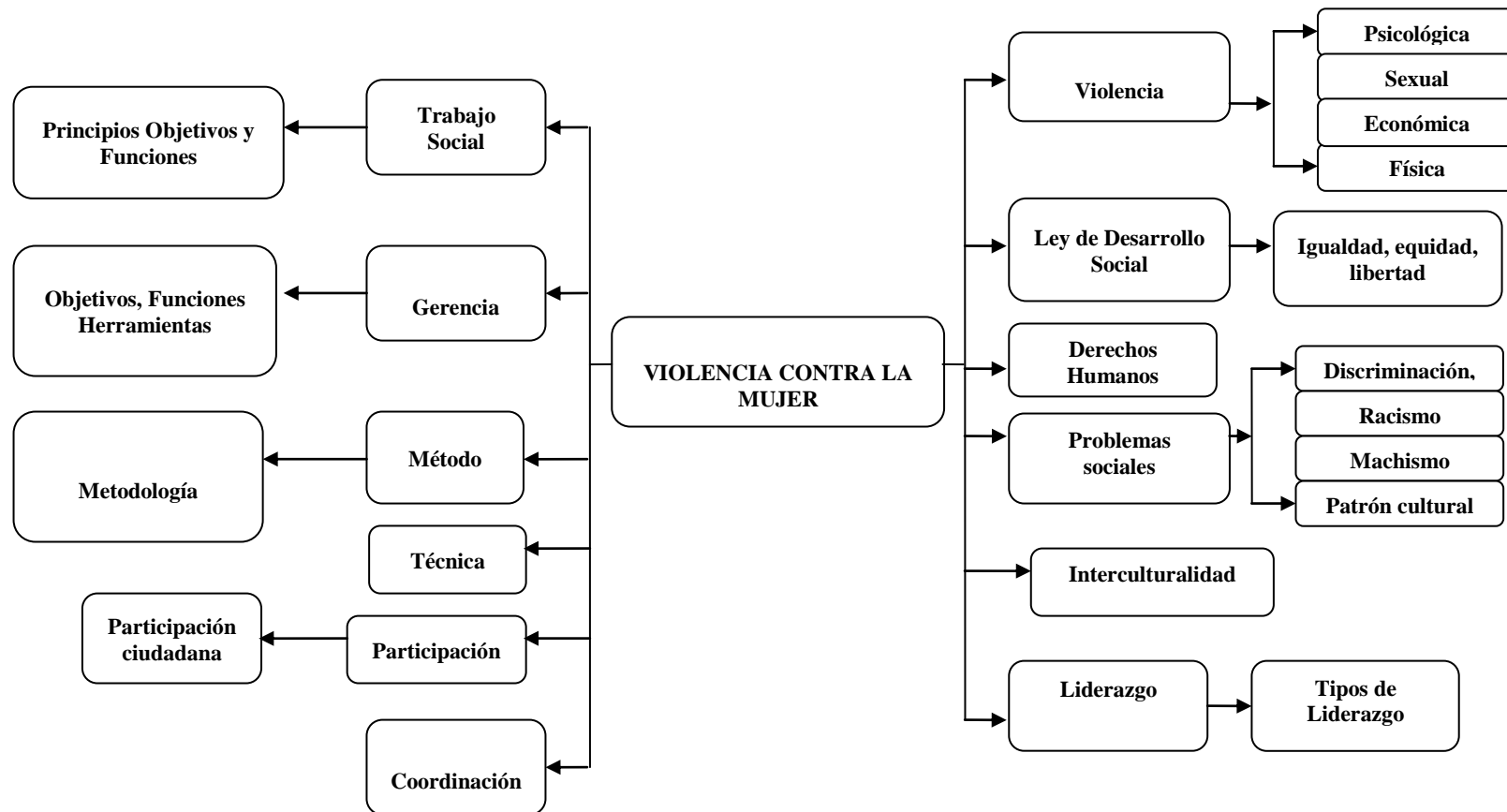
8. CONCLUSIONES

- De un promedio de 40 personas que participaron en los talleres de capacitación el 80% se encuentran con amplios conocimientos metodológicos para detectar y prevenir la violencia contra la mujer.
- Los hombres participantes en el proceso de desarrollo del proyecto de intervención, demostraron interés en apoyar a sus esposas a las actividades encaminadas a solucionar la problemática que enfrenta el sector femenino.
- Las mujeres huehuetecas, sin discriminación alguna, tienen derechos y obligaciones que se deben cumplir, sin embargo por muchos años han sido discriminadas por diferentes razones sociales y culturales, los pocos espacios de participación y la poca información que se genera en el municipio, no ha sido suficiente para que las mujeres puedan superar esta barrera.
- Las mujeres deben participar en procesos de desarrollo, por tal razón se requiere de mucho más esfuerzo por parte de los sectores gubernamentales y no gubernamentales en promover la formación formal y no formal entre las mujeres rurales, pues por falta de preparación académica hay muy poca participación en la sociedad civil organizada.
- Huehuetenango es un pueblo muy conservador, en donde las costumbres y tradiciones culturales limitan la participación de la mujer en la organización de la sociedad civil, esto queda comprobado por los pocos grupos identificados de mujeres organizadas.
- La promoción de la prevención de la violencia contra la mujer, es tarea de todos, sin embargo los mayores responsables son los gobiernos locales, el sector gubernamental y no gubernamental desde todas las disciplinas deben encaminarse los esfuerzos por asumir el reto de promoción.
- Los responsables de salud, deben coordinar actividades con otras instancias como la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión de la Mujer CODEMUJER, pues hay que recordar que muchas veces el apoyo ha sido condicionado, si no están coordinando con esta oficina, no se les brinda apoyo institucional a las comunidades.

9. RECOMENDACIONES

- Incrementar la participación del sector masculino en los talleres de capacitación, con el fin de que se concienticen y brinden mayor apoyo a las mujeres.
- Es necesario empoderar a las personas que participaron en los talleres de capacitación en el sentido que puedan replicar los conocimientos adquiridos y de esta manera incrementar el número de personas capaces de prevenir violencia contra la mujer.
- Se debe iniciar procesos formativos de educación popular o no formal para los diferentes grupos de mujeres organizadas, para que puedan lograr la participación de la mujer a todo nivel y de esta manera saber afrontar cualquier problema que tengan.
- El Centro de Salud Sur debe inducir la coordinación estratégica para que las instancias de apoyo implementen acciones inmediatas a las comisiones de salud y comadronas.
- Aprovechar que los COCODES han abierto un espacio integral para que las mujeres puedan participar, se deben fructificar mejor los proyectos de las mujeres ya que podrían tener más incidencia e impacto en el desarrollo humano y local.
- Diseñar propuestas de intervención relacionadas con la promoción de la participación activa de las mujeres, la formación no formal de las mismas, ya que de esta manera ellas estarán contribuyendo a evitar problemas de discriminación.
- Las acciones del Centro de Salud Sur deben responder a las necesidades e intereses de las mujeres huehuetecas sin discriminación alguna.
- Promover que las mujeres participen, incidan y decidan en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos en todos los ámbitos para garantizar la prevención de la violencia contra la mujer.

10. Marco Teórico Conceptual



El marco teórico fue construido en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, retomando intereses institucionales y principalmente pensando en fortalecer las estructuras de las organizaciones comunitarias en salud, tomando en cuenta que son entes promotoras de salud a través de las diferentes comisiones y representantes de comadronas de las diferentes comunidades en cobertura del Centro de Salud sur de Huehuetenango.

Fortaleciendo las organizaciones comunitarias en salud se lograra un sistema que pueda:

- Mantener las organizaciones activas en sus roles de velar por la salud de los vecinos y promover la participación ciudadana de todos y todas.
- Proponer soluciones realizables a los problemas de las mujeres.
- Mejorar las condiciones de salud de las personas de la comunidad, reduciendo índices de morbilidad materna infantil y contribuyendo a prevenir la violencia contra la mujer.

Trabajo Social

“Es una transdisciplina que promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar.”⁴

Es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados que a través de los conocimientos obtenidos en la formación académica, se ejecutaran acciones técnicas y metodológicas para trabajar en el proyecto de intervención de una forma precisa y estructurada.

Principios de Trabajo Social

“Trabajo Social, es una profesión, una disciplina científica aplicada y perteneciente a las ciencias sociales, que opera en la sociedad con práctica calificada con el objeto de contribuir a la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de individuos,

⁴ Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW)

grupos y comunidades, a través de conocimientos teóricos metodológicos y técnicos para propiciar la participación colectiva y el aprovechamiento de los recursos.”⁵

“Trabajo Social, apunta a la realización de un proyecto político, que permita el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país.”⁶

El Trabajo Social es una práctica profesional orientada a promover el bienestar social de individuos, grupos y comunidades. Se caracteriza por buscar la resolución de problemas y la transformación de situaciones sociales, basándose en una relación dialógica con los sujetos implicados.

El Trabajo Social además de tener sus fundamentos teóricos tiene objetivos, principios y funciones que sustentan su que hacer profesional en beneficio de la sociedad, se entiende como una profesión creada por necesidad pero no pretende ser un instrumento de cambio contribuir a las transformaciones estructurales a través de la organización, intervención, participación, y empoderamiento de la sociedad.

Objetivos del Trabajo Social

Estos objetivos se formularon a partir del análisis de las definiciones del Trabajo Social: Es por ello que los objetivos pretenden contribuir a la sensibilización, organización y movilización del pueblo o de cada individuo para la transformación constructiva de la vida del ser humano.

- Promover la participación ciudadana y empoderamiento de los sujetos sociales para lograr cambios en la vida social.
- Procurar la convivencia pacífica y mutuamente para el cambio.

⁵ Carrillo (1993) Trabajo Social y Modernización

⁶ Valdizon (1995), Introducción al Trabajo Social

- Promover la articulación de los recursos sociales necesarios para superar las dificultades y carencias sociales.

Funciones del Trabajo Social

“Las funciones de Trabajo Social son de carácter metódico y vincula la practica con la Teoría, las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persiguen, es decir debe existir relación entre lo planificado y lo actuado. Las funciones que desempeñan los Trabajadores Sociales son:”⁷

Investigación, planificación, organización, coordinación, movilización de recursos administración, promoción, educación, y evaluación entre otras.

Analizando las funciones del Trabajo Social y su vinculación en el proyecto de intervención tendrá que estar de acuerdo a las necesidades sociales, ya que estas son las que dan contenido y justificación a las funciones del Trabajo Social. Además busca posibilitar el cause apropiado para cada tipo de problemática y en efecto del mismo, contribuyendo a su propuesta inicial de la solución.

Gerencia

“Es la acción institucional que viabiliza la optima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado la toma de dediciones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente.”⁸

Gerencia es proceso de la administración que debe tener una buena gestión del recurso humano, tomando en cuenta este proceso debe ser innovador que persigue la toma de decisiones para las instituciones en su ejecución para el desarrollo y beneficio del usuario. En conclusión la Gerencia se define como el trabajo institucional que posibilita y mejora el uso de los recursos para cumplir con las metas; asimismo es necesario que

⁷ Valdizon (1995) Introducción al Trabajo Social

⁸ Introducción a la Gerencia Social de Ninet Siguí Fajardo Primera edición 1998

este trabajo sea supervisado o monitoreado constantemente y que las decisiones que se tomen para el uso del recurso sea en conjunto y más adecuadas y necesarias, es importante tomar en cuenta que se busque la información real y consistente o verídica de acuerdo al contexto de la intervención.

Se dará asistencia técnica sobre términos gerenciales al personal y grupos de mujeres usuarias del Centro de Salud sur de Huehuetenango para formar cambios estructurales en las organizaciones comunitarias.

Gerencia Social

“La Gerencia social ofrece una perspectiva propia para la comprensión e intervención en el desarrollo social con el fin de contribuir a que los gerentes sociales enfrenten con éxito los desafíos de diseño y gestión de las políticas y programas sociales en los que participan.”⁹

“La gerencia social eficiente tiene que ver con el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento del gran déficit sociales la gerencia social esta mucho más fluida, y de composición interorganizacional.”, ya que se enfrenta a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad.”¹⁰

Por lo anterior la Gerencia Social fortalece las políticas institucionales a favor de una mayor democratización y participación social, orientada a implementar estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas. Se puede decir que el reto de la Gerencia Social es la superación de la desigualdad, el desempleo el subempleo y la pobreza, a través del impulso de problemas sociales que requieren de flexibilidad.

⁹ La Gerencia Social INDES Washington, D.C. Diciembre de 2004

¹⁰ Según Bernardo Kliksberg

La gerencia social permite visualizar el que hacer como una administración de los servicios sociales, diseño y ejecución de políticas públicas, gestión de proyecto y administración de recursos humanos.

Gerente Social

Se define como la persona responsable de dirigir las actividades que ayudan a las organizaciones para alcanzar sus metas; a medida que se de la eficiencia y eficacia permite al gerente alcanzar los objetivos trazados en una actividad planificada.

Objetivos de la Gerencia Social

- Presentar e ilustrar la gerencia social, como un enfoque en construcción, que se ejercita a través de un ejercicio participativo, descentralizado e innovador de formación de políticas, programas y proyectos guiados por criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.
- Explorar el proceso de formación de políticas, programas, y proyectos, como un proceso estratégico que integra la formulación, implementación, y evaluación.
- Identificar a la gerencia social como un enfoque integral orientado al aprendizaje y cambio organizacional.”¹¹

Funciones de un Gerente

“La investigación, aplicar la planificación, asesorar la organización, saber coordinar, utilizar el liderazgo para dirigir, manejar los diferentes tipos de control, ganar e incentivar al personal calificado, tener la idea de ganar calidad.”¹²

Por lo anterior, esto indica que las funciones del profesional en gerencia es facilitar el proceso de cualquier actividad y cumplir con el proceso metodológico para optimizar los

¹¹ (Instituto interamericano para el desarrollo social INDES – 2004) enfoques de la Gerencia Social

¹² Introducción a la Gerencia Social, de Ninet Siguí Fajardo edición 1998

recursos y fomentar la toma de decisiones y la participación social con base a Información cierta y pertinente.

Herramientas de la gerencia social¹³

Análisis de entorno: Guía la caracterización del contexto donde se desarrollaran las políticas, programas y proyectos sociales y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras.

Análisis de Involucrados: Permite analizar el comportamiento de los actores y que tengan interés o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Análisis de escenarios: Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Esta herramienta permite analizar los principales problemas del entorno y se construyen escenarios posibles y deseables que sirven para el desarrollo de estrategias y planes.

Planificación Estratégica: Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, donde los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades.

Análisis de problemas: Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Se facilita la identificación de una solución a implementar para resolver una situación deseable, donde el problema queda resuelto a satisfacción.

¹³ Banco interamericano de desarrollo, (2002) diseño y Gerencia de las Políticas y Programas Sociales

Instrumento de preparación de programas y proyectos: Aunque existan diversas metodologías y guías de formulación de programas y proyectos, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación.

Seguimiento y evaluación: Esta herramienta se aplica para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo, con la finalidad de corregirlas oportunamente. También abarcar los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyecto sociales, alcanzados a corto, mediano y largo plazo.

Técnica de manejo de conflictos: “Consiste en el manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictos entre sí.”¹⁴

De acuerdo al resumen efectuado sobre las herramientas de la gerencia social, nos indica que son instrumentos básicos que facilitan y viabilizan el procesos de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo, y evaluación, utilizando técnicas participativas durante todo el proceso del trabajo. Con estas herramientas en las actividades institucionales influyen movilización, organización, y empoderamiento.

Asimismo apoyan la implementación de las políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan.

Método

Significa literalmente camino o vía para llegar más lejos, hace referencia al medio para llegar a un fin.

¹⁴ Banco interamericano de desarrollo, 2002) diseño y gerencia de las políticas y programas sociales,

En su significado original esta palabra nos indica que el camino conduce a un lugar.

Participación

“Es un derecho humano tan importante como la libertad de expresión o de organización, porque significa que las personas tienen la oportunidad de dejar de ser un objeto cuya vida o intereses puedan decidir los gobernantes, sin tomar en cuenta lo que piensan o necesitan los ciudadanos.”¹⁵

Los acuerdos de paz indican, el fundamento en nuestra democracia participativa, logrando para ello, la participación efectiva de los ciudadanos en identificación de necesidades y de las propuestas de solución; la concertación entre sectores sociales (trabajadores, organizaciones de mujeres, sectores campesinos y pueblos entre otros.

Participación ciudadana

“la participación ciudadana es: Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales y culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, para facilitar el proceso de Descentralización.”¹⁶

La participación ciudadana, es indiscutiblemente imprescindible en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con las aceptaciones teóricas, para el presente trabajo nos conduce para entender de una mejor manera el apego teórico con la práctica política.

Metodologías para promover y facilitar la participación: Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas.

¹⁵ Documento Programa Municipios para el Desarrollo Local PROMUDEL 2ª edición mayo 2007

¹⁶ Ley General de Descentralización de Guatemala, Según artículo 17

Diseño y coordinación de redes inter organizaciones: El diseño de redes constituye un instrumento de la gerencia social que apunta crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas.

Metodología

“Es una actividad reflexiva interdisciplinaria sobre el conocimiento del método científico que está en proceso de convertirse en una ciencia y que tiene una relación estrecha con el concepto filosófico que se tenga de la realidad.”¹⁷

Se entiende que es una teoría acerca de los métodos de conocimiento y transformación de la realidad, vale decir la Teoría del método, es conjunto de métodos que se emplean en el proceso del conocimiento.

Técnica

Es un recurso operativo, manual o intelectual, que nos permite llegar a realizar una determinada actividad con la ayuda de instrumentos, herramientas y procedimientos que se utilizan sistemáticamente y facilitan la actividad humana en cualquier área de trabajo.

Coordinación

Es la acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico. Al cumplir el rol de coordinador en una situación determinada, tiene como tarea principal la de planificar, organizar y ordenar las diversas tareas de quienes formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas.

Que es la Violencia

Es la fuerza que lesiona o destruye, la integridad física y mental de las personas.

La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral; en primer caso, la expresión equivale a fuerza, y en el segundo, a intimidación.

¹⁷ García (1999), Introducción a la Metodología de la Investigación Científica

Violencia contra la mujer

“Es toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.”¹⁸

La violencia contra la Mujer se da debido a que la cultura machista es la que le otorga autoridad al hombre y a las mujeres les da un papel de subordinación, de menor valor, siendo el único rol en la vida de la mujer casarse para que el hombre la cuide y tenga hijos.

La aceptación de la violencia no puede causar por si misma violencia, pero contribuye a que esta ocurra. La violencia física, psicológica, sexual y económica, no son problemas distintos, todas estas interrelacionadas y corresponden a formas de relación violentas muy frecuentes en mujeres victimas de violencia, de los hogares de la cabecera departamental de Huehuetenango.

A lo largo de la historia se ha tolerado y estimulado la violencia como una forma de resolver las tensiones y los conflictos. La mujer vive en mayor o menor intensidad, formas de violencia. Se sufre violencia cuando se le hace callar haciéndole creer que su opinión no es importante, cuando se utiliza un lenguaje sexista que no nombra a la mujer, cuando se le paga menos que los hombres para realizar las mismas funciones, los mensajes publicitarios tratan a la mujer como objeto sexual.

Violencia psicológica o emocional

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer. La violencia psicológica está presente también en los casos de violencia física y sexual. Incluye los siguientes actos: amenaza de daño, aislamiento físico y social, celos extremos y

¹⁸ Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer decreto no. 22-2008 según artículo 3 inciso (j)

posesión, privación, intimidación, degradación y humillación; llamar a la víctima con nombres peyorativos, criticarla, insultarla, devaluarla constantemente; ignorar, minimizar o ridiculizar sus necesidades y sus logros.

Violencia física

Es considerada como todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Puede incluir los siguientes maltratos: empujar, abofetear, golpear, patear; atacar con un arma; sujetar, amarrar o recluir; dejar a la víctima en un lugar peligroso; negar ayuda a la víctima estando enferma o herida. La violencia contra el patrimonio de la víctima también es considerada violencia física en la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia.

Violencia sexual

Se considera todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. La violencia sexual incluye los siguientes actos: tratar de que la víctima realice actos sexuales en contra de su voluntad; intentar tener actividad sexual con la víctima cuando no está totalmente consciente, no se le pregunta o ella siente temor a negarse; producir daño físico durante la relación sexual, o lesionar sus genitales, incluyendo el uso de objetos o armas, de manera intravaginal, oral o anal; obligar a la víctima a tener relaciones sexuales sin protección anticonceptiva o contra Infecciones de Transmisión Sexual; criticar y utilizar palabras sexualmente degradantes para la víctima.

Violencia económica

Es el ejercicio abusivo del poder que incluye el control y manejo, por parte del hombre, de dinero, propiedades y, en general, de los recursos de la familia. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son:

Hacer que la mujer tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero; dar menos dinero del que se necesita en el hogar, a pesar de contar con él; inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; gastar el dinero sin consultar con la mujer; disponer del dinero de la mujer; que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio; privar de vestimenta, comida, transporte o vivienda.

Violencia de género e intrafamiliar

La violencia de género son todas aquellas situaciones de violencia que en particular o desproporcionadamente afectan a las personas por ser mujeres u hombres, por razón de su sexo. Este tipo de violencia se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, desigualdad que coloca en situación de desventaja a las mujeres, lo cual determina que una significativa mayoría de las víctimas sean mujeres. También encontramos, aunque en menor número, violencia de género ejercida contra hombres, como la que afecta a hombres homosexuales o el abuso infantil hacia hombres menores, por ejemplo.

Como se Manifiesta la Violencia Contra la Mujer

La violencia según la ley de Femicidio se puede presentar de varias maneras en las relaciones de familia, sociales y laborales. La violencia que reciben las mujeres en estos ámbitos sociales, puede ser física, psicológica o emocional, sexual y económica.” Las mujeres de los hogares huehuetecos en su mayoría población maya, son afectadas por la violencia, ya que son golpeadas, apaleadas, mordidas, heridas, pateadas, sometidas a violencia sexual por la fuerza y a ocultar o silenciar las evidencias físicas y psicológicas de su tortura por medio de la amenaza, el chantaje, el aislamiento y la autoculpabilización.

Detrás de todo ello se esconde la creencia errónea sobre la potestad que tienen los padres, esposo, compañeros para aleccionar y castigar a las mujeres. Dentro de este contexto, la existencia de moretones en diversas partes del cuerpo, la presencia de enfermedades de transmisión sexual a consecuencia de la vida promiscua de sus

compañeros y la imposibilidad de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo, hablan por sí mismas del terror que vive la mujer a diario dentro del círculo familiar y a la fecha todavía se acostumbra en algunos lugares la comercialización de las hijas.

El derecho

Se hace hincapié en un poder o facultad de actuar, un permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.

Derechos humanos: “Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos son universales porque pertenecen a todos los hombres y mujeres a todos por igual, en todo tiempo y lugar.”¹⁹

Principios Ley de Desarrollo Social²⁰

Igualdad: Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo.

Equidad: Igualdad de derechos para hombres y mujeres en el marco de la multiculturalidad del país.

Libertad: Toda persona tiene derecho para decidir sobre su participación cívica y social, su vocación laboral y su vida familiar y reproductiva.

Discriminación: Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar. Puede referirse a cualquier ámbito, y puede utilizar cualquier criterio. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riqueza,

¹⁹ Manual Metodológico para la observación de los Derechos Humanos FORPAZ Guatemala, 2006

²⁰ Principios Ley de Desarrollo Social de Guatemala

color de ojos, etc. Pero también podemos discriminar fuentes de energía, obras de literatura, animales, etc.

Discriminación por género.

La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social, puesto que son necesarias representaciones de ambos sexos para que pueda darse esta situación: no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad. Al contrario: la base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los géneros.

El Racismo: Se considera como una forma de discriminación de las personas recurriendo a motivos raciales, tono de piel u otras características físicas de las personas, de tal modo que unas se consideran superiores a otras. El racismo tiene como fin intencional o como resultado, la disminución o anulación de los derechos humanos de las personas discriminación racial» denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

El machismo: Se considera como la expresión derivada de la palabra macho, es el conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas.

Patrones culturales.

Los patrones culturales son tipos de situaciones-prácticas. En ese sentido, se define cada patrón cultural como un conjunto de formas aprendidas de interactuar, en el marco de formas aprendidas de construir contextos para la acción. Lo que se identifica al hablar de un patrón cultural es una forma de organizar acciones. En tanto un patrón

cultural es una herramienta explicativa y no una realidad ontológica; el tipo de prácticas que conforman un patrón cultural es definido de acuerdo al fenómeno que queremos estudiar.

Interculturalidad

Se entiende por interculturalidad, la convivencia fraternal entre culturas, para ampliar en concepto se puede decir que: es la convivencia en paz y armonía entre culturas, la cual conlleva a la cooperación y respeto mutuo, por ello tiene que ser real en la relación social y no como una actitud que se da por conciencia o por intereses parciales del diario vivir.

La interculturalidad bien apropiada e interiorizada, es una de las mejores maneras de tomarse de las manos, significa caminar juntos hacia el desarrollo social sin atender la identidad cultural.

La interculturalidad es:

- Desarrollo y producción en equipo
- Dinamismo y democracia
- Justicia social con apego a los derechos humanos
- Respeto y colaboración mutua
- Valor con justicia y equidad

Se sostiene sobre los principios de:

- No al etnocentrismo
- No a la exclusión
- No al divisionismo
- No al racismo
- No a la pugna
- No a la exceptuación
- No a la discriminación
- Si las relaciones humanas.

Liderazgo

Liderazgo, en psicología social, rol de la personalidad en el análisis de grupos pequeños. En sociología, influencia que se puede ejercer sobre una colectividad.

Según Max weber distingue tres tipos de liderazgo que se refieren a otras tantas formas de autoridad:

El líder carismático, es aquel que sus seguidores le atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros dirigentes.

El líder tradicional, es aquel que hereda el poder, ya sea por la costumbre de que ocupe un cargo destacado o porque pertenece a un grupo familiar que ha ostentado el poder desde hace mucho tiempo.

Líder legal, es aquel que asciende al poder por los métodos oficiales, ya sean las elecciones o votaciones, o porque demuestra su calidad de experto sobre los demás. Esta figura se reconoce comúnmente en el campo de la política y de la empresa privada.²¹

²¹ Según Max Weber

11. BIBLIOGRAFIA

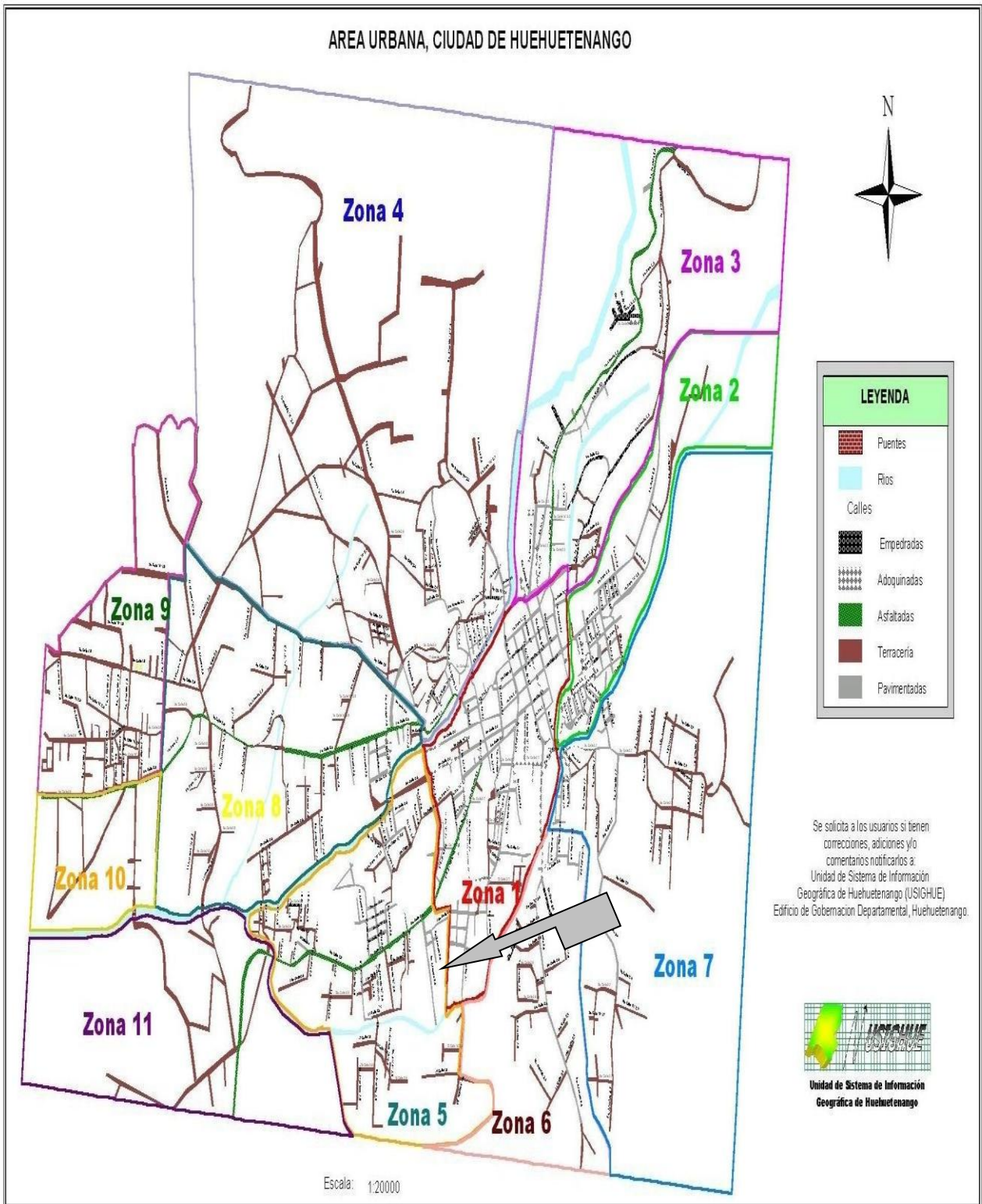
- Carrillo (1993), Trabajo Social y Modernización
- Congreso de La República de Guatemala, 1985. Constitución Política de La República de Guatemala.
- Congreso de La República de Guatemala, 1996. Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra Familiar Decreto 97-96.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 1999. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujeres Decreto 7-99.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2000. Reglamento de la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra Familiar Decreto 831-2000.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2001. Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo social.
- Congreso de la Republica ley General de Descentralización (8va. Ed.) Guatemala congresos de la republica
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2008. Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto 22-2008.
- La Federación internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de las Escuelas de Trabajo Social (UASSW)
- La Gerencia Social de INDES, (2004), Washington, DOC.
- Licha Isabel (1999). Las Herramientas de la Gerencia Social.
- Mastrangelo (2002), Acerca del objeto del Trabajo Social
- Valdizón (1995), Introducción al Trabajo Social

12. GLOSARIO DE SIGLAS

PPS	Práctica Profesional Supervisada
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
CVM	Comisión de Violencia Contra la Mujer
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
MP	Ministerio Público
PNC	Policía Nacional Civil
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
OAV	Oficina de Atención a la Víctima
SEPREM	Secretaría de la Presidencia de la Mujer
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
IMUSAC	Instituto de la Mujer. Universidad de San Carlos de Guatemala
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
UPCV	Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIPC	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres.

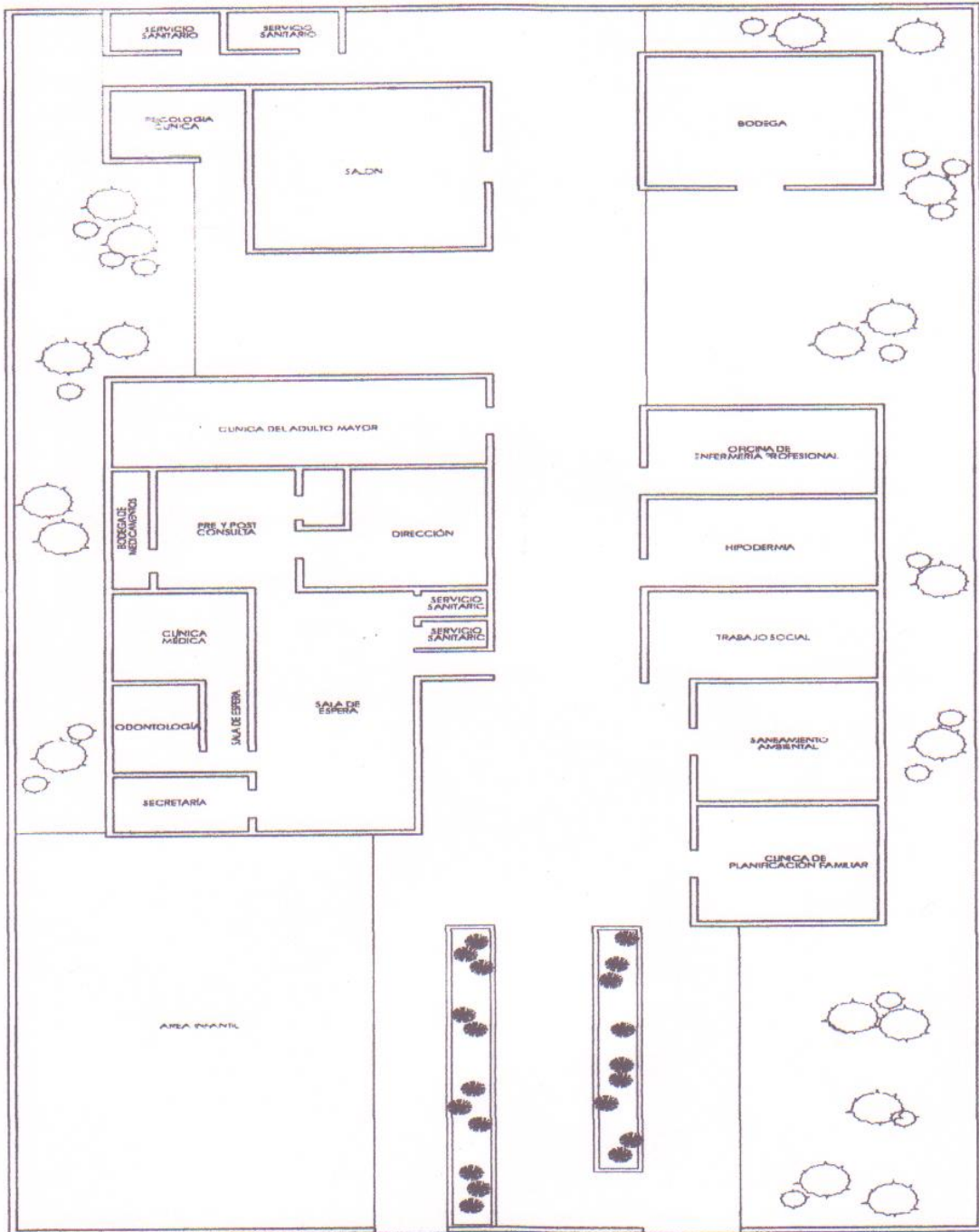
Anexos

ANEXO No. 1



ANEXO No 2

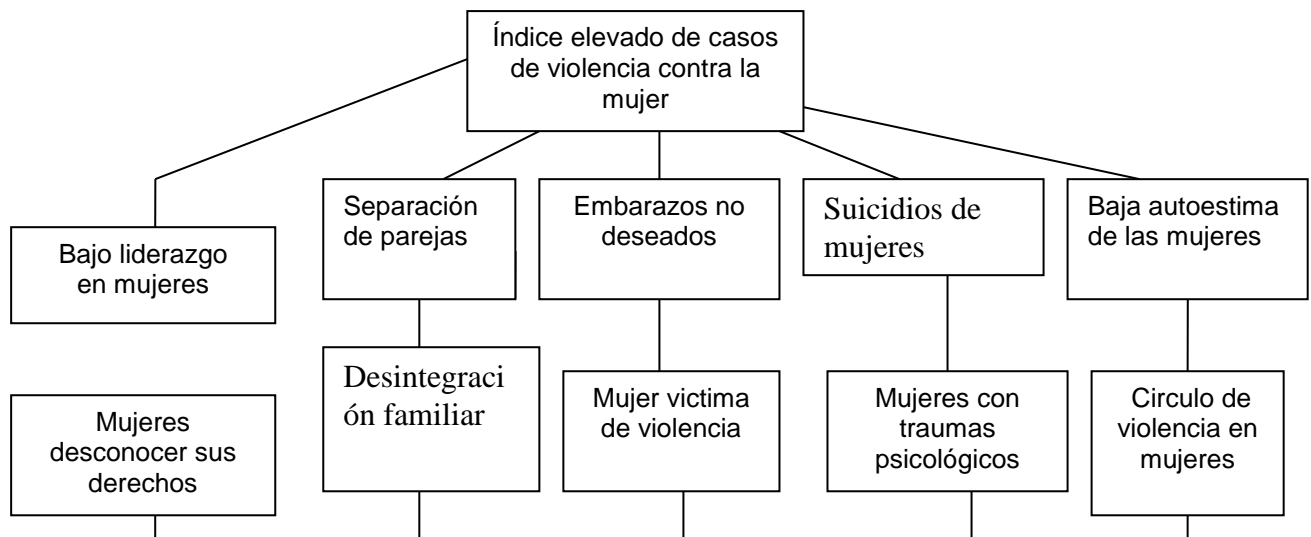
Centro de Salud Sur Huehuetenango



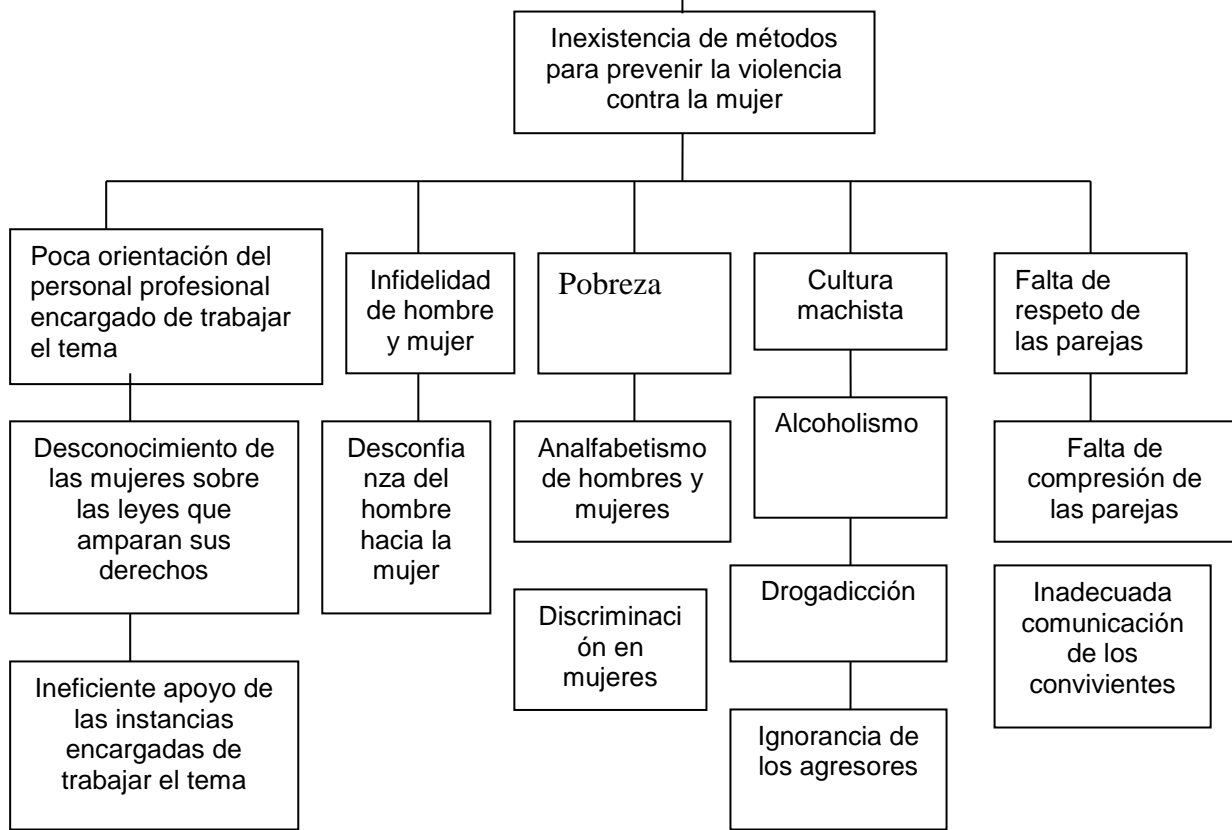
ANEXO No. 3

Árbol de problemas

E
f
e
c
t
o
s

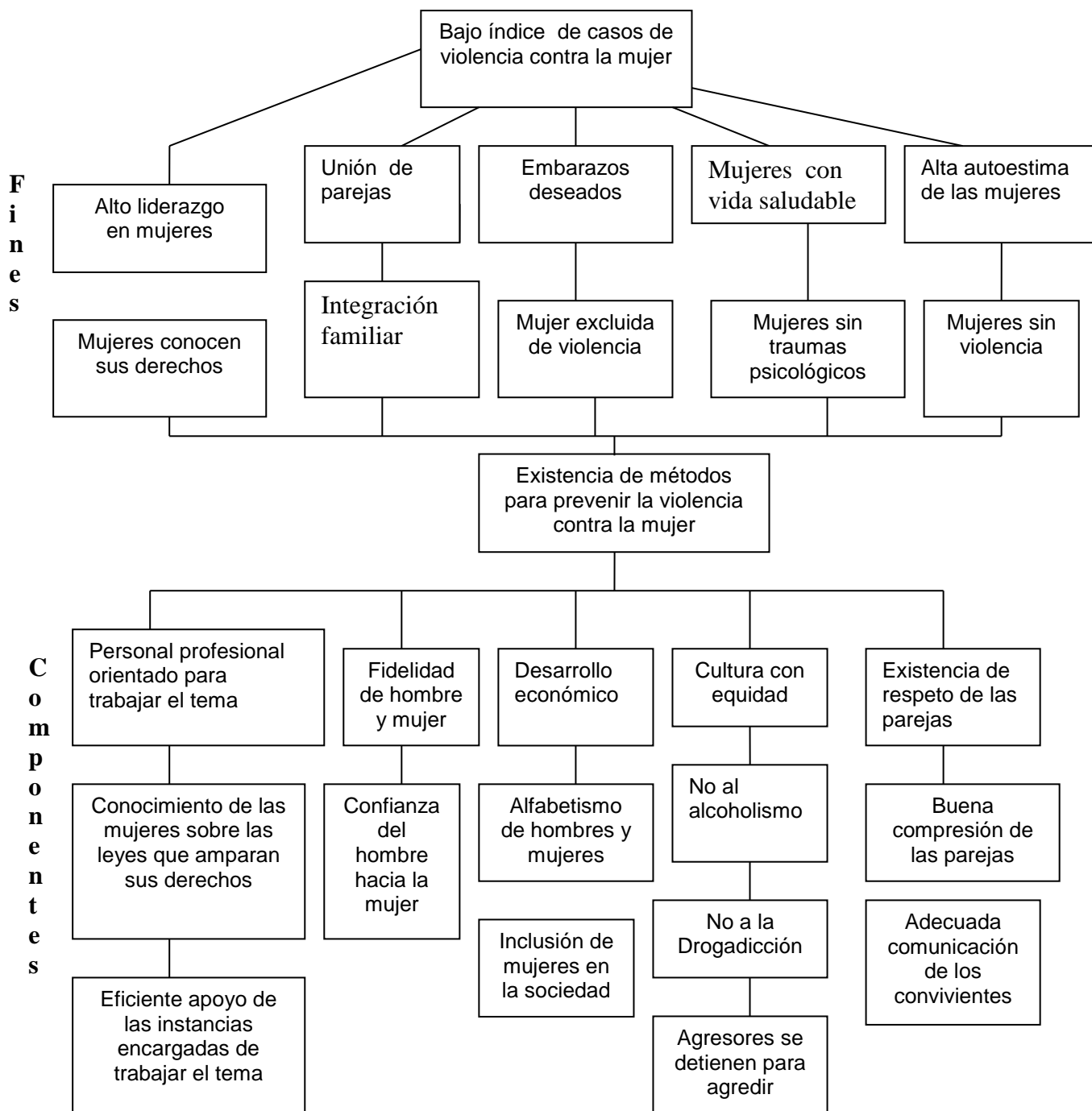


C
a
u
s
a
s



ANEXO No. 4

Árbol de Objetivos



ANEXO No. 5

Matriz del Marco Lógico del Proyecto de Intervención

Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS
<p>Objetivo General</p> <p>Promover un proceso formativo que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres usuarias de los servicios de salud</p>	<p>Para el año 2013 el 80% del sector poblacional de mujeres han mejorado su calidad de vida especialmente con los servicios de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan Operativo Anual. Plan de Seguimiento y Sostenibilidad Estadística de población de mujeres que participan. Talleres del Módulo de Capacitaciones ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> El apoyo institucional aumenta considerablemente. El apoyo poblacional es alto. Involucramientos de más mujeres a las comisiones de salud y grupo de comadronas.
<p>Objetivos Específicos</p> <p>Fortalecimiento a las estructuras organizativas de mujeres usuarias al servicio de salud en apoyo a las acciones de prevenir la violencia contra la mujer.</p> <p>Crear un directorio de información para la atención de prevención de violencia contra de la mujer para facilitar la demanda de atención en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.</p>	<p>El 90% de las organizaciones de mujeres encargadas de velar por la salud comunitaria quedaran fortalecidas en las acciones de salud y de esta manera prevenir la violencia contra la mujer.</p> <p>A partir del mes de junio de 2011, el Centro de Salud Sur contará con un documento de información para prevención la violencia contra la mujer.</p> <p>El 90% del personal que labora en el centro de salud sur conoce</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas a usuarias del Centro de salud sur de Huehuetenango. Planilla de participantes Temática desarrollada Convocatorias <p>Listado de Organizaciones participando activamente</p> <p>Estadísticas de denuncias de casos de violencia contra la mujer en los centros de justicia.</p> <p>Entrevistas a personal del Centro de Salud Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres se interesan en recibir las capacitaciones para adquirir conocimientos técnicos en prevención de la violencia contra la mujer. <p>Personal del centro de salud sur de Huehuetenango mejora el servicio de atención para prevenir la violencia contra la mujer</p>

	documento para prevenir la violencia contra la mujer	de Huehuetenango. Estadística de casos de violencia reportados por el Centro de salud sur de Huehuetenango	
Resultados esperados:			
Ejecutar 4 talleres de capacitación con la siguiente temática. Tipos de Violencia y Autoestima, Marco legal que ampara los derechos de las mujeres, Liderazgo y la Importancia de la mujer en la participación en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria, Género y Derechos Humanos de las Mujeres.	4 talleres de capacitación técnica que contenga temas de prevención de violencia contra la mujer ejecutados 70% de las mujeres recibieron la orientación indicada.	Listado de asistencia Material audiovisual Fotografías Información escrita de las exposiciones.	Las mujeres disponen de tiempo para ser capacitadas
Generar un módulo de capacitación sobre el proceso de prevención de violencia contra la mujer	Un documento elaborado, revisado y aprobado por el centro de práctica.	Listado de participantes al taller. Agenda de trabajo. Fotografías Actas de aprobación	Que los ejecutores del plan de seguimiento le den el uso adecuado al módulo. Que las mujeres se apropien de los contenidos del módulo.
Directorio Institucional de información.	Un documento elaborado, revisado y aprobado por la Tutora del la Práctica Profesional Supervisada.	Ficha técnica de sondeo institucional.	Que el grupo de mujeres lo utilice como documento de consulta. Autoridades de salud faciliten el proceso de información.

<p>Actividades</p> <p>Realizar un sondeo de instituciones y profesionales que puedan apoyar la ejecución de los talleres con los temas sugeridos:</p> <p>Elaborar y presentar solicitudes para la gestión del recurso financiero para realizar los talleres.</p> <p>Coordinación para la ejecución de los talleres con el personal, comisiones de salud y representantes de comadronas del centro de salud sur de Huehuetenango.</p>	<p>Se identificó en un 100% las instituciones y personal profesional para desarrollar los talleres de capacitación.</p> <p>Se logró el 95% de la gestión financiera y recurso humano.</p> <p>El 90% de las mujeres usuarias del servicio de salud del centro de salud sur se involucraron en las actividades del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitudes ➤ Cartas de aceptación ➤ Convenios con instituciones y profesionales en apoyo ➤ Solicitudes ➤ Cartas de aceptación ➤ Convenios con instituciones y profesionales ➤ Invitaciones ➤ convocatorias 	<p>Que personal profesional esté disponible y cumpla con las expectativas de la PPS.</p> <p>Lograr el apoyo de instituciones y profesionales afines para realizar las diferentes actividades.</p> <p>Las mujeres están anuentes para recibir las capacitaciones</p>

<p>Gestionar el salón para las diferentes actividades.</p> <p>Constituir un directorio institucional de información para la prevención de violencia contra de la mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.</p>	<p>Se contó con el Salón de usos Múltiples del Centro de Salud Sur para realizar las diferentes actividades.</p> <p>Entrega del modelo de información para la atención de prevención de violencia contra la mujer en el Centro de Salud Sur de Huehuetenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitudes ➤ Cartas de aceptación <p>Comprobación de un acta de recibido por el Centro de Salud sur de Huehuetenango</p>	<p>El salón es adecuado para recibir las capacitaciones.</p> <p>El modelo de información es aplicado por personal del Centro de Salud sur para orientar el proceso de prevenir la violencia contra la mujer.</p>
--	---	--	--

ANEXO No. 6

Análisis de viabilidad

Criterios para priorización de opciones o alternativas	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	si	no	si	no	si	no
Beneficia a la mayoría de personas del municipio		X		X		X
Es urgente para las mujeres la realización del proyecto	X		X		X	
Afecta positivamente los patrones culturales de Las personas		X	X		X	
Favorece el proyecto al desarrollo de la población del municipio.	X		X		X	
Ofrece facilidades para su ejecución	X		X		X	
Cuenta el proyecto con el apoyo político a nivel municipal		X		X	X	
Cuenta el proyecto con el apoyo de la población	X		X		X	
Tiene prioridad dentro de los proyectos del centro de salud sur de Huehuetenango.	X		X		X	
Se puede obtener financiamiento de otra institución	X		X		X	
Se cuenta experiencia para la ejecución del proyecto	X		X			X
Se cuenta con algunos recursos humanos, físicos y financieros propios para la ejecución del proyecto		X	X		X	
Se podrá coordinar con otras instituciones u organizaciones la ejecución del proyecto	X		X		X	
Se mantendrá la ejecución el proyecto si se agotan los recursos destinados para el fin		X	X		X	
El proyecto cuenta con la aprobación de la Institución respectiva.	X		X			X
Resultados del análisis	9	5	12	2	11	3
Prioridad para la ejecución del proyecto	3		1		2	

ANEXO No. 7

Módulo de capacitación



CENTRO DE SALUD SUR
CALLE PRINCIPAL DE LA FEDERAL ZONA 1
HUEHUETENANGO



MÓDULO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN:

Autoestima
Tipos de Violencia
Derechos de las Mujeres
Liderazgo
Participación
Género
Derechos Humanos



Por
Carlos Morales

Huehuetenango Mayo 2011.

INTRODUCCIÓN

El presente módulo contiene temas vinculados a prevenir la violencia contra la mujer ya que se requiere que por medio de capacitaciones la sociedad del municipio de huehuetenango sepa que es importante hacer algo para solucionar la problemática que afecta al sector femenino, es por ello que se presenta un módulo en el cual se pretende darle seguimiento en seguirlo trabajando y de poder ampliarlo con temas que vayan encaminados a prevenir la violencia contra la mujer.

Es preciso mencionar que en este documento fue necesario realizar una investigación bibliográfica para enriquecer la información plasmada en el mismo, con esta información se pretende que las personas que lo tengan en su poder se les facilite replicar los temas con grupos de personas ya a través de talleres de capacitación u otra metodología que sea necesaria de utilizar.

A continuación se mencionan los temas que se encuentran en este documento siendo los siguientes: concepto de violencia, tipos de violencia, autoestima, tips para mejorar el autoestima, marco legal que ampara los derechos de las mujeres, liderazgo, la importancia de la mujer en la participación en procesos de relevancia comunitaria y la toma de decisiones, género y derechos de las mujeres, concepto de ciudadanía, características de la ciudadanía, participación ciudadana, características de la participación, obstáculos de la participación, sugerencias para prevenir la violencia contra la mujer, conclusiones y una metodología para la implementación del módulo de capacitación

VIOLENCIA - RELACIONES DESIGUALES DE PODER

La violencia en contra de las mujeres se produce, porque en la sociedad existen relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Las relaciones desiguales de poder son antidemocráticas, de autoritarismo de ellos hacia las mujeres y contrarias a los derechos humanos de las mujeres.

Qué es la violencia?

El artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de las Naciones Unidas en 1993, considera que la violencia contra las mujeres es: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

Violencia

FEMICIDIO

Muerte Violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

FEMINICIDIO

El concepto de feminicidio no ha sido recogido por ninguna legislación todavía, sino que se emplea en los ámbitos académicos y del movimiento feminista, porque es “más político, ya que no sólo involucra al agresor individual sino que apela a la existencia de una estructura estatal y judicial que avala estos crímenes”, (Isabel Espinosa).

FEMINICIDIO



Según la autora Marcela Lagarde el Femicidio se caracteriza por la impunidad y se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia de violencia normalizada contra las mujeres por ausencias legales y políticas de gobierno, lo que genera una convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes contra las mujeres.

Roles Sociales

**Mujer: Reproducción
Maternidad, Esfera Privada**



**Hombre: Producción,
Esfera Pública**



Tipos de Violencia contra las Mujeres

Violencia Física



**GOLPEAR
PEGAR
EMPUJAR
PELLIZCAR
HERIR**

Violencia Física: Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia Psicológica

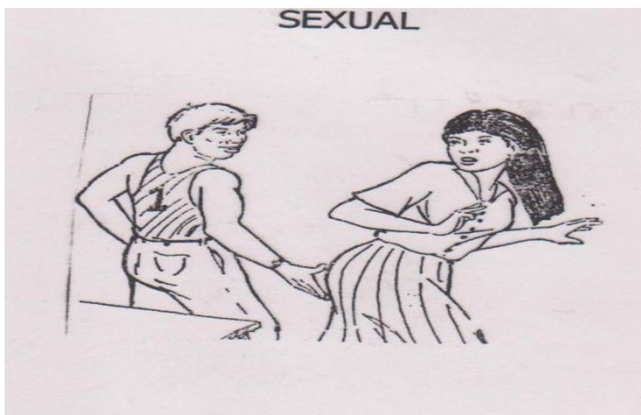


- GRITAR
- INSULTAR
- MALTRATAR



Violencia Psicológica: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia con el objeto de intimidar, menoscabar su autoestima y de controlar.

Violencia Sexual



- TOCAR
- MANOSEAR
- VIOLAR
- ABUSO SEXUAL
- Acoso sexual
- Explotación sexual
- Formas verbales

Violencia Sexual: Son las acciones que vulneran la libertad sexual de las mujeres. Violación Sexual, Prostitución Forzada, Negación de hacer uso de métodos anticonceptivos o de protección de transmisión sexual.

Violencia Económica



Violencia Económica

- Sustracción o retención de instrumentos de trabajo, documentos personales así como ingresos económicos que ella perciba.
- Menoscabar, limitar o restringir la libre disposición de sus bienes. (herencia, patrimonio conyugal)
- Obligar a que suscriba cualquier documento con el fin de que el esposo conviviente lo eximan de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.

Forma más Extrema de Violencia contra las Mujeres Muerte Femicidio



MITOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La palabra mito se refiere a las creencias tradicionales que refuerzan la violencia contra las mujeres y que hacen que esta sea vista como algo natural.

En el caso de la violencia contra las mujeres, los mitos cumplen tres funciones:

Culpabilizan a la mujer.

Naturalizan la violencia.

Impiden a la sobreviviente de violencia salir de la situación.

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MITO: Las mujeres golpeadas no abandonan al agresor porque les gusta.

VERDAD: A nadie le gusta que le peguen. La presión de la familia, la iglesia y la comunidad, la vergüenza y el miedo le impiden abandonarlo.

MITO: Hay que tener paciencia, con el tiempo la relación cambiará.

VERDAD: El maltrato empeora con el tiempo y puede terminar con un delito

MITO: El alcohol es el causante de la Violencia contra la Mujer.

VERDAD: Muchas mujeres son golpeadas por hombres que no toman, están en su sano juicio.

MITO: Los hombres les pegan a las mujeres porque ellas se dejan.

VERDAD: Ellas se dejan por encontrarse en desventaja física y porque cuando se defienden son golpeadas cada vez más fuerte.

MITO: Cuando el hombre es padre responsable, la mujer debe aguantar sus defectos.

VERDAD: Nadie está obligado a tolerar la violencia. La Mujer como esposa o compañera de hogar debe ser tratada con respeto.

MITO: La violencia contra la Mujer sólo ocurre en familias pobres y sin educación.

VERDAD: La Violencia contra la Mujer ocurre en las familias pobres y ricas, con o sin educación.

AUTOESTIMA

Es quererse a uno mismo y querer a los demás. Significa saber que eres valioso (a), digno (a), que vales la pena y que eres capaz y afirmarlo.



Implica respetarte a ti mismo y enseñar a los demás hacerlo.

Toda persona tiene una opinión sobre si misma, que constituye el autoconcepto o ideas referentes al valor personal. En situaciones normales, el hombre/mujer es consciente de sus características tanto positivas como negativas y comienza a apreciarse o despreciarse a si mismo. Este sentimiento que acompaña el autoconcepto, se denomina autoestima.



La autoestima está formada por tres componentes básicos, al igual que cualquier otro comportamiento, es decir, por la *dimensión cognitiva*: pensamientos, ideas, creencias, valores, atribuciones, etc.; por la *dimensión conductual*: lo que decimos y hacemos y por la *dimensión afectiva*: lo que sentimos.

Importancia de la familia en el desarrollo de la autoestima



La familia tiene un papel fundamental en el desarrollo de la autoestima del hijo. Las relaciones que se establecen en la familia son las que determinan cómo pueden influir en la autoestima, de acuerdo con las siguientes características:

¿Aprenden los hijos la autoestima de los padres?

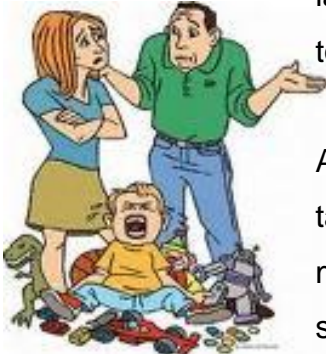


La respuesta es muy clara y rotunda: sí. Los hijos aprenden por imitación la autoestima que los padres poseen y les transmiten a ellos. Los padres son unos “modelos” para los hijos y éstos aprenden de acuerdo con lo que día a día observan, escuchan, hablan, en el seno de la familia.

Los niños imitan los sentimientos y las actitudes que manifiestan los padres mediante la expresión del rostro, los gestos, el estado de ánimo, los comentarios o ausencia de ellos. Así mismo, aprenden comportamientos concretos sobre el modo de hablar, las maneras de responder, las reacciones, etc.

La familia como modelo

Las relaciones de los padres con los hijos están fundamentadas en las pautas o normas educativas que regulan la convivencia entre todos los miembros que la componen.



Así, por ejemplo, las normas de horarios que deben cumplirse, las tareas en las que se debe colaborar, los comportamientos en la mesa no solo lo aprenden los hijos a través de lo que se les dice sino también de lo que ven que sus padres hacen. Y lo que los hijos ven que hacen sus padres tiene más fuerza de aprendizaje que lo que estos les dicen.

Las exigencias de los padres hacia los hijos para que asuman sus responsabilidades, el estilo de vida que la familia lleva, los comportamientos, etc., influyen notablemente en la formación de la autoestima del niño.



Si el niño percibe que todas esas pautas son adecuadas, que se cumplen, que los padres las cumplen, dando ejemplo, y estos reconocen y valoran el cumplimiento que hace el hijo, entonces estará aprendiendo a reconocer y a valorar lo bien hecho, lo justo, lo adecuado, lo coherente.

El estilo educativo

Actitudes como el autoritarismo o la excesiva tolerancia en las normas de disciplina, cuando no permisividad irresponsable, pueden resultar perjudiciales para el hijo. Una actitud tolerante y flexible aunque firme, y sin que esta actitud se convierta en lo habitual, puede beneficiar la convivencia en las situaciones familiares en las que se produzcan problemas como el cumplimiento de los horarios, la realización de las tareas, etc.



Los padres deben ser buenos modelos de autoestima



La autoestima no se hereda, no es innata, sino que se aprende de igual modo que se aprenden otros muchos comportamientos, de acuerdo con las experiencias personales del niño. Como se ha dicho, si los padres quieren que sus hijos posean una sana autoestima deben mostrarse como modelos ante ellos enseñándoles que sí tienen una autoestima adecuada.

Si en el seno de la familia se vive un clima de comunicación afectiva adecuado entre los padres y hermanos se estará aprendiendo a desarrollar la autoestima. Si se le elogia y valoran las cosas positivas que dice, piensa o siente, se estará desarrollando su autoestima.



Los hijos deben observar en los padres todos aquellos valores que forman parte de una sana autoestima: la responsabilidad, el trabajo, el esfuerzo, la valoración de las capacidades personales, la alegría, la comprensión, el respeto, la colaboración, el afecto, los comentarios amables y de reconocimiento que deben hacerse cuando alguien de la familia hace alguna cosa bien.

Si los hijos observan en los padres que ellos mismos poseen una autoestima alta y así lo transmiten en sus relaciones con ellos, estarán en condiciones adecuadas de poder “copiar” el modelo de los padres y aprender por esta vía a desarrollar su propia autoestima.

Tips para mejorar la Autoestima

- Escucharte a ti mismo más que a los demás.
- Convierte lo negativo en positivo.
- Date una oportunidad y reconoce tus cualidades.
- Acéptate tal y como eres y lo que sientes.
- Cuida de ti mismo (a) y atiende tus necesidades.
- Alimenta tu cuerpo y tu espíritu.
- Examina tus verdades (motivaciones).
- Descubre el amor dentro de tí.

Fuera de ti

- La confianza.
- Juega más.
- Aprende a escuchar.
- Evita comparaciones.
- Perdona y olvida.
- Respeta a los demás.
- Acepta la responsabilidad.



El poder de un abrazo

Un abrazo hace que uno se sienta bien.
Investigaciones científicas apoyan el hecho de
que los abrazos son absolutamente necesarios
y muy recomendables para el
bienestar emocional, veamos;

Un abrazo

- Es agradable y ahuyenta la soledad,
- Aquieta los nervios,
- Demora el envejecimiento,
- Ayuda a dominar el apetito,
- Alivia las tensiones,

PRINCIPALES INSTRUMENTOS LEGALES NACIONALES A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

- La Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia intrafamiliar. Decreto 97-96
- Ley contra el femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Decreto 22-2008
- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas Decreto 09-2009

CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"CONVENCION DE BELEM DO PARA"

Reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos.

Afirma que violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DECRETO 22-2008.

Artículo 1

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Fundamentos Sociales.

- Reconocimiento de la existencia de violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado
- Pre existencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
- Inexistencia de delitos tipo que visibilizaran la violencia contra las mujeres en concordancia con los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en el ámbito internacional y regional.
- Cifras de violencia contra las mujeres en el ámbito privado y en el ámbito público: VIF, Violencia sexual, muertes violentas.

Aprobación de la Ley

- Proceso de análisis y consensos de conformidad con lo que establece los artículos 174 al 180 de la Constitución Política de la República,
- Aprobación 9 de abril 2008
- Sancionada por el Presidente de la República del 2 de mayo del 2008
- Publicada el 7 de mayo del 2008 en el diario oficial e inició su vigencia el 15 de mayo de ese mismo año.

Delitos

Esta ley crea tres Tipos Penales:

1. El Femicidio: comete el delito de femicidio quien en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres diere muerte a una mujer por su condición de mujer, valiendose de las siguientes circunstancias...

Sanción: pena de prisión de 25 a 50 años.

2. Violencia contra la Mujer:

Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica valiéndose de las siguientes circunstancias.

Sanción: violencia física o sexual: de 5 a 12 años de prisión. Violencia psicológica: de 5 a 8 años de prisión. En ambos casos, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias

3. Violencia Económica:

Sanción: de 5 a 8 años de prisión, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

Liderazgo y la Importancia de la Participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario

¿Qué es un líder o una lideresa?

1. Una lidereza o líder es un individuo física e intelectualmente capaz de guiar a un grupo a través de planes y actividades concretas de trabajo, a alcanzar de forma exitosa, metas y objetivos específicos propuestos.
2. Logra que los demás trabajen en conjunto y lleguen a metas que han sido fijadas entre todos y todas.

Características de un líder o lideresa



- Disciplina
- Compromiso
- Optimismo
- Iniciativa y creatividad
- Hermandad entre todos y todas
- Ser el ejemplo para las y los demás
- Tener capacidad para dirigir
- Aprovechar el entorno y las oportunidades
- Escuchar los consejos de las y los demás
- Evitar los rumores
- No debe subestimarse el líder o la lideresa.

Funciones del líder o la lideresa



ORGANIZAR
MOVILIZAR
REPRESENTAR
NEGOCIAR
ADMINISTRAR
ASESORAR

¿Que es la ciudadanía?



Es el libre ejercicio de los derechos y obligaciones que el Estado le garantiza al ciudadano o ciudadana.

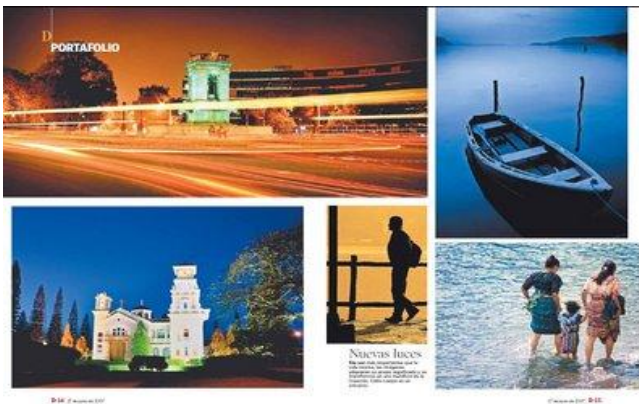


Son acciones de participación en procesos de toma de decisiones nacionales y locales.

Características de la Ciudadanía



- Implica una serie de derechos pero también responsabilidades.
- Se ejerce individualmente, pero también en comunidad.
- Es el ejercicio de esos derechos y obligaciones.



La ciudadanía es necesaria para que pueda haber verdadera democracia en nuestro país.

Participación Ciudadana

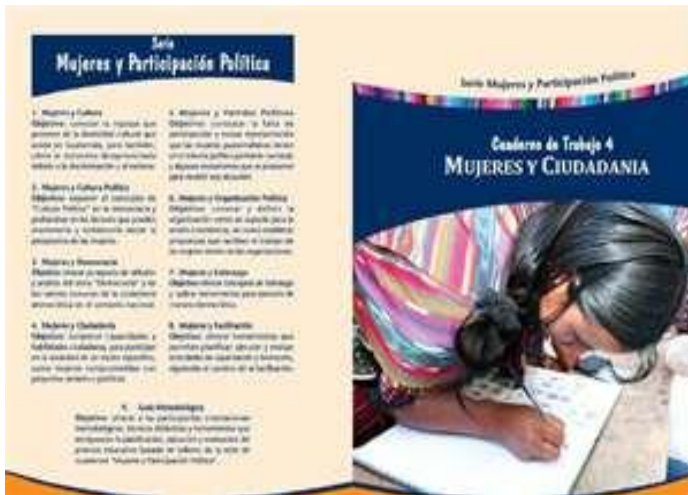
- Cuando la población participa e incide para que los beneficios lleguen a toda la población.
- La comunidad o el municipio nos dan el primer espacio para la participación ciudadana en la gestión pública.

CON LA PARTICIPACION CIUDADANA

Todas y todos los ciudadanos toman decisiones y acciones.

La población ya no solo observa, también decide y actúa a favor de sus intereses.

Características de la Participación



La participación

- Voluntaria
- Organizada
- Incluyente
- Informada
- Efectiva
- Responsable
- Consciente
- Masiva

Obstáculos a la Participación

- Clima de violencia y confrontación.
- Débil cultura democrática
- Baja capacidad de negociar y de llegar a acuerdos
- Líderes políticos autoritarios
- Apatía de los ciudadanos
- Desconocimiento marco legal
- Corrupción y falta de interés
- Irrespeto a las formas tradicionales de organización

Género, poder y violencia intrafamiliar

El problema de violencia intrafamiliar está relacionado con aspectos socioculturales como la desigualdad de género, los procesos de socialización y los patrones socioculturales aprendidos que van de generación en generación.

El aprendizaje de roles designados desde la familia y que son reforzados socialmente en las escuelas, iglesias, medios de comunicación, grupos sociales, entre otros, influyen en la dinámica de la violencia que puede vivir una familia.

Este aprendizaje construye la identidad de género, interiorizando el modelo de dominación subordinación haciendo uso de símbolos, normas, valores, mitos y pautas de crianza que justifican la división entre el espacio destinado a los hombres y el espacio destinado a las mujeres.

En este sentido se habla de ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural. Estos patrones llegan a considerarse como verdaderos y se traducen en actitudes. Una actitud conlleva un sentimiento y una emoción, éstos generan acciones que a su vez marcan comportamientos, los cuales producen patrones culturales que terminan justificando la subordinación, la dependencia, la desigualdad social de la mujer y la dominación del hombre.

En la familia se presentan relaciones desiguales de poder por medio de:

El uso de coerción y amenaza

- Asustar con amenazas de causar daño.
- Amenazar con dejar a la persona, con el suicidio, o con denunciar ante la autoridad.

Intimidación

- Provocar miedo a través de miradas, acciones y gestos.
- Destrozar objetos
- Intimidar rompiendo sus cosas personales, maltratando a los animales domésticos, mostrando armas.

Abuso económico

- No dejar a la víctima trabajar o impedir que mantenga su empleo.
- Quitarle el dinero.
- No informar acerca de los ingresos familiares o no permitir disponer de los ingresos.

Abuso emocional

- Hacer sentir mal o inferior y humillar a la persona agredida.
- Insultar con apodosos ofensivos
- Hacer pensar a la persona que está loca

Privilegio masculino por patrones culturales

- Tratarla como sirvienta
- No dejarla tomar decisiones propias
- Actuar como el rey de la casa

Aislamiento

- Tener el control de todo lo que se hace

- Limitar la vida social
- Utilizar los celos para justificar acciones

Manipulación de los niños

- Hacer que se sientan culpables por el mal comportamiento de los hijos/as.
- Utilizar a los hijos/as como correo para transmitir mensajes y mantener así el control.
- Usar las visitas con los hijos/as para molestar o amenazar

Equidad de género

Se refiere a la noción de justicia de dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo sus condiciones y características específicas en razón de su género. Esta noción se vincula con la igualdad de resultados y beneficios para hombres y mujeres.

La equidad de género se relaciona con la superación de las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados para hombres y mujeres, pero respetando y valorando las diferencias. Las mujeres no desean ser iguales a los hombres, desean seguir siendo diferentes pero con igual valoración, con las mismas oportunidades y derechos.

Derechos de las mujeres a vivir sin violencia

Todas las personas tenemos derechos a vivir una vida libre sin violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, de manera que cualquier forma de violencia contra la mujer atenta contra los derechos fundamentales, porque además de violar el derecho a una vida también se violan otros derechos humanos como el derecho a la propia vida, a la libertad y seguridad personal, entre otros. De acuerdo con ello, instituciones

internacionales y nacionales se han pronunciado a favor de hacer valer este derecho y a que se respeten en todos los ámbitos los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, artículo 3. Afirma que la mujer tiene derechos, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole.

Entre estos derechos figuran:

Derecho a la vida

Las mujeres, hombres, niños, niñas tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar la supervivencia, seguridad y desarrollo integral de la población. Este derecho se reconoce desde la concepción. Los niños, niñas, adolescentes, tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual.



Derecho a la igualdad

Serán aplicables a toda mujer, hombre, niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial; nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos. A las mujeres que pertenezcan a grupos étnicos o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que estas no sean contrarias al orden público, y el respeto debido a la dignidad humana. El Estado garantizará a las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su

propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

Derecho a la libertad y seguridad de la persona

Las mujeres tienen el derecho a la libertad que les confiere la Constitución Política de la República, Tratados, Convenios, Pactos y demás instrumentos Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la Legislación interna. Así mismo, las mujeres tienen derecho a ser protegidas contra toda forma de violencia, a no ser sometidas a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Derecho a la identidad y libre de todas formas de discriminación

Las mujeres tienen derecho a tener su identidad, incluida la nacionalidad, así como también derecho a las expresiones culturales propias y su idioma. Es obligación del Estado garantizar la identidad de la mujer, sancionando a los responsables de la sustitución, alteración o privación de ella.

Derecho a la dignidad

Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de las mujeres, como individuos y miembros de una familia y sociedad, poniéndolas a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrorizados, humillante o conflictivo.

De igual forma en la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para”, aprobada en 1994 se establece en el capítulo II, Art. 4 que la mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos regionales internacionales sobre los derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- El derecho a que se respete la vida.
- El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- El derecho a la libertad y a la seguridad personal

- El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja de su familia.
- El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley

Sugerencias para prevenir la violencia contra la mujer

- Supere la idea tradicional sobre el rol masculino que ha aprendido de su padre.
- Anime a su esposo a colaborar de forma completa en el hogar.
- Si usted como padre supera la idea tradicional sobre el rol masculino que ha aprendido de su padre, logrará estar más cerca de su hijo y compartirá con la madre la responsabilidad de su cuidado.

Educar para prevenir la violencia contra la mujer

- Para prevenir conductas violentas en un adolescente, los padres deben partir de la educación mediante el ejemplo, la constancia y la coherencia. Si los padres resuelven sus conflictos dialogando y de buenas maneras, los hijos aprenderán a actuar de igual forma cuando tengan que enfrentarse a sus propios problemas.
- También es importante que los padres sean constantes y coherentes en el cumplimiento de las normas, de igual forma que a un hijo se le debe reforzar positivamente una buena conducta, los padres deben castigarle (por supuesto sin violencia) para corregir una conducta inapropiada. Una vez decidido el castigo debe mantenerse, pero si crees oportuno ser flexible, explícale el motivo del cambio.
- Conversar con los hijos y transmitir valores como la generosidad, el respeto a los demás, la justicia, el deber, etc. Son valores contrarios a la violencia que ayudarán a formar una personalidad no violenta y madura.
- Evita por otro lado mediante el diálogo, que tu hijo adolescente tenga sentimientos de venganza o rencor.

- Es aconsejable que exista una buena comunicación e intercambio de información entre el colegio y la familia. Sería bueno que los padres participaran más activamente en reuniones y tutorías del colegio y si fuera posible, conocieran a los amigos de sus hijos. Muchos padres se sorprenderían de lo diferentes que pueden llegar a ser sus hijos fuera de casa.

Conclusiones

- La violencia contra las mujeres es la mayor atrocidad cometida contra los derechos humanos en nuestros tiempos. Desde que nacen hasta que mueren, tanto en tiempo de paz, como en la guerra, las mujeres se enfrentan a la discriminación y la violencia del Estado, la comunidad y la familia.
- La violencia masculina es sostenida y reproducida por el Estado “no sólo omitiendo tomar medidas para prevenirla y proteger a las mujeres contra ella, sino también manteniendo la impunidad de los perpetradores e incluso directamente a través de sus instituciones y de los funcionarios”.
- La violencia contra la mujer en el hogar es la mayor probabilidad de riesgo ya que es aprovechado por el agresor ya que algunas mujeres soportan la situación a fin de proteger a sus hijos o porque sus compañeros no las dejan trabajar y salir del hogar.
- La violencia contra la mujer obstaculiza su participación en los proyectos de desarrollo y reduce su contribución al desarrollo social y económico.
- Para evitar la violencia, muchas mujeres no se comportan naturalmente, sino que adoptan el comportamiento que consideran aceptable para el compañero, "convirtiéndose así en sus propias carceleras"

- La violencia basada en el género menoscaba la participación de la mujer, reduce su productividad y eleva los costos en la economía, incluso los costos de la atención médica.

METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE CAPACITACIÓN

El Centro de Salud Sur de Huehuetenango, conformada por diferentes Sectores de acción, en forma general deben manejar LINEAMIENTOS, PROPUESTAS E INDICADORES en aspectos de Desarrollo Humano que son comunes a los Programas y Proyectos, recordando que no son una receta de cocina dentro del trabajo de extensión, pues éstos pueden variar dependiendo de los fines y objetivos del programa o proyecto y con quienes se esté trabajando, no debe olvidarse que en nuestro medio huehueteco, los grupos de mujeres pueden variar por su etnia, cultura o grado de formación.

PARA EL DESARROLLO TALLERES DE FORMACIÓN POPULAR O NO FORMAL SE REQUIERE DESARROLLAR LOS SIGUIENTES EJES:

PRIMERO: aplicar ampliamente y en forma sistemática los siguientes pasos:

- a) SENSIBILIZAR
- b) CAPACITAR
- c) OPERATIVIZAR EL MÓDULO

¿A quienes?

- Los profesionales del Sector SALUD.
- Profesionales del EDUCACIÓN.
- Instituciones Oferentes de Servicios formativos.
- Comisiones de trabajo de salud.
- Autoridades Municipales.
- OGs y ONGs.
- Representantes de los diferentes COCODES.

- Padres y Madres de familia.
- Mujeres y Hombres en general.

¿En Qué?

- Conceptos de Género.
- En Educación Popular, No Formal y Formal.
- Equidad y Justicia,
- Desarrollo Humano y Empoderamiento.
- Ventajas y desventajas de la Educación Popular o No Formal.
- Autoestima.
- Desarrollo Humano
- Derechos Humanos.

¿Cómo?

- Talleres, Charlas,
- Motivaciones Interpersonales
- Metodologías participativas.
- Dinámicas de Grupo.
- Asistencia Técnica.
- Intercambios grupales.

SEGUNDO: generar dentro del área de Trabajo Social del Centro de Salud Sur de Huehuetenango:

1. Lineamientos de Género en la formulación de proyectos educativos priorizados por las comunidades.
2. Propuestas de Género a considerar en el fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras de proyectos y en el desarrollo de su capacidad de Gestión CICODES de primer y segundo nivel.

3. Indicadores con Análisis de Género para el Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de formación en Organizaciones locales.

4. Actividades intensivas de Educación popular para motivar la participación activa de mujeres y despertar interés por su formación.

5. Propuestas de Educación no formal con el propósito de crear conciencia y elevar la autoestima de las mujeres para seguir su proceso de capacitaciones.

6. Utilizar un lenguaje con enfoque de género cuando se brinde capacitación asistencia técnica en salud.

Bibliografía

- Instituto de la mujer del ministerio de trabajo y asuntos sociales
- Congreso de La República de Guatemala, 1985. Constitución Política de La República de Guatemala.
- Congreso de La República de Guatemala, 1996. Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra Familiar Decreto 97-96.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 1999. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujeres Decreto 7-99.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2000. Reglamento de la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra Familiar Decreto 831-2000.
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2001. Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo social.
- Congreso de la Republica ley General de Descentralización (8va. Ed.) Guatemala congreso de la republica
- Congreso de la Republica de Guatemala, 2008. Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto 22-2008.
- Instituto de la mujer de la región de Murcia
- [Http://www.carm.es/cpres/home.jsp](http://www.carm.es/cpres/home.jsp)
- La dirección general de la mujer
- [Http://www.comadrid.es/cmadrid/dgmujer/dgmujer.htm](http://www.comadrid.es/cmadrid/dgmujer/dgmujer.htm)
- Consejo de la mujer de la comunidad de Madrid
- Red de centros de documentación y bibliotecas de mujeres
- Instituto de estudios de la mujer. Universidad de granada
- Instituto universitario de estudios de la mujer. Universidad Autónoma de Madrid
- Junta de andalucia. Instituto andaluz de la mujer.“

Anexo No. 8

Directorio institucional



CENTRO DE SALUD SUR
CALLE PRINCIPAL DE LA FEDERAL ZONA 1
HUEHUETENANGO



Por:
Carlos Morales
Trabajador Social

Huehuetenango mayo de 2011.

Presentación

El presente directorio se ha diseñado con el propósito de ser una herramienta informativa que permita de una manera sencilla orientar a la población del Municipio de Huehuetenango y en específicamente al sector femenino ya que contiene información muy importante y con su utilización se pretende hacer mucho más rápida y efectiva la solución de la problemática que enfrenta el sector femenino y evitar riesgos futuros.

En este directorio se encuentran instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que pertenecen y trabajan en la red de derivación de atención a víctimas, y aquellas instituciones sociales que no pertenecen a la misma, pero que en sus programas de trabajo y servicios favorecen al sector femenino de la población huehueteca, ya que uniendo esfuerzos es necesario que las diferentes instituciones del estado y civiles puedan trabajar para prevenir la violencia contra la mujer.

Es objetivo primordial es que las mujeres huehuetecas conozcan las instituciones a donde acudir en caso para presentar una denuncia cuando han sido víctimas de un acto violento y al mismo tiempo que conozcan las instituciones que le pueda brindar ayuda, psicológica, legal, médica, social y otros servicios de apoyo que brindan las diferentes instituciones.

Con esta herramienta se pretende que la población del Municipio del departamento de Huehuetenango este enterada e informada de las instituciones que trabajan programas en favor de las mujeres ya que en la actualidad muchas no son reconocidas y esto hace que se desconozca del que hacer de cada institución.

Con la información se pretende que el sector femenino sea protagonista en el desarrollo de las diferentes comunidades en cobertura que trabaja el Centro de Salud Sur de Huehuetenango, y de esta forma crear una sociedad con equidad de género en la participación y toma de decisiones desde el hogar, en el trabajo y comunidad para evitar y prevenir la violencia contra la mujer.

En el presente directorio puede encontrar números telefónicos de emergencia y una ficha técnica que tiene como finalidad de mantener actualizada la información o agregar nuevas instituciones a la base de datos, así mismo es importante indicar que la información que se encuentra en el directorio fue proporcionada por las personas encargadas de cada institución.

MONOGRAFÍA DE HUEHUETENANGO

POBLACIÓN AL AÑO 2009	115,00 habitantes
EXTENSIÓN TERRITORIAL	204km²
UBICACIÓN	Parte sur occidental de Huehuetenango
IDIOMA	Mam y Español
CIMA	Templado
ALTITUD	1902m.s.n.m.
LATITUD	15 19 14 grados
LONGITUD	91, 28, 13,

COLINDANCIAS:

Norte: Chiantla y Aguacatan (Huehuetenango)

Sur: Malacatancito (Hue) santa lucia la reforma (Totonicapán) san pedro Jocopilas) (Quiche)

Este: Aguacatan (Huehuetenango)

Oeste: Santa Bárbara y san Sebastián (Huehuetenango)

ETIMOLOGIA:

Preispanicamente a este municipio se le conoce como “xinabajul” que su significado es “ENTRE BARRANCOS” la ciudad ocupa el sitio de una antigua población indígena y fue capital del señorito de los mames

HISTORIA:

Según decreto No. 63 de la asamblea contribuyente del 29 de octubre de 1,825 que se encuentra en el registro del archivo general de Centroamérica elevó al pueblo a la categoría de villa, acordando darle el título de ciudad por acuerdo gubernativo del 23 de noviembre de 1,886.

FIESTA TITULAR:

Actualmente en Huehuetenango la fiesta titular se le denomina “FIESTAS JULIANAS” catalogada en trascendencia nacional celebrada del 11 al 18 de julio de siendo el 16 el día principal.

POBLACIÓN:

La población del municipio de Huehuetenango es el 47% de raza indígena, así también el 53% es de raza indígena, también del total de la población el 41% es analfabeta y el otro 59% es alfabeto, también así mismo de el total de la población el 49% de la población es de sexo masculino y el 51% es de sexo femenino.

TURISMO:

Rio selegua

Cueva de las marimbitas

El hoyo oscuro

El Manut y respectivo

Ruinas de Zaculeu y su respectivo Museo

San Lorenzo y su respectivo Museo

La aldea de piol

Ojechejel

VIVIENDA:

En el municipio de Huehuetenango el 68% de las viviendas son de tipo moderno hechas base de block, ladrillo, con techo de lámina y sus respectivas divisiones, así también el 32% de las de las viviendas es de tipo rancho tradicional hechas a base de

adobe, con techo de paja o teja y con poca o ninguna división interna, también así el 99% del total de viviendas son dueños de las mismas y el 1% lo tienen en usufructo o rentado.

ECONOMÍA:

El municipio tiene economía en la producción de café que es el pilar mas fuerte, además de la producción de maíz, frijol, legumbres y frutas., así como la explotación de plomo, cobre y de maderas de construcción como pino, encino, roble, otra de sus bases es la producción de artesanías en madera, cuero tejidos de algodón y cerámica, así también como la elaboración de cohetillos, candelas, instrumentos musicales, y ladrillo.

INSTITUCIONES Y REQUISITOS PARA LA DENUNCIA

Cualquier persona / aun menor de edad) puede denunciar cualquier hecho que atente contra su libertad y derechos individuales de forma escrita o verbalmente sin necesidad de auxilio profesional (de abogado) únicamente debe presentar su cedula de vecindad o documento personal de identificación DPI y en caso de un menor de edad solo indicarlo; ante el ministerio publico (MP) policía nacional civil (PNC), juez en caso de que en su municipio no exista ninguna de estas instituciones debe hacerse ante el sindico primero municipal.

Es necesario mencionar que los fines de semana, días festivos, asuetos y demás descansos laborales las instituciones antes mencionadas antes mencionadas tiene personal de turno para atender a los (as) denuncias, sin importar la hora, en caso de que alguna de las autoridades en cuestión, no le quiera atender puede denunciarlo ante la procuraduría de los derechos humanos (PDH) que también atiende las 24 horas del día y los 365 días del año.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

7764-1553-122 Bomberos voluntarios de Huehuetenango
7934-3121 y 7934-3119 Hospital Nacional de Huehuetenango
Sur. 7764-1472 Norte. 7764-1540 Centros de Salud de Huehuetenango
7764-0986 7764-1150 7764-1475 Policía Nacional Civil Huehuetenango
7764-1371 7764-9910 I.G.S.S. de Huehuetenango
7764-0526 7764-0527 Ministerio público Huehuetenango 7765-9890 y 9891 Ministerio Público Santa Eulalia 7773-8132 Ministerio Público la Democracia
7823-8015 Oficina de Atención a la Víctima Ministerio Público de Huehuetenango
7764-2635 7764-3020 Jefatura de Área de salud de Huehuetenango

Área legal

Algunas funciones que debe desarrollar el área legal.

- Brindar apoyo y asesoría legal
- Brindar acompañamiento a instituciones de justicia
- Contribuir con programas de prevención victimal
- Velar porque se cumplan los Derechos Humanos
- Hacer valer porque se apliquen y respeten las leyes

Datos de la institución
MINISTERIO PÚBLICO

Nombre de la Institución	Ministerio publico
Nombre común	M.P
Servicio que presta	Dirección y desarrollo de investigación en la denominada etapa preparatoria y las facilidades de acusación para el ejercicio de la persecución penal propiamente dicha
Dirección:	1ra. Calle B 5-76 zona 8
Correo Electrónico:	
Teléfono:	77640526-77840527
fax	7764526
Responsable de la institución	Fiscal General de la República. Fiscales Distritales de Santa Eulalia y la cabecera Departamental y Fiscal Municipal de la Democracia.
Puesto	Fiscal General de la República. Fiscales Distritales de Santa Eulalia y la cabecera Departamental y Fiscal Municipal de la Democracia
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
MINISTERIO PÚBLICO

Misión: Promovemos la persecución penal, dirigimos la investigación de los delitos de acción pública y velamos por el estricto cumplimiento de las leyes del país

Visión: ser una institución eficiente, eficaz y transparente, que con apelo al principio de legalidad, contribuya a la consolidación del estado de derecho,

Programas y/o servicios que presta:

Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la constitución las leyes de la republica y los tratados y convenios internacionales.

Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley y asesorar a quien pretende querer negarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que establece el código procesal penal.

Dirigir a la policía y demás puestos de seguridad del estado en la investigación de hechos delictivos
Presentar el estado de derecho el respeta los derechos humanos efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia

Cobertura geográfica de la Institución: nacional y departamental

Nota: Los servicios son gratuitos

Grupo de población que atiende A los ciudadanos y ciudadanas de Guatemala. Sin distinción de género, étnica, social y económica

**Datos de la institución
DEFENSORÍA MAYA**

Nombre de la Institución	Defensoría Maya
Servicio que prestan	Acompañamiento y asesoría legal
Dirección:	2da. Calle 1-77 zona 8, ciudad de Huehuetenango.
Correo electrónico	demahuehue@yahoo.es
Teléfono	---
Fax	---
Responsable de la institución	Juan Andrés Bravo
Persona de enlace	Juan Andrés Bravo – Coordinador
Teléfono y correo electrónico	4531- 3844

**Datos adjuntos
DEFENSORÍA MAYA**

Visión

Ver un cambio, en cuanto al sistema jurídico oficial y el sistema jurídico indígena, preparar a la gente y defender sus derechos y que la gente retome el sistema propio (maya).

Misión

Fortalecer el derecho maya a las autoridades mayas y derecho indígena.

Programas y/o servicios que presta

Apoyo a los derechos de las personas indígenas a través de asesoría, casos o juicios orales ordinarias, ejecutivos y sumarios velando siempre por el respeto a sus derechos.

Cobertura geográfica de la Institución

32 municipios del departamento de Huehuetenango.

Grupo de población que atiende

Atención en general.

Datos de la institución

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nombre de la Institución	Ministerio de trabajo y previsión social
Nombre común	Ministerio de Trabajo
Servicio que presta	legal y social
Dirección:	11 calle 6-32 zona 1 colonia mirador, ciudad Huehuetenango
Correo Electrónico:	Mintraajo.gob.gt
Teléfono:	7768-1315
fax	7768-1315
Responsable de la institución	Olson Mérida
Puesto	Delegado Departamental
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Misión:

Velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación política y programar relativos al trabajo y previsión social, en beneficio de la sociedad guatemalteca

Visión:

Ser un ministerio fortalecido, competente, moderno y confiable que promueva la cultura de respecto a la legislación y el bienestar de la sociedad

Programas y/o servicios que presta

Asesoría legal (laboral), atención a la Mujer (ONAM), Recepción
Tramites de denuncias, programa de aporte económico del Adulto Mayor y sistema Nacional de empleo

Cobertura geográfica de la Institución:

Departamental.

Nota: No hay coro por ningún servicio. En el programa del adulto mayor, debe tener 65 años de edad, declaración jurada de residencia y sobrevivencia.

Grupo de población que atiende:

Población económicamente activa y personas de la tercera edad.

Datos de la institución
POLICÍA NACIONAL CIVIL

Nombre de la institución	Policía Nacional Civil
Nombre común:	PNC
Dirección:	3ra. Calle zona 1, a un costado de iglesia católica
Teléfono:	77641150
Extensión:	
Fax:	77640987
E-mail:	
Responsable:	(Variable)
Puesto:	Jefe de Comisaria

Datos adjuntos
POLICÍA NACIONAL CIVIL

Misión: Proteger la vida y los bienes de todos, garantizando el ejercicio de sus derechos y obligaciones por medio de la prevención y combate del delito, para crear un ambiente de paz y armonía.

Visión: Ser una institución profesional, honesta, moderna y respetuosa al servicio de todos.

Objetivos:

Prestar seguridad a toda la población en general.

Programas que atiende la institución: (a que se dedica)

- Seguridad ciudadana a través de patrullajes a pie y motorizados.
- Combate del delito, aprehensión de los responsables en flagrancia o con orden de Juez.
- Mantener o restablecer el orden público.
- Apoyo a otras instituciones.

Requisitos para prestar servicios:

De oficio o a requerimiento.

Cobertura máxima:

Los 32 municipios de Huehuetenango.

Grupo de Población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres adultos mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta:

Albergue,
Alimentación,
Comunicación, servicios educativos,
Capacitación laboral o de otro tipo,
Servicios de intérprete,
Acompañamiento,
Investigación Victimológica.

Nota: Todos sus servicios son gratuitos

Datos de la institución
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nombre de la Institución	Procuraduría de los Derechos Humanos
Nombre común:	PDH
Servicio que prestan	Social
Dirección:	12 calle y 12 avenida esquina, colonia los encinos zona 5 ciudad de Huehuetenango.
Correo electrónico:	www.pdh.org.gt
Teléfono:	77648093-
Fax:	77648093
Responsable de la institución	Erick Alberto Villatoro Letona
Puesto:	Auxiliar departamental
Nombre del Enlace	Erick Alberto Villatoro Letona
Teléfono y correo electrónico	celular 55509806 auxhue@pdh.org.gt

Datos de la institución

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programas y/o servicios que presta

Promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa en materia de Derechos Humanos, investigar toda clase de denuncias, promover acciones o recursos judiciales o administrativos, Procuración Jurídica: tramita denuncias, Derechos de la Mujer, Receptores de Denuncias, Cursan el Organismo competentes, creación de expedientes de prevención, verifican las medidas si se han cumplido.

Educación: apoyan actividades de divulgación a la sociedad.

PVCM: encaminado a la educación.

Misión: Construcción de una cultura de paz y de respeto de los Derechos Humanos, utilizando como medio la promoción, educación y respeto a estos derechos, con el fin de formar el recurso humano necesario que impulse la cultura de paz enfoque victimo lógico el cual implica la atención, acompañamiento, protección y resarcimiento de las víctimas de cualquier tipo de violencia o discriminación que puede ser objeto. Esto incluye la prevención conductas lesivas contra los Derechos Humanos (víctima y victimario mediante campanas de sensibilización.)

Visión: Protección y promoción de los Derechos Humanos, con atención especial a la víctima con el fin que la sociedad pueda desarrollar nuevas formas de interrelación para alcanzar una nación democrática y en paz de un Estado justo.

Cobertura geográfica de la Institución

Departamento de Huehuetenango 32 municipios.

Auxiliatura móvil: Oficina Ixtahuacan, Encargada Juana García Ixmata, Tel. 53155441.-

Nentón, Área Huistas: Oficina Auxiliatura Municipal, encargado Arnoldo Hernández, Tel. 7780

Grupo de población que atiende

Población en-general (mujer, niñez, adolescentes, adulto mayor, discapacitados, etc.

Datos de la institución
CENTRO DE MEDIACION DEL ORGANISMO JUDICIAL

Nombre de la Institución	Centro de Mediación del Organismo Judicial
Servicio que prestan	
Dirección:	1ª. Calle "B" 5-34 Zona 8 Huehuetenango
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7768-2828
Extensión	133
Responsable de la institución	(Es variable)
Nombre del enlace	
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
CENTRO DE MEDIACION DEL ORGANISMO JUDICIAL

Misión: Apoyar al proceso de paz mediante la resolución de conflictos en forma voluntaria.

Visión: Contribuir a demogestionamiento de prevención a través de métodos.

Programas que atiende la institución; (a que se dedica)
Atender casos civiles, laborales, penales y mercantiles.

Requisitos para prestar servicios: Buscar el servicio y presentar cedula de vecindad.

Cobertura máxima: Departamento de Huehuetenango.

Grupo de población que atiende: Adultos hombres adultos mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta: Atención de casos no consecutivos de delito y que requieren mediación.

Datos de la institución

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

Nombre de la Institución	Defensoría de la Mujer Indígena
Nombre común	DEMI
Servicio que presta	Legal, social, psicológico; a mujeres indígenas de escasos recursos económicos.
Dirección:	12 avenida 6-40 zona 5, ciudad de Huehuetenango
Correo Electrónico:	demihuehue@yahoo.com
Teléfono:	7764-5781
Responsable de la institución	Lola María Juan Tomas.
Puesto	Delegada regional.
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

Misión: Promover, capacitar, difundir, proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas, dando respuesta a las demandas de justicia social, económica y política de la comunidad indígena.

Visión: Ser la institución automática pública, representativa y legítima con capacidad técnica, financiera y administrativa que promueven desde el estado con participación de las mujeres indígenas el pleno ejercicio de sus derechos.

Programa y/o servicios que presenta: Social, Psicológico y Jurídico a mujeres indígenas de escasos recursos económicos, vulnerados en sus derechos.

Cobertura geográfica de la institución: Departamento de Huehuetenango.

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios) El servicio es gratuito.
Requisitos: Mujer indígenas de escasos recursos económicos y viabilidad del caso

Grupo de población que atiende: Mujeres indígenas de escasos recursos económicos.

Datos de la institución
OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

Nombre de la Institución	Oficina de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil
Nombre común	OAV de la Policía Nacional Civil
Servicio que presta	Legal
Dirección:	5ta avenida zona 1 frente a la iglesia tabernáculo de la fé
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7764-1150
fax	7764-0987
Responsable de la institución	Ministerio de Gobernación, director general de la policía nacional Civil, comisario de Distrito, sub comisario, comisaria 11-43 encargada de la oficina
Puesto	
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

Programas de trabajo

Reciben denuncias Violencia Intra familiar, Violencia Contra la Mujer, Maltrato Infantil, Menores Abandonados.

Efectúan medidas de Seguridad, menajes a domicilio.

Campañas Radiales, elaboración de trifoliales, promoción.

Área geográfica de cobertura

32 municipios del departamento de Huehuetenango.

Población que atiende

Hombres, Mujeres, adolescentes.

Visión

Ser una institución profesional, honesta, moderna y respetuosa, al servicio de todos.

Misión

Proteger la vida, integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito el orden y la seguridad pública,

Requisitos para prestar el servicio

Ningún requisito, no se cobra el servicio

Grupo de población que atiende

A toda la población

Datos de la institución
PROCURADURIA GENERAL DE NACION

Nombre de la Institución	Procuraduría General de la Nación
Servicio que presta	
Dirección:	1ª calle "B" zona 8 complejo departamental de justicia
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7764-0152
fax	7764-0152
Responsable de la institución	Lic. Romel Loarca
Puesto	Delegado departamental
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
PROCURADURIA GENERAL DE NACION

Misión: Ejercer la presentación del estado, asesorar, evaluar denuncias entre los tribunales tanto de casos de Niñez y adolescencia, como penales, civiles y laborales.

Visión: Es la institución pública que por mandato constitucional representa así estado de Guatemala.

Objetivos:

Función social, niñez y adolescencia
Unidad penal
Unidad de asuntos constitucionales
Unidad civil y económico coactivo
Unidad laboral

Requisitos para prestar servicios:

Fotocopias de cedula
Certificación de nacimiento si se tiene

Cobertura máxima:

Los 32 municipios de Huehuetenango.

Grupo de población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres, adultos mujeres, indígenas, no indígenas

Servicios que presta:

Asesoría legal
Acompañamientos
Investigación Victimológica en la niñez

Nota: todos sus servicios son gratuitos

Datos de la institución

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA CODISRA

Nombre de la Institución	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala CODISRA
Servicio que prestan	
Dirección:	1ra. Calle "B" 5-39 zona 8; Huehuetenango
Correo Electrónico:	codisrahuehue@yahoo.es
Teléfono:	7762-7598 7762-7741
Fax:	
Responsable de la institución	Lic. Lucas Esteban José
Nombre persona enlace	Lic. Lucas Esteban José
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA CODISRA

Visión: Una entidad fortalecida reconocida política y socialmente que contribuye a la superación de la discriminación racial, así como el racismo promoviendo la aplicación de políticas públicas equitativas, justas y respetuosas de los pueblos mayas, garífuna y xincas.

Misión: Institución rectora en el estudio, concientización, formación y difusión e incidencia para la prevención proscripción atención, monitoreo y seguimiento del racismo y la discriminación racial en Guatemala.

Programas y/o servicios que presta

Educación: capacitan en el tema de discriminación, acompañamiento institucional en el tema.

Asesoría legal: recepción de casos, acompañamiento, asesoramiento, seguimiento de casos de discriminación, monitoreo institucionales.

Divulgación: campañas para la eliminación de la discriminación racial, y promover la denuncia del delito de discriminación, así como el de derechos de las mujeres de los pueblos indígenas.

Área geográfica de cobertura.

32 municipios del departamento.

Población que atiende

En capacitación atienden a todo la población interesada.

En asesoramiento solo atienden a los pueblos indígenas.

Datos de la institución
DEFENSA PÚBLICA PENAL

Nombre de la Institución	Defensa Publica Penal
Servicio que prestan	Servicio Legal y Asesoría gratuita
Dirección:	2da calle 2-13 zona 8 colonia Hernández.
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7769-6917
Fax:	7769-6917
Responsable de la institución:	Lic. Oscar Rafael Aguirre Molina
Puesto:	Coordinador Departamental
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
DEFENSA PÚBLICA PENAL

Misión: Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa, asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso penal a través de una intervención oportuna en todas sus etapas. Nuestra entidad desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la constitución política de Guatemala, los tratados y convenios internacionales ratificados pro Guatemala en materia de derechos Humanos así como en su ley de creación su reglamento, inspirada en el espíritu de los acuerdos de paz.

Visión: Ser una entidad de alta calidad técnico – legal como presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia y en el medio social. Con una estructura organizacional funcional, eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de organización funcional, eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran de sus servicio de asistencia jurídica, priorizado a las de escasos recursos. Asimismo, desea contar para ello con defensores públicos de alto nivel profesional convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia penal, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales procesales del derecho de defensa.

Programas y/o servicios que presta:

Programa jurídico, legal gratuito y los servicios que resta es defensa técnica asistencia jurídica en forma gratuita, priorizando a las personas de escasos recursos e económicos

Requisitos para prestar el servicio.

Las personas que requieran de los servicios de la defensa publica penal tiene que ser personas de escasos recursos económicos y los casos tienen que ser del área general y que por el momento aun no se están atendiendo casos de las otras áreas en Huehuetenango

Grupo de población que atiende

No hay preferencias, ya que se atiende a todos grupo étnico que requiera los servicios.

Área Médica

Funciones que debe brindar el área médica:

- Presentar atención médica a la población en general y en caso a víctimas del delito.
- Elaborar diagnóstico y evaluar los antecedentes médicos de la víctima para establecer el tipo de asistencia inmediata que necesita.
- Brindar tratamiento médico y plan educacional, en casos que no requieran hospitalización y procedimiento quirúrgico mayor.
- Informar a la víctima acerca de las instituciones a las que puede acudir para solventar sus problemas físicos y remitirla con su consentimiento a los centros de salud pertinentes.
- Promover acciones dentro de los servicios de salud, para brindar abordaje integral a víctimas del delito.
- Realizar otras funciones relacionadas con la naturaleza del área.

Datos de la institución

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI)

Nombre de la Institución	Unidad de Atención Integral (UAI) Hospital Nacional de Huehuetenango Dr. Jorge Vides Molina
Nombre común	(UAI)
Servicio que presta	
Dirección:	Las Lagunas Zona 10 Hospital Nacional
Referencia	Consulta Externa Hospital Nacional de Huehuetenango
Correo Electrónico:	Hospitalhuehuetgo@hotmail.com
Teléfono:	79314606
fax	
Responsable de la institución	Dr. Huber Palacios
Persona enlace	Licda. Lourdes Félix
Teléfono y correo electrónico	<u>Lu.1083@hotmail.com</u> 40404356 - 57364098

Datos adjuntos

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI)

Visión: Coordinar, fortalecer todos los mecanismos para que el gremio y la sociedad se concienticen de la magnitud del problema para que todos seamos actores del cumplimiento de las políticas del MS público y asistencia social logrando con esto nuestro propio desarrollo siendo un Centro de Atención Integral modelo con una sólida capacidad relativa con un gran cariño humano para que los usuarios reciban una atención de calidad y con calidez externa hacia una familia haciendo que el producto final que sea o tenga el paciente y trabajador satisfecho.

Misión: Brindar una atención de salud respetando la individualidad del usuario abarcando los aspectos si cabio social y cultural enfocado en la prevención, tratamiento y seguimiento de casos de VIH Sida contribuyendo así al fortalecimiento del apoyo psicológico tratando problemas emocionales, que este tipo de paciente lo seguirá incorporando a todos los equipos inter disciplinarios, inter institucionales e inter sectoriales.

Programa y/o servicio que presta

VIH Y SIDA
Abuso Sexual
ITS
Accidente Laboral

Área geográfica de cobertura.

A nivel departamental

Población que atiende

Toda clase de población

Datos de la institución

CENTRO DE SALUD SUR DE HUEHUETENANGO

Nombre de la Institución	Centro de Salud Sur Huehuetenango
Nombre común	Centro de Salud Sur
Servicio que presta	Médico Social y Psicológico
Dirección:	Calle de la Federal zona 1, ciudad de Huehuetenango
Correo Electrónico:	centrosurm@hotmail.com
Teléfono:	77641472
fax	
Responsable de la institución	Dra. María Esperanza Castellanos
Puesto	Coordinadora Municipal de Salud
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

CENTRO DE SALUD SUR DE HUEHUETENANGO

Misión

Regir el proceso de atención para mejorar el nivel de salud y bienestar integral de la población Huehueteca, con especial énfasis en los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social.

Visión

El centro de Salud Sur de Huehuetenango, orientará sus intervenciones hacia la conformación de un verdadero sistema integrado de servicio que brinden atención adecuada a las necesidades reales del salud de la población huehueteca.

Programa y/o servicio que presta

Materno infantil, Salud Reproductiva, Saneamiento Ambiental, Odontología, Tuberculosis, Inmunizaciones, Adulto Mayor, Salud Mental, VIH/SIDA, Rabia, AIEDI –AIMCR

Cobertura geográfica de la Institución

Área sur del municipio del departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar el servicio

Por demanda y es gratuito

Grupo de Población que atiende

Grupos etarios (niños recién nacidos, neonatos, lactantes, niños escolares, adolescentes, adulto, adulto mayor, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, víctimas de delito.

Datos de la institución
PROGRAMA DE SALUD MENTAL
JEFATURA DE ÁREA DE SALUD

Nombre de la Institución	Programa de Salud Mental/Jefatura de Área
Nombre común	Área de Salud
Servicio que presta	
Dirección:	Aldea las lagunas zona 10 Huehuetenango
Correo Electrónico:	docnfinlandia@yahoo.com
Teléfono:	7764-2635
fax	
Responsable de la institución	Dr. José Orlando Cano López
Puesto	Director
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
PROGRAMA DE SALUD MENTAL
JEFATURA DE ÁREA DE SALUD

Misión: El área de salud como ente rector y conductor del sector, contribuye al mejoramiento integral del estado de salud de la población, frente a riesgos biológicos y ambientales mediante una red articulada de servicios con proveedores competentes y acreditados garantizando el acceso equitativo, oportuno y de buena calidad en los servicios de salud y la satisfacción del usuario.

Visión: El área de salud como ente rector y con liderazgo en su campo, dotado del recurso humano calificado y proporcional a la demanda, a través de una red articulada de proveedores, recuperación, rehabilitación y regulación sanitaria; con ética y calidad, accesibles y dirigidos a toda la población; garantizando la equidad, solidaridad, trato humanizado y participación social con énfasis en el auto cuidado familiar.

Programa y/o servicio que presta

Promoción
Salud Reproductiva
Inmunización

Cobertura geográfica de la Institución

Todo el departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar el servicio

Atención Médica
Comunicación
Servicios educativos, capacitación laboral o de otro tipo
Acompañamientos

Grupo de Población que atiende

Niñas, niños, adolescentes mujeres, adolescentes hombres, adultos hombres, adultos mujeres, indígenas no indígenas.

Datos de la institución
CENTRO DE SALUD NORTE “EL CALVARIO

Nombre de la Institución	Centro de salud “El Calvario”
Nombre común	C/S el calvario
Servicio que presta	Medico social y preventivo
Dirección:	1ra. Calle 0-106 zona 1 ciudad de Huehuetenango
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7764-1540
fax	
Responsable de la institución	Dr. Eladio Romeo Rivas Ochoa
Puesto	Coordinador Municipal de Salud
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
CENTRO DE SALUD NORTE “EL CALVARIO

Misión: Regir el proceso de atención para preserva y mejora las condiciones de salud de la población. Fomentando el auto cuidado familiar la participación comunitaria la coordinación transitoria en el desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención con enfoque que riesgo.

Visión: Fortalecimiento del sistema integral de atención en salud, a través de la consolidación de la gestión y la participación social, logrando la satisfacción de los usuarios y procurando el mejoramiento de las condiciones de salud de la población huehueteca.

Programas y/o servicios que presta:

P.N.I., salud reproductiva, Mortalidad Materno Infantil, Morbilidad, General, Tuberculosis, Rabia, Mortalidad General, VIH-SIDA, atención, al Medio y Seguridad Alimentación y Nutricional.

Cobertura geográfica de la Institución: Se brinda el servicio de las zonas 1,2,3,4,6,7, las aldeas de Chinaca, San Lorenzo, Xetenam, Llano Grande, Acubila, con sus caseríos y cantones (60,404 habitantes aproximadamente)

Nota: Todos los servicios son gratuitos

Grupo de población que atiende

Toda la población en general

Datos de la institución
HOSPITAL NACIONAL DE HUEHUETENANGO

Nombre de la Institución	Hospital Nacional de Huehuetenango
Nombre común	Hospital Nacional
Servicio que presta	Medico acción curativa
Dirección:	Aldea las Lagunas zona 10 Huehuetenango
Correo Electrónico:	hospitalhuehuetenango@hotmail.com
Teléfono:	7934-3119, 7934-3121, 7934-3120
fax	
Responsable de la institución	Dra. María Dolores Díaz Palacios
Puesto	Directora Ejecutiva
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
HOSPITAL NACIONAL DE HUEHUETENANGO

Misión

El Hospital Nacional de Huehuetenango, pretende constituirse en una organización regional de referencia que posea los servicios especializados necesarios y que brinde una atención profesional con calidad, prontitud y esmero, logrando la total satisfacción de sus pacientes. Para lograrlo deberá contar con los avances de la tecnología apropiados a sus necesidades y desarrollar actividades científicas que promuevan la participación y capacitación del personal.

Visión

El Hospital Nacional de Huehuetenango, es una institución de servicios de salud de carácter público de nivel II de complejidad cuya visión es: La prestación de servicios y asistencia gratuitos dirigidos a la solución de los problemas de salud de la población de Huehuetenango, sin distinción de condición social o étnica.

Programa y/o servicios que presta

Servicios de salud en área curativa con especificidades básicas. Medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia y maternidad, pediatría, traumatología.

Cobertura geográfica de la Institución

Departamento de Huehuetenango y con los departamentos fronterizos: San Marcos, Quiche, Quetzaltenango, así como con el vecino país de México.

Nota: No se cobra. Únicamente que se presente el usuario y usuaria a demandar atención.

Grupo de población que atiende

Toda la población en general sin distinción de condición social o étnica.

Área psicológica

Las funciones del área psicológica son las siguientes:

- Prestar atención psicológica a las víctimas del delito
- Referir a la víctima del delito a las instituciones idóneas que conforman las redes locales y nacionales de derivación de atención a víctimas para su atención específica.
- Apoyar psicológicamente a la víctima en las diferentes etapas del proceso penal, cuando su estado emocional así lo requiera y la ley de la materia lo permita.
- Preparar y fortalecer emocionalmente a la víctima para su comparecencia a juicio oral y reducir el impacto que el mismo puede causarle.
- Realizar otras funciones relacionadas con la naturaleza del área.

Datos de la institución

**OXLAJUU AJPOP: CONFERENCIA NACIONAL DE MINISTROS DE LA ESPIRITUALIDAD MAYA DE
GUATEMALA.**

Nombre de la Institución	OXLAJUU AJPOP: Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala.
Servicio que prestan	
Dirección:	5ta. Av. "A" 5-75 zona 1 Colonia El Centro (atrás del Col. La Aurora
Correo Electrónico:	Ajpophuehueq@hotmail.com
Teléfono:	77647282
Fax:	
Responsable de la institución	Antonio Mendoza
Nombre del enlace	Antonio Mendoza
Teléfono y correo electrónico	5030 8492 tonojacal@hotmail.com

Datos de la institución

**OXLAJUU AJPOP: CONFERENCIA NACIONAL DE MINISTROS DE LA ESPIRITUALIDAD MAYA DE
GUATEMALA.**

Programas y/o servicios que presta

Acompañamiento psicológico a víctimas del conflicto Armado; charlas con mujeres con violencia del conflicto armado.

Ceremonias, sesiones Mayas.

Área geográfica de cobertura.

Aguacatan, Jacaltenango, Ixtahuacán, Chiantla y San Antonio Huista

Población que atiende

Hombres y mujeres.

Datos de la institución
PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO

Nombre de la Institución	Programa Nacional de Resarcimiento.
Nombre común:	
Servicio que prestan	
Dirección:	10ª. Av. 9-02 zona 1 Referencia : A un costado de transportes Alcones
Correo Electrónico:	pág. Web: www. Pnr.gob.gt
Teléfono:	7764 - 3210
Fax:	
Responsable de la institución	Lic. Jairon Mendoza
Nombre del enlace	Jairon Méndoza
Teléfono y correo electrónico	4010 – 8836 edualra_7 yahoo.com

Datos adjuntos

PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO

Visión: Ser el instrumento y proceso institucionalizado y reconocido acorde a los fundamentos jurídicos, políticos, humanitarios, culturales y sociales para promover y fortalecer, a través de acciones de resarcimiento, el proceso de la paz, y favorecer la conciliación en la sociedad guatemalteca.

Misión: Resarcir integralmente a las familias de víctimas y sobrevivientes por los daños que sufrieron como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos y delitos de la humanidad ocurridos durante el conflicto armado interno, a través de un esfuerzo en red articulado intercambiado efectivamente.

Programas de trabajo

Victimas 5 medidas de resarcimiento:

1. Resarcimientos económicos: identificación, presentación testimonio, análisis finiquitos.
2. Restitución material: Análisis.
3. Reparación y rehabilitación psicosocial: talleres psicosociales, diagnostico comunitario, elaboración de contextos, acompañamientos en actividades.
4. Resarcimiento cultural: formulación y desarrollo obra de teatro a niños sobre el conflicto armado, construcción de un centro cultural.
5. Dignificación a las víctimas exhumaciones, enunciaciones, dignificación colocar plaquetas, marchas de conmemoraciones, ceremonias mayas.
- 6.

Área geográfica de cobertura.

Región Mam 19 municipios: Tectitán, Cuilco, San Idelfonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixchil, Colotenango, La Democracia, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta, La libertad, San Juan Atitán, San Sebastián Huehuetenango, Unión Cantinil, Santa Bárbara, Malacatancito, Huehuetenango cabecera, Chiantla, Aguacatán, Todos Santos.

Población que atiende

Victimas del conflicto armado. Hombres y mujeres.

Datos de la institución

ESCUELA DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ

Nombre de la Institución	Escuela de psicología clínica
Servicio que prestan	
Dirección:	Hospital nacional
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7764-1343 7764-3443 – 5498-6602
Fax:	7764-1343
Responsable de la institución	Licda Ana patricia Cardona de Vásquez
Puesto	Supervisora de practica de psicología clínica
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

ESCUELA DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ

Programas que atiende la institución

Brindar asistencia terapéutica
Capacitar a personal de las diferentes instituciones
Salud mental
Salud mental con niños y personas hospitalizadas

Requisitos para prestar servicios

Asistir a clínicas establecidas

Cobertura máxima:

Los 32 municipios de Huehuetenango, instituciones públicas y privadas

Grupo de población de que atiende

Niñas, niños, adolescentes, varones, adolescentes mujeres, adultos hombres, adultos mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta:

Atención psicológica
Servicios educativos
Capacitación laboral
Y talleres de salud mental
Acompañamientos

Nota: todos los servicios son gratuitos

Datos de la institución

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL MINISTERIO PUBLICO DE HUEHUETENANGO

Nombre de la Institución	Oficina de atención a la victima del ministerio publico de Huehuetenango
Nombre común	OAV- MP
Servicio que prestan	psicológico, legal y social
Dirección:	1ar calle B-5 76 zona 8
Correo Electrónico:	Sofiajanneth@yahoo.com
Teléfono:	7764-0527 - 79238015
Fax:	7764-0527
Responsable de la institución	Licda Sofía Janneth Hernández Herrera
Puesto	Encargada de la oficina de atención a la victima
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL MINISTERIO PUBLICO DE HUEHUETENANGO

Misión: Es la unidad de carácter asistencia y humanitario dirigida a la atención integral y urgente de victimas de delitos, con fin de neutralizar en ellas los efectos negativos del hecho e iniciar su proceso de recuperación, contribuyendo a disminuir la victimización.

Visión: La oficina de atención a la victima posee respaldo institucional a partir de líneas a políticas y financieras favorables, dando un estatus orgánico de dirección. sus mecanismos de comunicación y coordinación dentro del ministerio publico.

Programas y/o servicios que presta

Brindar atención urgente y necesaria a las victimas del delito, informar sobre sus derechos como victima dentro del proceso penal, brindar acompañamiento dentro de la fiscalía y evitar la revictimizacion del sistema de justicia, diagnostico victimológico en el área requerida (jurídica, medica, psicológica, social y múltiple) información acerca de la denuncia, el procedimiento, evolución, y seguimiento, enlacen y acceso a los servicios en cada caso, detención de victima.

Requisitos para prestar servicios

Que sean victimas del delito.

Cobertura geográfica de la institución

Los 32 municipios de Huehuetenango.

Grupo de población de que atiende

Ladino / indígena

Área social

Las funciones del área social son las siguientes:

- Prestar atención social a las víctimas.
- Facilitar a la víctima el acceso a las instituciones que puedan ayudarle en su rehabilitación social, orientándola sobre los servicios que ofrecen, en casos calificados, efectuar acompañamientos.
- Coordinar apoyo social, Médico legal y psicológico con otras instituciones.

Datos de la institución

Nombre común:	Comité Ejecutivo de Justicia
Dirección:	5ta. Av. "A" 5-75 zona 1 Col. El centro
Teléfono:	7764-7374
Extensión:	
Fax:	77647374
E-mail:	Comitedejusticiahuehue@gmail.com
Responsables:	Aracely Arévalo Morataya
Puesto:	Coordinadora

COMITÉ DE JUSTICIA

Datos adjuntos

COMITÉ DE JUSTICIA

Misión: El comité ejecutivo de justicia de Huehuetenango es una instancia de encuentro y coordinación multisectorial que busca establecer relaciones de comunicación colaboración entre autoridades locales, sociedad civil, funcionarios de justicia e instituciones, con el fin de contribuir a la prevención del delito y al acceso de la población a los servicios formales y alternativos de justicia, que permitan una respuesta pronta, efectiva y practica de los conflictos de la comunidad.

Visión: El Comité. Ejecutivo de Justicia de Huehuetenango incide en políticas y proyectos de ley, relacionados con el acceso a la administración de justicia, así también propone, contribuye y da seguimiento a la política criminal.

Objetivos: No se contaron con los insumos.

Programas que atiende la Institución

- Funcionamiento de los servicios formales de justicia penal
- Prevención de linchamiento
- Métodos alternativos de Justicia.
- Conflictos de tierra.
- Sistema Jurídico Maya.
- Violencia contra la mujer, personas de la tercera edad, niñez adolescencia
- Red de derivación.

Cobertura máxima:

Departamento de Huehuetenango se priorizan los más afectados por la violen por factores que indiquen necesidad de acceso a la justicia.

Grupo de Población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres, adultos mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta:

Comunicación, promoción legal, formación en temas legales, entre otros.

Nota: Todos los servicios son gratuitos.

Datos de la institución
ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES

Nombre de la institución	Escuela de Niños Especiales
Dirección:	5ta. Av. "A" 5-49 zona 1 Colonia El oasis Zona 8, Huehuetenango.
Teléfono:	7764-8778
Extensión:	
Fax:	7764-8778
E-mail:	
Responsables:	Sra. Ana Cecilia Aguirre de Laparra
Puesto:	Directora

Datos adjuntos
ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES

Misión: Brindar educación especial a niños, adolescentes y adultos con retraso mental y parálisis cerebral.

Visión: Lograr una independencia laboral en el alumno para su desenvolvimiento personal e inserción laboral de educación.

Objetivos: Facilitar el desarrollo cognitivo - psicomotriz y afectivo en las diferentes etapas del niño y proporcionar una educación más participativa y humanizadora de integración social.

Programas que atiende la institución; (a que se dedica)

Área Materna = 2 a 4 años

Nivel I = 4 a 7 años

Nivel II = 7 a 14 años

Nivel III = 14 años en adelante

Talleres ocupacionales = 14 años en adelante

Requisitos para prestar servicios:

Necesitar los servicios.

Cobertura máxima:

Los 32 municipios del departamento de Huehuetenango.

Grupo de población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres adultos mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta:

- Atención Psicológica
- Alimentación, transporte
- Servicios educativos

Nota: Todos sus servicios son gratuitos

Datos de la institución
FUNDACION PROBIENESTAR DEL MINUSVALIDO FUNDABIEN

Nombre de la institución	FUNDABIEM
Dirección:	Colonia el Bosque Zona 5, Huehuetenango
Teléfono:	7764-3230
Extensión:.	
Fax:	7764-3230
E-mail:	Huehuetenango@fundabiemla.org
Responsable	Dra. Mirta Maldonado González
Puesto:	Directora de Clínica

Datos adjuntos

FUNDACION PROBIENESTAR DEL MINUSVALIDO FUNDABIEN

Misión:

Apoyar y facilitar la incorporación a la sociedad de los discapacitados huehuetecos a través de servicios de rehabilitación de tal manera que sean capaces de actual social y productivamente de acuerdo a sus limitaciones y como tales sean aceptados por los demás miembros de la población en igualdad de derecho y oportunidades.

Visión: Ser una institución modelo a nivel latinoamericano en la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad prioritariamente física, y al mismo tiempo en la implementación de programas y estrategias en los distintos niveles de atención, con énfasis en la prevención.

Objetivos:

Contribuir a la rehabilitación integral y a la disminución significativa del índice de personas con discapacidad prioritariamente física en la República de Guatemala.

Programas que atiende, la Institución: (a que se dedica)

- Rehabilitación en fisioterapia, neuroterapia.
- Terapia ocupacional terapia lenguaje.
- Educación especial estimulación temprana.
- Atención médica
- Trabajo social

Requisitos para prestar servicios:

Asistir al paciente con los padres o algún familiar que pueda brindar información completa del paciente de preferencia de 8: 00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Cobertura máxima:

Todas las zonas de la cabecera y todos los municipios del departamento parten de San Carlos Sija, Quetzaltenango y San Miguel Ixtahuacán San Marcos.

Grupo de Población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres, adultos, mujeres, indígenas, no indígenas.

Servicios que presta:

Atención médica, albergue, alimentación, transporte, servicios educativos y de prevención, capacitación laboral o de otro tipo.

Nota: Solo en atención médica es pagada y en los demás gratuitos.

Datos de la institución
FUNDACIÓN SALVACIÓN

Nombre de la Institución	Fundación Salvación
Servicio que prestan	Social, psicológico y medico
Dirección:	Contiguo al estadio Kaibil Balam zona 8, ciudad de Huehuetenango.
Teléfono:	59488204
Fax:	77647374
Responsable de la institución	Sandra Juárez de Temaj
Puesto:	Directora
Persona enlace	Sandra Juárez de Temaj - directora
Teléfono y correo electrónico	59488204 – sandrasalvacion@yahoo.com

Datos adjuntos
FUNDACIÓN SALVACIÓN

Misión

Rescatar a las personas por medio de institución y brindarle la atención inmediata

Visión

Que al momento de su adaptación social puedan ser multiplicadores

Programas y/o servicios que presta

Educativo, social, espiritual, deportivo y talleres,

Cobertura geográfica de la Institución

Nacional e Internacional

Requisitos para "prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

Gratuito

Grupo de población que atiende

Bebes, señoras con niños y varones bebes hasta los 12 años

Datos de la institución
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

Nombre común:	Gobernación Departamental
Dirección:	4ª. Av. 2-25 zona 1, Huehuetenango
Teléfono:	7764-1270
Fax:	77641270
E-mail:	gobhuehuetenango@mingob.gob.gt
Responsable	Rudy Cardona
Puesto:	Gobernador Departamental

Datos adjuntos
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

Misión: Es la institución responsable de coordinar la acción de las instituciones del mismo, velando porque se preste un servicio de calidad y oportunidad a la población.

Visión: Ser el ente líder del sector público, capaz de organizar la administración pública en el departamento, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo.

Objetivos:

- Alcanzar las metas propuestas para el año vigente.
- Dar a conocer el avance del servicio, obras y proyectos asignados a la institución.

Requisitos Para prestar servicios.

Que los interesados se identifiquen plenamente.

Cobertura máxima:

Los 32 municipios del departamento de Huehuetenango.

Grupo de población que atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres adultos mujeres, indígenas no indígenas.

Servicios que presta:

Comunicación
Prestación de servicios varios a la comunidad.

Nota: Todos sus servicios son gratuitos.

Datos de la institución
OFICINA NACIONAL DE LA MUJER

Nombre de la Institución	Oficina Nacional de la Mujer
Nombre común:	ONAM
Servicio que prestan	Social Psicológica
Dirección:	11 calle 6-32 zona 1 colonia mirador, ciudad Huehuetenango
Correo electrónico	aleshacastillo@hotmail.com
Teléfono	7768-1335
Fax	
Responsable de la institución	Alesha Darlene Hernández Castillo
Persona enlace	Alesha Darlene Hernández Castillo Coordinadora Departamental
Teléfono y correo electrónico	77681335 aleshacastillo@hotmail.com

Datos adjuntos

OFICINA NACIONAL DE LA MUJER

Misión

Establecer un trabajo coordinado en donde se diseñen políticas y estrategias que tienda a potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo nacional.

Visión

Ser una organización líder, comprometida en promover el desarrollo socio económico y político de las mujeres en el país. Desde una perspectiva de género y étnica.

Programas y/o servicios que presta

Servicio Social, capacitación y asesoramiento

Cobertura geográfica de la Institución

Departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

Servicio gratuito

Grupo de población que atiende

Niños, mujeres, toda la población en general.

Datos de la institución
PASTORAL SOCIAL- DIÓCESIS DE HUEHUETENANGO

Nombre de la Institución	Pastoral Social- Diócesis de Huehuetenango
Nombre común:	Pastoral Social- Diócesis de Huehuetenango
Servicio que prestan	Acción Social de la iglesia de Huehuetenango.
Dirección:	Proyecto San José zona 8, Ciudad de Huehuetenango.
Correo electrónico	pshuehue@gmail.com
Teléfono:	7764-7291- 77647292
Fax:	7764-7291- 77647292
Responsable de la institución	Presbítero Marco Aurelio Alonzo
Puesto:	Director
Persona enlace	María Alejandrina Gómez Vásquez Coordinadora de servicio de equidad de genero
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
PASTORAL SOCIAL- DIÓCESIS DE HUEHUETENANGO

Misión

Desde la praxis de la enseñanza social de la iglesia, promueve la reflexión, procesos formativos y de incidencia

Visión.

Promover el compromiso sociopolítico

Programas y/o servicios que presta

Servicios de: Salud, educación, fortalecimiento del estado de Derecho, equidad cultural, equidad de género, medios de comunicación, equilibrio ecológico y migración.

Cobertura geográfica de la Institución

El departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

Ninguno

Grupo de población que atiende

A la población de las 9 etnias de la cultura maya.

Datos de la institución

PROJECT CONCERNI INTERNACIONAL – CASA MATERNA AMOR A LA MADRE

Nombre de la Institución	Project Concerni Internacional – Casa Materna Amor a la madre.
Nombre común:	PCI - Casa Materna
Servicio que prestan	Social, Médico, Información, educación, capacitación, seguridad alimentaria y salud.
Dirección:	Las Lagunas zona 10, contiguo al hospital nacional, ciudad de Huehuetenango.
Teléfono:	79343134 – 79343135
Fax:	79343134 – 79343135
Responsable de la institución	Bal María Gutiérrez Orozco
Puesto:	Directora Regional
Persona de enlace y puesto	Kelia Rodríguez de Calderón – Asistente de Dirección y/o Silvia Gutiérrez – Coordinadora de casa Materna.
Teléfono y correo electrónico	balgutierrez@gmail.com

Datos adjuntos

PROJECT CONCERNI INTERNACIONAL – CASA MATERNA AMOR A LA MADRE

Misión

Contribuir al desarrollo integral de las comunidades postergadas a través de intervenciones eficientes y eficaces de atención en salud y desarrollo, asesoría en el uso de tecnología apropiada; estableciendo alianzas a través de un trabajo coordinado intersectorial y participativo, para optimizar los recursos y alcanzar los objetivos y metas.

Visión

PCI visualiza un mundo donde los recursos son compartidos equitativamente, y las comunidades están comprometidas y son capaces de mejorar la salud el bienestar de sus miembros.

Programas y/o servicios que presta

Salud Materna Infantil, Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento Básico y Salud Integral

Cobertura geográfica de la Institución

Departamento de Huehuetenango

Grupo de población que atiende

Mujeres, niños, niñas, población en pobreza y pobreza extrema.

Datos de la institución

ZONA MILITAR

Nombre de la institución	Zona Militar
Dirección:	Las lagunas zona 10, Huehuetenango
Teléfono:	7764-1160
Extensión:	
Fax:	7764-1160
E-mail:	
Responsables:	(los puestos son cambiantes)
Puesto:	Comandante de la Brigada

Datos adjuntos

QUINTA BRIGADA DE INFANTERÍA MARISCAL GREGORIO SOLARES

Misión: El ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.

Visión: Es único e invisible, esencialmente profesional, político, obediente y no deliberante.

- Esta integrado por fuerzas de tierra, aire y mar.
- Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia.

Grupo de Población qua atiende:

Niñas, niños, adolescentes varones, adolescentes mujeres, adultos hombres adultos mujeres, indígenas no indígenas.

Nota: Todos sus servicios son gratuitos.

Datos de la institución
CLUB DE DAMAS ROTARIAS DE HUEHUETENANGO

Nombre de la Institución	Club de damas rotarias de Huehuetenango
Nombre común:	Damas Rotarias
Servicio que prestan	Social
Dirección:	2da. Avenida 1-15 zona 8, ciudad de Huehuetenango
Correo electrónico	juliamariadevelasquez@yahoo.com
Teléfono:	7764-9545 79345628 50617992
Fax:	77649545
Responsable de la institución	Julia María Arias de Velásquez
Puesto:	Presidente
Contacto entre la red de derivación y la institución y puesto	Julia María Arias de Velásquez – Presidenta.
Teléfono y correo electrónico	77649545 juliamariadevelasquez@yahoo.com

Datos adjuntos

CLUB DE DAMAS ROTARIAS DE HUEHUETENANGO

Misión

Institución social guatemalteca con los lineamientos de RI para brindar ayuda a los más necesitados, primordialmente a los huehuetecos.

Visión

Ser una institución representativa femenil que cumpliendo con los valores de Club Rotario, satisfaga en un alto porcentaje de necesidades de los habitantes del departamento de Huehuetenango.

Programas y/o servicios que presta

Ayuda de carácter humanitario social, alivio del dolor.

Cobertura geográfica de la Institución

Departamento de Huehuetenango.

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por lo servicios)

No se cobra el servicio en toda la región huehueteca.

Grupo de población que atiende

A toda la población que lo solicite, grupos de mujeres organizadas;

Datos de la institución
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Nombre de la institución :	Secretaria Presidencial de la mujer SEPREM
Dirección:	Oficina No.7 primer nivel de gobernación, Huehuetenango.
Teléfono:	40156133
Extensión:	
Fax:	77642929
E-mail:	elviritag@yahoo.es
Responsables:	Lic. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios
Puesto:	Representante Departamental

Datos adjuntos
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Misión: Promover con la participación de las instituciones del Estado, organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil en el desarrollo integral de las mujeres, impulsando políticas públicas y el cumplimiento de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, acuerdos de paz y compromisos adquiridos por el gobierno en convenios y convenciones internacionales, relativo a las mujeres.

Visión: Instituciones públicas consolidada, que ha incorporado en la sociedad nuevos paradigmas sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, con equidad de género en el contexto de la diversidad que reconoce la interculturalidad que orienta, dirige, coordina y vela por el cumplimiento de las políticas públicas, para el desarrollo integral de las mujeres, con la amplia participación de instituciones gubernamentales, organizaciones y organizaciones de mujeres.

Programas que atiende la Institución

Seguridad integral de las mujeres.

Descentralización

Inversiones públicas y propuestas

Educación

Salud

Institucionalización, promotores y verificación del cumplimiento de la política de la mujer.

Requisitos para prestar servicios:

Que se esté comprometida con la problemática de las mujeres, y que tengan intereses por la participación ciudadana.

Cobertura máxima:

Departamento, priorizando áreas donde hay procesos.

Grupo de Población que atiende:

Adolescentes mujeres, adultos mujeres.

Servicios que presta:

Sesión y coordinación de la política pública de las mujeres.

Datos de la institución

CONSEJERÍA EN PROYECTO PARA REFUGIADOS LATINOAMERICANOS –PCS-

Nombre de la Institución	Consejería en proyecto para refugiados latinoamericanos –PCS-
Nombre común:	PCS
Servicio que prestan	Político Social
Dirección:	5ta. Avenida “A” 5-80 zona 1, ciudad de Huehuetenango.
Teléfono:	77645504 77646959
Fax:	77645504 77646959
Responsable de la institución	Tania Palencia En Huehuetenango
Puesto:	Coordinadora de programa de gobernabilidad integral para Huehuetenango.
Persona de enlace	Karina Monterroso
Teléfono y correo electrónico	77645504-53291216 kmonterroso@pcslatin.org

Datos adjuntos

CONSEJERÍA EN PROYECTO PARA REFUGIADOS LATINOAMERICANOS –PCS-

Misión: PCS es una organización no gubernamental de cooperación en América Latina que incide a flor de la democracia incluyente y los cambios estructurales; produce pensamiento crítico, genera espacios de articulación y sinergia, realiza acompañamiento político, técnico y financiero que contribuyen a fortalecer la acción política de organizaciones y movimientos sociales claves en la transformación de relaciones de poder.

Visión (Objetivo Superior de PCS CAMEX)

Contribuir a la consolidación de estados y sociedades incluyentes y democráticas en la región de CAMEX, y a la articulación de movimientos claves para la transformación de las relaciones de poder; con énfasis en la plena participación política y defensa de los derechos de las personas excluidas.

Programas y/o servicios que presta

Programa de Gobernabilidad Integral para Huehuetenango, PROGOBIH
Programa de Derechos Humanos
Programa de Migraciones.

Cobertura geográfica de la Institución

PROGOBIH: Departamento de Huehuetenango.

Derechos Humanos, Migraciones: Chiapas, México y Centro América | PCS global: Perú, Colombia, Centro América y sur de Chiapas, México, Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

Es una organización de cooperación no se cobra por los apoyos y acompañamiento que brinda.

Grupo de población que atiende,

Población en general, especialmente población indígena, mujeres y mujeres indígenas.

Datos de la institución
MINISTERIO “MUJER DEL PROPÓSITO”

Nombre de la Institución	Ministerio “Mujer del Propósito”
Nombre común:	Ministerio “Mujer del Propósito”
Servicio que prestan	Servicio Social
Dirección:	2da. Avenida “A” 3-17 zona 3, Ciudad de Huehuetenango.
Correo electrónico	Mujer_proposito@hotmail.com
Teléfono:	54709595- 77646460
Fax:	---
Responsable de la institución	Haydee de Pérez
Puesto:	Coordinadora
Persona enlace	Haydee de Pérez - Coordinadora
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
MINISTERIO “MUJER DEL PROPÓSITO”

Misión

Ayudar y apoyar a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y a mujeres en riesgo de desintegración familiar, ayudando a la integración de hogares alcanzables. Nuestra ayuda es específicamente a nivel espiritual.

Visión

Alcanzar la mayor cantidad de mujeres y niños y brindar el apoyo no solo físico, material sino espiritual, buscando apoyo y coordinando con otras instituciones, físico, médico, psicológico y financiero.

Programas y/o servicios que presta

El servicio es de manera integral según el caso lo requiera,
Cobertura geográfica de la Institución
Cabecera departamental y algunos municipios.

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

El servicio se 'da sin ningún costo económico.

Grupo de población que atiende

Toda la población que requiera el apoyo del Ministerio.

Datos de la institución

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE.

TIERRA NUEVA ONG

Nombre de la Institución	Organización No Gubernamental para el desarrollo Humano Integral Sostenible.
Nombre común:	Tierra nueva ONG
Servicio que prestan	Social Psicológico, legal y comunicación social.
Dirección:	2da. Calle 3-151 zona 8, segundo nivel Ciudad de Huehuetenango.
Correo electrónico:	tierranuevaong@hotmail.com
Teléfono:	78207144
Fax:	77643414
Responsable de la institución	Edgar Hernández
Puesto:	Director general
Persona de enlace	Cecilia Hernández – Coordinadora Proyecto Familias sin violencia, comunidades en armonía.
Teléfono y correo electrónico	77681528 cecihernandez@tierranuevagt.org

Datos adjuntos

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE.

TIERRA NUEVA ONG

Misión: Tierra Nueva es una organización de desarrollo y servicio que promueve el desarrollo humano integral y sostenible a través de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, mejorando las condiciones de vida de personas, familias y comunidades.

Visión: Es una organización dedicada a la promoción de personas, familias y comunidades generadoras de cambio, a través de un modelo de desarrollo humano integral sostenible acorde a la realidad sociopolítica, económica y cultural del país, tomando en cuenta el equilibrio ecológico potenciado la experiencia comunitaria e implementando experiencias exitosas auto sostenible.

Programas y/o servicios que presta: Se encuentra trabajando proyectos en los temas: Violencia Intrafamiliar y contra la mujer, comunicación alternativa, discriminación y racismo.

Cobertura geográfica la de la institución: Proyecto "Familias sin Violencia": Los municipios de Santa Bárbara, San Idelfonso Ixtahuacán, Colotenango, San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango. Proyecto de Discriminación y Racismos: los 32 municipios del departamento.

Proyecto Comunicación Alternativa Juvenil por un Mejor Ambiente: Los municipios de Jacaltenango, Barillas. Colotenango, San Pedro Necta y Huehuetenango.

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)'

En los casos de atención psicológica y orientación legal no se cobran los servicios, sin embargo las personas que requieran de estos servicios deberán llenar una boleta de información.

Grupo de población que atiende

Población en general,

Datos de la institución
RED DE COMUNICADORES SOCIALES

Nombre de la Institución	Red de comunicadores sociales
Nombre común:	Red de comunicadores sociales
Servicio que prestan	Social
Dirección:	2da. Calle entre 4ta. Y 5ta. Avenida Edificio Herrera, zona 1, ciudad de Huehuetenango.
Correo Electrónico:	
Teléfono:	77641314
Fax:	77641314
Responsable de la institución	Hilda López de Archiva
Puesto:	Representante Legal
Persona enlace	Blanca González – Relacionista Publica
Teléfono y correo electrónico	56305004

Datos adjuntos

RED DE COMUNICADORES SOCIALES

Misión

Promover el desarrollo social y cultural de nuestras comunidades a través de la comunicación intercultural.

Visión.

Ser una organización que se proyecta con énfasis en la comunicación y participación de quienes hacen comunicación.

Programas y/o servicios que presta .

Promoción, divulgación, comunicación, capacitación en temas como: Participación Ciudadana, Prevención y Mitigación Desastres, Promoción de la comunicación intercultural, De Humanos y otros, que propicien una cultura de paz.

Cobertura geográfica de la Institución Departamento de Huehuetenango y región de occidente de Guatemala.

Requisitos para prestar el servicio (indicar si cobran por los servicios)

Los requisitos se fijan de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar, los servicios que se prestan están referidos en el convenio con los donantes.

Grupo de población que atiende

Se trabaja con grupos vulnerables: Mujeres, niñez y juventud, grupos mayas y hombres.

Datos de la institución

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Nombre de la Institución	Secretaria de bienestar social Centro de atención integral
Nombre común:	Bienestar Social
Servicio que prestan	Psicológico, alimentación, educación social legal y Medico.
Dirección:	5ta. Calle y 9na avenida zona 1, ciudad de Huehuetenango.
Correo Electrónico:	caihuehue@gmail.com
Teléfono:	77646075
Fax:	77646075
Responsable de la institución	Glendy Betzabe Mérida Pimentel
Puesto:	Directora
Contacto entre la red de derivación y la institución y puesto	Glendy Betzabe Mérida Pimentel
Teléfono y correo electrónico	77646075 betzymer@yahoo.es

Datos adjuntos

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Misión:

Lograr un sistema de prevención y Atención Integral incluyente, con calidad y calidez que contribuyan al normal desarrollo y a una vida digna de la familia guatemalteca.

Visión:

Contribuir al fortalecimiento de la familia y guatemalteca ejecutando acciones preventiva", apoyo, atención, educación, formación y asistencia social, para alcanzar su realización, inclusión y sus condiciones de vida.

Programas y/o servicios que presta:

Centro de Atención Integral (guardería Educativa) REPREDEC Reforzamiento y Prevención de Callejización.

Cobertura Geográfica de la Institución Departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar Servicios

Se atiende a niños y niñas de 8 meses a 12 años, hijos de padres trabajadores y madres solteras de escasos recursos.

El servicio es Gratuito.

Grupo de población que atiende

Niños y niñas de 8 meses a años de edad.

**Datos de la institución
ALBERGE DE MUJERES**

Nombre de la Institución	alberge de mujeres
Nombre común:	
Servicio que prestan	
Dirección:	
Correo Electrónico:	
Teléfono:	776-0526 – 7823-8015
Fax:	
Responsable de la institución	Licda. Sofía Janett Hernández Y Miriam Hernández
Puesto:	
Contacto entre la red de derivación y la institución y puesto	
Teléfono y correo electrónico	

**Datos adjuntos
ALBERGUE DE MUJERES**

Por cualquier apoyo comunicarse con:

- ❖ Licda: Sofía Hernández.
Oficina atención a la víctima ministerio Publico
Tel: 7823-8015 – 7764-00527

- ❖ Miriam Hernández
Defensoría de la mujer indígena

Datos de la institución

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA "EL AMPARO"

Nombre de la Institución	Asociación de beneficencia " El Amparo"
Nombre común:	centro de beneficencia "el amparo de San José"
Servicio que prestan	social y psicológico
Dirección:	1ra. Calle 3-75 zona 1, ciudad de Huehuetenango
Correo Electrónico:	
Teléfono:	7764-1014
Fax:	7764-1014
Responsable de la institución	Hermana Madre Ieva Manzanares
Puesto:	administradora
Persona de enlace	Telma Sánchez de Díaz presidenta de la Asociación
Teléfono y correo electrónico	59780458 thelmyfernandez63@yahoo.com

Datos adjuntos

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA "EL AMPARO"

MISION

Somos una institución que hacemos presente el amor compasión y misericordiosos de Jesús a la persona abandonadas y necesitadas para ayudarles a un buen.

VISON

Dar a las personas necesitadas y abandonadas apoyo, solidaridad, formación, consuelo y acompañamiento para que puedan vivir y morir dignamente

Programa y/o servicios que presta

Albergue, atención psicológica, apoyo a viudas de escasos recursos.

Cobertura geográfica de la institución

Departamento de Huehuetenango

Datos de la institución

ASOCIACIÓN HUEHUETECA IXMUCANÉ

Nombre de la Institución	Asociación huehueteca Ixmucané
Nombre común:	Ixmucané
Servicio que prestan	Educación integral – social
Dirección:	El terrero zona 4 (al lado de la colonia vista el monte)ciudad de Huehuetenango
Correo Electrónico:	ixmunanehuehue@interintheett.com
Teléfono:	7934-5700 – 7934-5722
Fax:	
Responsable de la institución	Cella Clua y Montserrat Noval
Puesto:	Coordinadora General y coordinadora de educación
Contacto entre la red de derivación y la institución y puesto	Cella Clua y Montserrat Noval – coordinadora general y coordinadora de educación
Teléfono y correo electrónico	59780458 thelmyfernandez63@yahoo.com

Datos adjuntos

ASOCIACIÓN HUEHUETECA IXMUCANÉ

MISION: Apoyar programas de educación integral para niñas mayas de escasos recursos económicos de Huehuetenango a través de donaciones de becas en hogares en régimen de internado, becas en las propias comunidades y con acciones de educación no formal complementarias para garantizar el acceso a la educación y en el mejoramiento

VISION: Ixmucané es una institución no lucrativa dirigida por mujeres, de apoyo al desarrollo social, que dedica sus esfuerzos a contribuir con la formación y educación integral de las niñas mayas en situación de pobreza y que cuestan con limitantes para continuar con sus estudios y secundarios, mediante la dotación de becas y el acompañamiento constante y permanente. Estas acciones se complementan con la lucha contra la discriminación hacia la mujer maya y la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de acceso al desarrollo socioeconómico de las niñas

Programa y/o servicios que presta

Programa residencial, programas de becas y programa de formación

Cobertura geográfica de la institución

16 municipios de departamento de Huehuetenango.

Requisitos para prestar el servicio

Entrevista personal y prueba de actitud

Grupo de población que atiende

Mujeres (adolescentes), dando prioridad a población maya.

Datos de la institución
ASOCIACIÓN SUEÑOS DE ESPERANZA

Nombre de la Institución	Asociación sueños de Esperanza
Nombre común:	ASE
Servicio que prestan	Social
Dirección:	Interior del antiguo Hospital Nacional
Correo Electrónico:	asehuehue@yahoo.es
Teléfono:	58500010-5931-6885
Fax:	
Responsable de la institución	Ely Silvana Gonzales G.
Puesto:	Vocal 1
Persona enlace	Ely Silvana Gonzales G.- Vocal 1
Teléfono y correo electrónico	7934-4615

Datos Adjuntos
ASOCIACIÓN SUEÑOS DE ESPERANZA

MISION

Ayuda al necesitado

VISON

Enfoque a la niñez huehueteca

Programa y/o servicios que presta

Educativo, recreativo, medico

Cobertura geográfica de la institución

Departamento de Huehuetenango

Requisitos para prestar el servicio

Ser de escasos recursos económicos

Grupo de población que atiende

Niños de escasos recursos económicos

Datos de la institución

CEFA COMITÉ DE LA COOPERACIÓN ITALIANA PARA LA AGRICULTURA

Nombre de la Institución	CEFA Comité de la Cooperación Italiana para la Agricultura
Servicio que prestan	
Dirección:	4ta. Av. 13-77 Zona 5 Colonia los encinos (Calle de farmacia los Manantiales).
Correo Electrónico:	cefaguatemala@gmail.com
Teléfono:	7762 7437
Fax:	
Responsable de la institución	Francesco Mari
Nombre del enlace	Francesco Mari
Teléfono y correo electrónico	7762 7437

Datos adjuntos

CEFA COMITÉ DE LA COOPERACIÓN ITALIANA PARA LA AGRICULTURA

Programas de trabajo

Regularización Tierras: Registrar Tierras y Títulos de Propiedad a las personas.

Fortalecimiento Institucional: Consejo de desarrollo,

Enfoque de Género en todas las actividades, políticas de género, equidad de género.

Área geográfica de cobertura.

San Juan Ixcoy y Colotenango.

Población que atiende

Hombres, Mujeres y Jóvenes.

Datos de la institución
SOSEP: SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

Nombre de la Institución	SOSEP: Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
Servicio que prestan	
Dirección:	9na. Calle 7-37 zona 5 calzada Kaibil Balam
Correo Electrónico:	Huehuetenango.osep@gmail.com
Teléfono:	7768 2057
Fax:	
Responsable de la institución	Licda. Octaviana Pérez Sales
Nombre del enlace	: Licda. Octaviana Pérez Sales
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos
SOSEP: SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

Programas de trabajo

SOSEP: entrega de muletas, andadores, bastones, sillas de ruedas, medicamentos, bolsas de víveres, zapatos, ropa.

Hogares Comunitarios: brindan apoyo en alimentación sin ningún costo, maestras (Licda. Olga Carina Ramos).

Creciendo bien: mini créditos proyectos de cualquier tipo para desarrollo de municipio (Ing. Luis Castro).

Área geográfica de cobertura.

32 municipios de Huehuetenango

Población que atiende

Mujeres, personas de la tercera edad, personas discapacitadas, personas en extrema pobreza.

Datos de la institución
PROGRAMA MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL –PROMUDEL

Nombre de la Institución	Programa Municipios para el Desarrollo Local – PROMUDEL
Servicio que prestan	
Dirección:	8va. Av. 7-12 zona 5 Referencia : Calle del colegio San Lorenzo
Correo Electrónico:	pág. Web: www. Promudel.org.gt
Teléfono:	7769-0005
Fax:	
Responsable de la institución	Frank Faiss
Nombre del enlace	Frank Faiss
Teléfono y correo electrónico	Oficina. 7769 - 0005

Datos adjuntos
PROGRAMA MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL –PROMUDEL

Programas y/o servicios que presta

Brindan asesoría para lograr participación ciudadana activa; planificación del desarrollo equitativo.

Fomentar en las oficinas municipales de planificación, para que tengan conceptos.

Apoyo en la aplicación de herramientas participativas en las municipalidades.

Finanzas Municipales Sanas:

Análisis de potencialidades, cultura, tributaria, pactos fiscales, usos moderno de sistemas de gestión.

Servicios Públicos:

Implementar modelos de gestión.

Apoyo en la supervisión de proyectos y asesoría en obras comunitarias.

Área geográfica de cobertura.

Chiantla, Malacatancito, San Bárbara, Santa Eulalia, San Antonio Huista, San Pedro Necta, San Miguel Acatán, San Mateo Ixtatán, Todos Santos Cuchumatán, Unión Cantinil.

Población que atiende

Familias, mujeres (OMMS), asesoría con municipalidades y jóvenes.

Somos

Un programa que fomenta por la República Federal de Alemania y el Reino de Suecia, Coordinado con el gobierno de Guatemala, que busca beneficiar a la población más pobre mejorando la gestión de un conjunto de municipios seleccionados de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché, durante los años 2010-2012.

Apoyamos

A nuestras contrapartes en promover el buen gobierno focalizado en los objetivos de desarrollo de milenio, especialmente al agua potable, saneamiento e inclusión de grupos en desventaja social como mujeres, jóvenes, e indígenas. Para ellos se apoya en la autonomía financiera municipal, el fomento de la participación cultural, de transparencia y rendición cuentas, implementación de políticas públicas eficaces.

Datos de la institución

ALIANZA MUNDIAL

Nombre de la Institución	Alianza Mundial
Dirección:	6ta. Calle lote 14 Colonia la Hondonada zona 5
Correo Electrónico:	Pág. Web: www.alianzamundial.org.gt
Teléfono:	7720 - 0430
Fax:	
Responsable de la institución	Jorge Arturo Gordillo Reyes
Nombre del enlace	Jorge Arturo Gordillo Reyes
Teléfono y correo electrónico	4770 - 1567 jorge.gordillo@alianzamundial.org.gt

Datos adjuntos

ALIANZA MUNDIAL

Programas y/o servicios que presta

Salud, educación y seguridad alimentaria.

Salud: gestión local salud materno infantil a: promotores de salud, comadronas, madres monitoras); transferencia de tecnología (semillas, mejora.)

Seguridad alimentaria: maestras para el hogar mejorando la alimentación.

Educación: capacitación a docentes, para metodología activa, y escuela a padres.

Área geográfica de cobertura.

Aguacatan,
Colotenango,
San Pedro Necta.

Población que atiende

Niños, adultos, dirigido a hombre y mujeres, a niños en etapa escolar (primaria) y todos los componentes dentro de la comunidad.

Visión

Es ser un referente en fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la gente.

Misión

Promovemos en alianza con otras instituciones proceso de desarrollo integral.

Datos de la institución

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES MICROREGIONALES ALIADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO IXCÁN QUICHE - AEMADIHIQ

Nombre de la Institución	Asociación de Entidades Microregionales Aliadas para el Desarrollo Integral de Huehuetenango Ixcán Quiche - AEMADIHIQ
Servicio que prestan	
Dirección:	13 Av. 10-81 Colonia el Valle Cantón San José Zona 5 Atrás del hospital Altuve
Correo Electrónico:	aemadihiq@itelgua.com
Teléfono:	7768 - 1507
Fax:	
Responsable de la institución	Carlos Alvarado
Nombre del enlace	Carlos Alvarado
Teléfono y correo electrónico	4851 – 8508 aemadihiq@itelgua.com

Datos adjuntos

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES MICROREGIONALES ALIADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO IXCÁN QUICHE – AEMADIHIQ

Programas y/o servicios que presta

Proyectos productivos
Poder local.
Participación ciudadana
Diseñan proyectos.

Área geográfica de cobertura.

17 municipios: Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, San Rafael La Independencia, Todos Santos, Santiago Chimaltenango, San Miguel Acatán, San Ixcay, San Pedro Necta, Santa Barbará, San Sebastián Coatán, Barillas, Soloma, San Mateo, Santa Eulalia, Huehuetenango cabecera e Ixcán.

Población que atiende

Atienden a hombre y mujeres. Ya que cuentan con campesinas y campesinos.

Visión: Que los habitantes de las comunidades de Huehuetenango e Ixcán Quiche, disfruten de salud, educación y desarrollo económico, social y cultural.

Misión: La representación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo micro-regional de Huehuetenango y el Ixcán Quiche, a través de la promoción de valores comunitario, la gestión unificada sostenible y la obtención de recursos humanos técnicos y financieros.

Datos de la institución

ADIMH: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES HUEHUETECAS

Nombre de la Institución	ADIMH: Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas
Servicio que prestan	
Dirección:	1ra Calle "C" 5-91 zona 8 atrás Complejo de Justicia.
Correo Electrónico:	adimhuehue@gmail.com
Teléfono:	7764 5849
Fax:	
Responsable de la institución	Representante Legal: Virginia Elizabeth del Valle Morales cel. 58021343
Nombre del enlace	Iliana Mendoza tel. 52338370
Teléfono y correo electrónico	

Datos adjuntos

ADIMH: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES HUEHUETECAS

Programas y/o servicios que presta

Formación y Capacitación de Temas Diversos.

Escuela de Formación Política consocias de ADIMH.

Diagnostico sobre alternativas económicas.

Alianzas a nivel regional nacional.

Cultivo de hongos: Pendiente a trabajar

Área geográfica de cobertura.

Actualmente trabajan en la cabecera municipal de Huehuetenango, San Pedro Necta, Jacaltenango y la Libertad

Población que atiende

A Mujeres

Datos de la institución

AGENCIA DE SERVICIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE HUEHUETENANGO ASDECOHUE

Nombre de la Institución	Agencia de servicios y desarrollo económico y social de Huehuetenango ASDECOHUE
Nombre común	
Servicio que presta	
Dirección:	Las lagunas zona 10 Huehuetenango
Referencia	costado sur campo de aviación
Correo Electrónico:	www.export.comgt/asdecohue
Teléfono:	502) 79342865
fax	
Responsable de la institución	Gerente general Daniel palacios
Persona enlace	Licda Norma Virginia López encargada CSEM
Teléfono y correo electrónico	semhuehuetenangogt@gmail.com 59926813

Datos adjuntos

AGENCIA DE SERVICIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE HUEHUETENANGO ASDECOHUE

Visión: Somos una organización solida, que presta servicios de calidad a las asociaciones de productores y productoras del departamento de Huehuetenango.

Misión: Apoyo en la promoción y consolidación de las organizaciones de productores y productoras, que de manera sostenible mejoren la calidad de vida de sus miembros, mediante la prestación de servicios técnicos de asesoría y de intermediación financiera, en coordinación con otros agentes de desarrollo del departamento de Huehuetenango y con el apoyo de la cooperación nacional e internacional.

Programa y/o servicio que presta

Productos y servicios

Sur sector de ajo, sub sector de café, sub sector de hortalizas, genero y medio ambiente, servicio de microcrédito,

Servicios que presta el CSEM centro de servicios empresariales para la mujer.

Asistencia a empresarias existentes

Asistencia técnica y financiera, promoción y fortalecimiento del asociacionismo de las mujeres emprendedoras, capacitación en manejo de empresa, capacitación tecnológica sectorial, asistencia de marketing, (políticas de marcas territoriales), asistencia a la comercialización, promoción de redes a nivel nacional regional e internacional, promoción y enlace con centros de investigación y universidades, capacitación en desarrollo de proyectos, apoyo a empresarias potenciales, apoyo a estudiantes universitarias con vocación emprendedora, sensibilización de jóvenes, actividades de estudios y sistematización de experiencias.

Área geográfica de cobertura.

Departamento de Huehuetenango

Población que atiende

Toda clase de población

Anexo No. 9

Fotografías

Taller: Tipos de violencia y autoestima



Taller: Marco legal que ampara los derechos de las mujeres



Taller: Liderazgo y la importancia de la mujer en la participación en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria.



Taller: Genero y derechos humanos de las mujeres



Elaboración Monitoreo y evaluación del proyecto



Elaboración Plan de Sostenibilidad del proyecto

